EL SIGLO

Año LIII--Núm. 15.456 — Montevideo, Sábado 25 de Marzo de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MANANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes.	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses.	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses.	$ 3.00
" 6 meses.	" 6.50
" 12 meses.	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses.	$ 4.50
" 6 meses.	" 8.5z
" 12 meses.	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Eslin Grundy South American Press Ltd., 1 Aramdel Street Strand, London. W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, $ 0.30
por tres publicaciones

DINERO se facilita en hipotecas al 5 por ciento anual. Operaciones rápidas, reservadas, convenientes. Acudir al vasco Bidart, Jackson 1424.

SOBERBIO edificio para familia numerosa. Gran posición, comodidades, lujo, trenes puerta, vendo precio crisis, condiciones pago excepcional. Datos: Bidart, Jackson 1424. 950-Mz.28.

ALQUILANSE casas baratas, en calles Tacuarí 2057 y Mercedes 1472. 951-Mz.28.

PESOS 11.000, 30.000, 55.000, 70.000 y 120.000 coloco hipoteca, buena garantía, interés corriente. Montevideo, Río Branco 1339. Vicente S. Ferreira. 952-Mz.30.

CASAS se venden baratas, situadas en calles Mercedes, Cebollatí y Convención. Tratar: Cebollatí N.o 2078. 953-Mz.28.

INDUSTRIALES Y COMERCIANTES deben mandar hacer sus trabajos de tipografía á los talleres de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo". Se atienden pedidos por teléfono. h.n.o.

ALQUILASE á partir primero Octubre espléndido local 25 de Mayo 614 frente Confitería Telégrafo que ocupó acreditada Tienda La Infantil. Darán razón al lado 616. 940-ab.26

TEJIDOS DE ALAMBRE—La Alsaciana Uruguaya no se responsabiliza con respecto al pago del impuesto de avisos, de las chapas que se encuentren colocadas en los cercos que construyó con tejido Versum y que llevan la firma de la casa. — José Kloetzlen. Mz.31.

DESEANSE arrendar 200 á 300 hectáreas campo pastoreo, con población, cerca Estación. Mercedes 1016, Montevideo, o Doroteo Salaberri, Estación Pedrera. 901-mz.29

ESCRITORIOS GRANDE y chico se alquilan juntos ó separados. Calle 33 N.o 1321. 888-mz.30.

SE ALQUILA espléndido salón para negocio. Avda. 18 Julio esq. Convención. Informes: 18 de Julio 896, de 9 a 2 p. m. 779-Mz.26.

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h n o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL—Elaborado con Agua Mineral.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo" están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PEDRO FIGARI—Abogado. — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441, 2.o piso. 339-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 514. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

TRAVIESO JOSE Ma — Cirujano dentista. — Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 453, Central. 3057-h.n.o.

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista. — Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional. — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas. — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756 (Central).

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 2121-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia: doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1391. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO — Ingeniero.—Estudio: Mercedes 9191. 3712-fb.15

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2412-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 80-en.11,917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Drager). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 897. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2730-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378 85-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. HECTOR BALICE—Médico-cirujano.—Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4017-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1\|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO — Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay 881.—Montevideo. h.n.o.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA — Médico-cirujano. — Reducto núm. 2115. Consultas de 1 a 2 1\|2 p. m. y de 3 a 5 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 240. Teléfono: La Uruguaya 132 (Aguada). 4165-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 930-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 882. 570-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

DOCTOR DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1\|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m.. Colonia 1233. 1729-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1498. 67-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 364-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO —Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ADVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372. 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3711-h.n.o.

Universidad de la República

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación para la impresión del Reglamento General Universitario, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Universidad, todos los días hábiles, de 9 y 30 a 12 y 30 y de 16 y 30 a 19 y 30.

Las propuestas en el sellado correspondiente ($ 0.25), se recibirán hasta el 28 del corriente, a las 17, en cuyo día y hora serán abiertas por el Secretario General de la Universidad, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 28 de 1916.

Andrés C. Pacheco,
Secretario General.

934-Mz.29.

Dirección General de Aduanas

LICITACION

Llámase a licitación pública para la ampliación del local que ocupa la División de Depósito de Aduana, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección General de Aduanas.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, el día 3 de Abril próximo, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 21 de 1916.

La Dirección General.

918-Ab.3.

GENERALES

Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas

SECRETARIA

Llámase nuevamente a concurso para proveer en propiedad el cargo de catedrático de Dibujo Topográfico, primero y segundo curso.

Las bases para ese concurso están en esta Secretaría, a disposición de los interesados.

Los aspirantes podrán presentarse hasta el día 30 de Noviembre de 1916, a las 17 h.

Montevideo, Marzo 17 de 1916.

El Secretario.

580-Ab.4.

Banco Italiano del Uruguay

Sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di Guerra 5 o|o ammontare illimitato — La sottoscrizione sarà chiusa il 1.o Maggio 1916

Per incarico del Governo Italiano, viene aperta in questo Banco, nelle sue Succursali di Paysandú e Mercedes e presso i suoi Corrispondenti dell'interno, la sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di guerra, al prezzo d'emissione di L. it. 97.50 franco d'interessi al 16 Febbraio.

Questo Prestito godrá dell'interesse annuo del 5 o|o e será rimborsabile alla pari entro 25 anni, restando esente in Italia da ogne imposta presente e futura.

Dato il cambio favorevole sull'Italia i operazione risulta un ottimo impiego di capitali comprendosi nello stesso tempo un atto di alto patriottismo, al quale nessun italiano vorrà rimanere estraneo.

Il Banco applicherá il cambio più favorevole della giornata.

Seranno emessi Titoli di lire 100, 500, 1.000, 5.000, 10.000 e 20.000.

IMPORTANTISSIMO

Il primo "coupon" e pagabile il 1.o Luglio 1916

Il Banco, per facilitare ed incoraggiare la sottoscrizione, e disposto ad anticipare l' 80 o|o, di modo che l'interessato, all'atto di sottoscrivere, non dovrá abonare che l'equivalente de Lit. 20 por ogni Lit. 100,—nominali richieste, potendo pagare il rimanente in sette quote mensili di Lit. 10,— e l'ottava di Lit. 7.50 oltre gli interessi corrispondenti al 5 o|o per i versamenti non effettuati.

Montevideo, 12 Gennaio 1916. mt.j.s.-ab.1.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-pte.

JUDICIALES

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldax", para la reunión que se celebrará el día catorce de Abril próximo, a las 4 p. m., en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del Art. 1520 del Cód. de Comercio, se hace la presente publicación.—Salto, Marzo 14 de 1916.—Gustavo Adolfo Castro, actuario. 937-Ab.14.

LICITACIONES

Asistencia Pública Nacional

LICITACION

La Asistencia Pública Nacional llama a licitación para la instalación de luz eléctrica, fuerza motriz, timbres y teléfonos en el Hospital de Ginecología.

Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán estrictamente a los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Dirección General, calle Rincón N.o 416 (Sección Presupuesto y Proveeduría) todos los días hábiles de 10 a 12, y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, en la prenombrada Dirección, el sábado 25 del corriente a las 15.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—La Dirección General. 723-mz.25.

BANCO DE LA República O. del Uruguay

LLAMADO A CONCURSO

El Banco de la República llama a concurso a los profesionales actualmente domiciliados en el país, para la presentación de anteproyectos para el edificio de la Casa Central.

El término para la entrega de los ante-proyectos es de cuatro meses, a contar de la fecha de esta publicación.

El programa y demás antecedentes pcérán solicitarse todos los días hábiles, durante las horas de oficinas, en la Secretaría del Banco, Cerrito N.o 379.

Montevideo, Marzo 15 de 1916.

José M.a Romero,
Secretario.

854-Ab.1.o.

BUEN NEGOCIO

Por no poderlo atender su dueño se vende el "Gran Hotel Central" de Rivera.

La casa cuenta con grande y buena clientela muchas comodidades y 40 piezas.

Se dan facilidades, y se desea tratar directamente con los interesados.

710-mz.31.

Banco Hipotecario del Uruguay

Campos y Casas

Se arriendan ó se venden en muy buenas condiciones. — Misiones, 1429, 1435 y 1439.

842-h.n.o.

Ferrocarril Central del Uruguay

VENTA DE PAPEL VIEJO

Teniendo disponible para venta de 15 a 20.000 kilogramos de papel viejo, se oyen ofertas de precio para su adquisición. Los interesados pueden presentar propuestas en la Superintendencia del Tráfico, Estación Central, hasta el 31 del corriente. La Compañía se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si no encuentra alguna aceptable.

Montevideo, Marzo 14 de 1916.

La Administración.

563-Mz.31.

«EL SIGLO ILUSTRADO»

INTERESANTE REVISTA NACIONAL

SALE TODOS LOS DOMINGOS

Con la información ilustrada de todos los acontecimientos, políticos, sociales, artísticos y deportivos de la semana.

Se remitirá gratuitamente a todas las personas que tomen un abono de suscripción adelantada a "El Siglo", diario independiente, órgano de las clases productoras.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Por 1 trimestre.	$ 3.00
" 1 año.	" 10.00

LA PROVIDENCIA

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Nacional de Seguros Cooperativos de Vida "La Providencia", para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente mes, a las 10 a. m. en su local, calle Río Branco N.o 1305.

El registro para la anotación de las acciones queda abierto hasta el día 25, a las 6 p. m.

Asuntos: Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio de 1915.

Elección de cuatro directores por cesación de su cargo (Art. 18).

Montevideo, Marzo de 1916.

El Gerente.

829-Mz.30.

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 11 y 18 de los Estatutos Sociales, se convoca por segunda y última vez a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 16, en el local de la Compañía, calle Cerrito N.o 491, para tratar la siguiente orden del día:

"Contratación de obras en el país y en el extranjero.

Organización de trabajos e instalación de talleres para la explotación de mármoles, granito, pórfidos y piedras en general."

El registro de accionistas permanecerá abierto en el local de la Compañía y se clausurará a las 15 del día anterior a la fecha establecida para la reunión.

Montevideo, Marzo 18 de 1916.

El Secretario.

895-Mz.30.

Liquidación de la Previsora Uruguaya

De conformidad con lo que dispone la ley del 12 de Enero de 1914 (Art. 12, inciso 6.o), se hace saber al público que esta compañía ha entrado en liquidación y cesado definitivamente en sus operaciones de seguros, debiendo comparecer al Banco de Seguros del Estado, los que tengan algo que reclamarle, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha. — Montevideo, Marzo 11 de 1916.—La Comisión Liquidadora. 797-Ab.2.

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

AVISO

Se avisa a los señores Accionistas, que el dividendo que corresponde al año 1915, se pagará en el Banco Comercial desde el día 22 del corriente en adelante.

El Secretario.

907-mz.25.

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Silico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).

EL GERENTE.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Tren de Piedras a Central

Se hace saber al público en general, que a partir del día 1.o de Abril próximo, quedará modificado el horario actual del tren N.o 2, de Piedras a Central, y regirá hasta nuevo aviso el siguiente horario:

Piedras	Salida	5.55
Independencia	"	6.00
Colón	"	6.06
Sayago	"	6.11
Yatay	"	6.16
Bella Vista	"	6.20
Central	Llegada	6.24

Tren de combinación de Peñarol, observará desde la fecha arriba indicada, el siguiente horario:

Peñarol	Salida	6.00
Sayago	Llegada	6.04

Montevideo, Marzo 10 de 1916.

C. W. Bayne, A. General.

810-Mz.30.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.

Paysandú, Enero 30 de 1916.

326-Ab.30.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS—Calle Maciel número 1274, 4 piezas, $ 22; Plata 25, 2 piezas, $ 6.50; 18 de Julio 58, 5 piezas, $ 25; Santurio 16, 4 piezas, $ 18; Guadalupe 1780, 3 piezas, $ 22; San Carlos s|n., 3 piezas, $ 12; Aldea 110, 2 piezas, $ 5; Camino Suárez 519, 5 piezas, $ 25; Piedad 1642, 4 piezas, $ 30; Garibaldi 31, 3 piezas, $ 21; Porongos 1472, 4 piezas, $ 18; Pagola 1827, 3 piezas, $ 13; Burgues 156, 3 piezas, $ 14; San Salvador 2071, 3 piezas, $ 25; Cololó 110, 2 piezas, $ 16; Porongos 2392, 2 piezas, $ 15; Plata 25, 1 pieza, $ 4.50; General Flores 22, 5 piezas, $ 15; Salamanca 1927, 4 piezas, $ 16; Gaboto 1622, 6 piezas, $ 35; Carmen 1914, 4 piezas, $ 30.

c4ed.p.m.

Cervecería Montevideana

La Sociedad Anónima Cervecería Montevideana, debiendo retirar de la circulación 63 acciones de $ 100.00 cada una, llama a propuesta para su adquisición, de acuerdo con lo autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de Agosto de 1914.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el 5 de Abril próximo venidero y serán abiertas por el Directorio en la sesión que se efectuará al día siguiente, reservándose el derecho de aceptar las que más convengan o rechazar todas.

El Directorio.

Montevideo, Marzo 21 de 1916.

935-Ab.4.

TRENES DE EXCURSION

La empresa del Ferrocarril anuncia la corrida de los siguientes trenes de excursión:

MARZO

Sábado 25 — Central a Minas; regresa el Lunes, 27.

Domingo 26—Central a Durazno; regresa en el día.

Domingo 26—Central a Canelones; regresa en el día.

Domingo 26—Minas a Canelones; regresa en el día.

Domingo 26—San Ramón a Canelones; regresa en el día.

ABRIL

Domingo 2—Central a Maldonado; regresa en el día.

Domingo 9—Central a Florida; regresa en el día.

La Agencia Coates venderá "Cupones" para el tren a Maldonado.

922-Ab.8.

Mútua Militar Uruguaya

Se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 30 del corriente, a las 21 horas, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance al 31 de Diciembre 1915.

Montevideo, Marzo 11 de 1916.

El secretario.

833 mz. 30.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL

25-FLORIDA-25 Buenos Aires

EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS
por su gran confort y excelente cocina
y su ubicación

PRECIOS JUSTOS

3551-h.n.o.

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner el Diner Concert todos los días

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

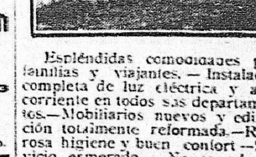
FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina

3142-h.n.o.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA



Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas.

3514-h.n.o.



MERCEDES

de JOSE M. DEPAOLEO

El más céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones ventiladas, buen servicio de baños. - Excelente cocina. Precios bajos.

HOTEL Comercio

2584 h. n. o.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO

2495-h.n.o.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.

Precios : : :
Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

1563-h.n.o.

CANELONES

HOTEL FONTAN
DE
Juan Bernardo Fontan

Este establecimiento, por su proximidad a la estación Canelones, se recomienda a los viajeros de comercio y turistas, tanto por sus comodidades como por lo confortable de su servicio interno. Sus comodidades para alojar pasajeros, su servicio esmerado y la clase de artículos que expende, lo colocan a la altura del mejor establecimiento de su clase. Precios módicos.

924-Jn.22.

RIVERA

Gran Hotel Comercio

DE
ENRIQUE DONINELLI

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 330-pte.

HERNIAS

QUEBRADURAS

SU CURACION radicalmente sin operar, por el procedimiento de los señores PORTA Hermanos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias

FAJAS para hombres y señoras desde $ 3 a 15, para todo defecto de vientre. Folletos y consulta gratis de 9 a 5 p. m.

Calle Buenos Aires 404, esquina Zabala.—Montevideo

Casa en Buenos Aires: Chile y Perú 2460-pte.

Avisos del día

Gomensoro y Castells

De Mercaderías

Hierro galvanizado con avería. — En nuestro salón: Piedras 318

EL MARTES 28 de Marzo, a las 2 de la tarde, variedad de mercaderías para tienda, bazar, ferretería, librería, almacén, constructores y otros ramos, higos secos, hongos, té, nueces, caramelos ingleses, magnesia efervescente, bebidas, vinos finos, Champagne, Jerez Quina, artículos para constructores, mayólicas, maderas y demás que estará a la vista.

115 chapas de hierro galvanizado N.o 10.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. 957-Mz.28.

Jentschik

REMATARA

Proximamente

La soberbia esquina

Convención 1301 al 1309 y San José 893 á 899

RENTA: 2760 PESOS

Por informes, en mi escritorio, calle Misiones 1482.

Alfredo Echevarria

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

A grandes plazos

El Domingo 2 de Abril

- - - A LAS 3 p. m. - - -

70 Solares

DE PORVENIR

A los fondos de la Antigua Estación de la Unión -- A 200 metros de la --

Avenida 18 Julio, Nueva Palmira, 13 de Junio y José Pedro Varela

$ 4, 5 y 6 por mes

CAMINO A CARRASCO

Lindando con el Parque César Díaz, Fábrica de Acosta y Lara y Guerra. En plena zona industrial. Gran altura.--Todo edificado.-- Eléctricos á 100 metros

Por lo que dén venderé estos solares en cuotas ridículas al alcance de todos

$ 4, 5 y 6 por mes

Eléctricos gratis: 18 de Julio y Andes, a las 2 p. m. Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 402. 956-ab.2

Dirección General de Aduanas

LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de vestuario de invierno, destinado al personal de Oficiales, Maestranza y Marinería, dependientes de la División de Resguardos. El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta Dirección, a disposición de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección General de Aduanas, a las 15 h. 30 m., en próximo mes de Abril, en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, siendo abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 24 de 1916.

La Dirección General.

947-Ab.4.

VENTA DE FONDA—He prometido vender a don Antonio Fernández y Fernández, la fonda y despacho de bebidas de mi propiedad, instalado en esta plaza, calle Pérez Castellanos N.o 1533. A los efectos de la ley, hago esta publicación, pudiendo concurrir mis acreedores dentro del término legal, al domicilio antes indicado.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Fortunato Bellemi. 948-Ab.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SE VENDE con grandes facilidades de pago

UN CAMPO DE 3185 HECTAREAS

en la 3.a Sección TREINTA Y TRES, Rincón de Ramírez, costa del Arroyo Zapata, está alambrado y tiene poblaciones

447-h.n.o.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos disuelto, de común y amigable acuerdo, la sociedad que teníamos constituída bajo la razón social de Pereira y Cambón en el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle República N.o 1628, de esta ciudad, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el señor Generoso Pereira. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 23 de 1916. 949-Ab.16.

VENTA DE NEGOCIO—Habiendo prometido en venta a los señores Juan y Luis Lassalle, el establecimiento de fonda y despacho de bebidas situado en la calle Continuación Agraciada N.o 225 y 227, se hace saber a los que tengan créditos a cobrar, quieran pasar por dicho domicilio, a recibir el importe de sus acreencias, haciéndose esta publicación a los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 26 de 1916. — Juan Bautista Saint Martin.—Justino Saint Martin. 954-Ab.16.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de Excursión.—Boletos de ida y vuelta á Durazno.—El domingo 26 de Marzo de 1916.—Ida y vuelta en el día.—Coche restaurant.—Gran exposición de Otoño a celebrarse en Durazno.

Sale de Central 6.10; Yatay 6.20; Piedras 6.45; Canelones 7.14; Santa Lucía 7.33; 25 de Agosto 7.46; Cardal 8.11; Isla Mala 8.38; Florida 9.05; La Cruz 9.39; Pintado 9.59; Sarandí 10.17; P. de Maciel 10.34; Goñi 10.50; Durazno 11.10.

Los boletos de la serie A serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Durazno el mismo día á las 18 y los de la serie B por trenes ordinarios hasta el jueves 30 de Marzo.

C. W. Bayne.
Administrador General.

559-mz.25.

TOS BRONQUITIS ASMA

JARABE ó PILDORAS

DE IODÉINE MONTAGU

MONTAGU-PARIS y en todas las Farmacias

Locomotoras

Se venden tres locomotoras de trocha angosta, mt. 0,60, en perfecto estado y especiales para subir rampas.

Se venden también hasta 17 kilómetros de vía Decauville de igual trocha.

Informes: calle Cerrito N.o 491. h.n.a.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.

Paysandú, Enero 22 de 1916. 250-Ab.22.

Polvo de Mármol PARA Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí N.o 436. 1518-h.n.o.

COMERCIALES

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público que he vendido al señor José Davila, mi casa de negocio en el ramo de café y baar denominado Eúskaro, que tengo establecida en la calle Piedras N.o 249. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de series abonados.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—Juan Cernuschi. 714-Mz.28.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a don Eloy García mi casa de comercio denominada "La Brisa" situada en la calle 18 de Julio N.o 591 (Maroñas). A los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904 hago estas publicaciones a fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 2 de 1916.—José Baccino. 727-mz.29

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO que hoy he prometido vender a don Pascual Crescuolo la casa de comercio del ramo de Peluquería, ubicada en la calle Colonia número mil ciento cincuenta. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la precitada casa, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 9 de 1916.—Francisco Forcella. 789-abril 9.

VENTA—Hago saber al público que he concertado con don Jaime Ballart, la venta de la sombrerería de mi propiedad, situada en la Avenida General Rondeau N.o 1519, previniendo a los que se consideren mis acreedores, que deben presentarse dentro del término de 30 días con los comprobantes de sus créditos. — Juan Scelza. — Montevideo, Marzo 16 de 1916. 862-Ab.8.

AL COMERCIO. — A los efectos prevenidos por la ley 26 de Setiembre 1904, hago público que he prometido vender a Melitón Rodríguez y Manuel García Pico, que constituirán la razón social "Rodríguez y García Pico", el comercio en el ramo de almacén de comestibles y bebidas que tengo establecido en la casa esquina N.os 1299 de la calle San José y 1301 de la de Yaguarón de esta ciudad, designando esa casa para las reclamaciones que correspondan y quedando a mi cargo el pasivo y a mi favor las cuentas a cobrar.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—Manuel Valverde Orueta. 718-Mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Participo al comercio y al público que he prometido vender a don Eduardo Montero, las existencias, útiles y demás enseres del negocio de panadería que tengo establecido en esta ciudad en la calle Rocha número 2763, denominado Panadería "La Estrellita". Los que se consideren mis acreedores se servirán pasar con sus justificativos por el local aludido dentro del término de 30 días, donde serán atendidos. — Montevideo, Febrero 29 de 1916. — A ruego de Clemente Cortazzo—Nicolás Salvo. 703-mz.25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente comunico al comercio y al público en general que he prometido vender a Don José María Suárez, mi casa de comercio que gira en la ciudad de Treinta y Tres, en los ramos de almacén, tienda y ferretería y demás anexos; quedando los créditos activos y pasivos de cargo del suscrito. En consecuencia mis acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos dentro de treinta días a contar de la primera publicación de este aviso.—Treinta y Tres, Febrero 25 de 1916.—Evaristo Zabalo. 695-mz.25.

VENTA DE COMERCIO—Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular, que he vendido a Don Ramón H. López, las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de Confitería, Café y Billar, tengo establecida en esta villa. A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, cito, llamo y emplazo a todos mis acreedores, para que, dentro del plazo de treinta días contados desde hoy concurran a mi dicha casa comercial para saldarles sus créditos.—Villa de San Ramón (Departamento de Canelones). Febrero 29 de 1916.—José Pérez Montero. 702-mz.25.

AVISO JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber: que por resolución de fecha quince del corriente se ha nombrado á doña Ana Celeste F. de Farraco, curadora interina de su esposo el presunto incapaz don Blas Farraco. Se hace esta publicación a los efectos del artículo 437 del Código Civil. — Montevideo, Marzo 18 de 1916.—José P. Barbot, actuario. 893-mz.30.

VENTA DE PELUQUERIA — Se hace saber al comercio y al público en general, que con esta fecha he prometido vender al señor Luis B. Pérez, la peluquería de mi propiedad denominada "Manon", sita en esta ciudad en la calle Florida N.o 1228. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 8 de 1916.—Salvador Oddone.—Luis B. Pérez. 774-Mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de don José Balsa, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Eduardo Acevedo N.o 1002, esquina San Salvador de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 16 de 1916.—Rosendo Pico. 870-Ab.8.

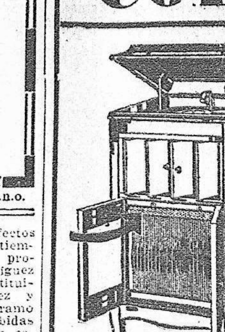
AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al público y al comercio, que con esta fecha he asociado a mis dos casas de negocio sitas en la Avenida 18 de Julio N.o 1474 y calle San José N.o 823, respectivamente, al señor don Francisco A. Garbarino, quedando a cargo de la nueva sociedad del activo y pasivo de las mismas. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 1.o de 1916. — Angel Borio. — Francisco A. Garbarino. 740-Mz.29.

DISOLUCION SOCIAL — Participamos al público y al comercio, que por escritura de esta fecha que autorizó el escribano don Pedro Frando, hemos disuelto la sociedad de "Uthurburu y Rodda", haciéndose cargo de su activo y pasivo el socio Juan Rodda. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 y a lo preceptuado por el Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. Domicilio: "La Republicana", Fábrica de Licores.—Montevideo, Febrero 29 de 1916. — Juan Rodda. — Basilio Uthurburu. 698-mz.25.

AL PUBLICO — Participamos que don José Notaroberto ha prometido vender a don Raúl López Mora, su establecimiento comercial en el ramo de Almacén de comestibles y bebidas denominado Segundo Almacén Libertad y sito en esta capital, calle Isidoro De María número dos mil ciento sesenta y tres. De acuerdo con la ley de la materia, citamos a los que se consideren acreedores de dicha casa de comercio, para que dentro de los treinta días de la fecha se presenten en la misma a percibir el importe de sus respectivos créditos. Pasado ese plazo, el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Marzo 10 de 1916.—José Notaroberto.—Raúl López Mora. 800-Ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público que he vendido mi casa de negocio en el ramo de almacén, fonda etc. que tengo establecida en las Costas de Toledo, Camino de las Instrucciones. A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de series abonados.—Montevideo, 21 de Marzo de 1916.—Carlos Perez. 900-ab. 12.

COLUMBIA



PRUEBE un Gramófono de esta marca después de hacerlo con todos los similares y se convencera que es insuperable por tener

1.º Maquina reforzada a doble y triple cuerda.

2.º Membrana recientemente perfeccionada.

3.º Voz potente, dulce y clara

25 Modelos distintos

DE $ 20 A $ 200

DISCOS COLUMBIA



Son los de mayor duración y más fuerte sonoridad

Magnífico repertorio cantado por las más grandes celebridades y las mejores bandas y orquestas del mundo

UNICO AGENTE

CASA MOUSQUES

1377 -- ITUZAINGO -- 1391

VENTA COMERCIAL—Hago saber que he prometido vender al señor Juan J. Almandós, el Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas, que bajo mi firma tengo establecido en esta ciudad, calle Uruguay N.o 850, esquina Andes, según compromiso otorgado por ante el Escribano y Contador Público don Gregorio José Romay, con estudio en la calle Uruguay N.o 937, donde ruego que todos los que tengan créditos o reclamos, se presenten dentro del término legal.—Montevideo, Febrero 27 de 1916.—Víctor Fernández. — Juan J. Almandós.—(Municipio 1438). 674-Mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. —Hago saber al comercio y al público, que he vendido a los señores Máximo Matías y Esteban Espinel, mi casa de negocio en el ramo de almacén, que tengo establecida en el Rincón del Cerro.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de series abonados.

Montevideo, 1 de Marzo de 1916. —Gregorio Bazán. 758-mar.31

AL COMERCIO—Hago saber por la presente al público y al comercio que he prometido vender a don Bechara Juri, el negocio de mi propiedad que gira en esta plaza, en el ramo de importación, calle 25 de Mayo N.o 365. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, Marzo 15 de 1916.—Miled Sarofin. 869-Ab.8.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público en general, que hemos disuelto parcialmente la sociedad colectiva que gira en esta plaza bajo la razón "Marexiano y C.a", de acuerdo con lo establecido en el contrato de sociedad, quedando el socio don Francisco Marexiano, separado de dicha sociedad y de todos los derechos y obligaciones de la misma. La sociedad continuará girando bajo la misma razón social de Marexiano y C.a y todo su activo y pasivo queda de pertenencia de los demás socios, don José Ramasso, don Leopoldo de León, don Antonio Marexiano y la Sucesión de don Aurelio Ciocca. A los efectos legales hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 2 de 1916. 736-Mz.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al público y al comercio que por escritura de esta fecha, autorizada por el escribano don Demetrio Ruy, ha quedado de mútuo acuerdo disuelta la sociedad que bajo la razón social de Taibo y Allo, giraba en esta plaza en el ramo de Panadería, denominada "El Comercio. Panificación", en la calle Cuñapirú N.o 62, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Taibo. Se hace esta publicación a fin de que los que tengan cuenta con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—Baldomero Elías Taibo. — Antonio Allo. 720-Mz.26.

AL COMERCIO—Habiendo prometido vender a los señores Roque D'Puglia y Víctor Gazzanes, mi casa de negocio situada en la calle Sarandí N.o 435, salón de lustrar calzado de acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación para que los que tengan cuentas con dicha casa se presenten dentro del plazo de 30 días. — Montevideo. Febrero 26 de 1916.—Otto Degener.—Roque D'Puglia.—Víctor Gazzanes. 697-mz.25.

VENTA DE CARNICERIA—Hacemos saber al público y al comercio en general, que el primero de los firmantes, Manuel Díaz, ha contratado con don Francisco Frattini, en venderle a éste el establecimiento de comercio que en el ramo de carnicería y anexos, denominado "Mercadito Progreso", tiene establecido en la calle Victoria N.o 1.560, esquina Carapé N.o 2252. Y a los efectos legales se hace esta publicación, para que los que se consideren acreedores o tengan interés en ello, se presenten con los justificativos del caso a de[illegible] Heñón, calle Rivera N.o 1941.—Montevideo, Marzo 2 de 1916.—Manuel Díaz.—Francisco Frattini. 729-Fz.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al comercio y al público, que hemos convenido disolver la sociedad comercial que gira en esta ciudad bajo la razón de "Barbé Hermanos", en los ramos de almacén, ferretería, bazar, fábrica de fideos, fábrica de cigarros y cigarrillos y depósito de frutos del país, quedando separado de ella el socio don Alfredo P. Barbé, continuando en el uso de la firma social los socios Ricardo E. y Alberto Barbé, al solo efecto de su liquidación, tomando éstos de su cargo todo el activo y pasivo sociales. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación por el término legal. — San José de Mayo, Marzo 3 de 1916. — Alfredo P. Barbé. — Alberto Barbé. — Ricardo E. Barbé. 780-mz.31.

AVISO.—A los efectos del artículo 1.o de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace saber al comercio que hemos firmado compromiso de compra-venta con el Consejo de Administración del Puerto de Montevideo, por todo el material flotante y de salvamento que constituía la Empresa de lanchajes, remolques y salvamentos, de nuestra propiedad. En su consecuencia y de acuerdo con la disposición citada se invita a todas las personas que tengan cuentas á cobrar contra los que suscriben se presenten á percibir su importe dentro del término de 30 días, en nuestro escritorio Cerrito N.o 310.—Montevideo, Marzo 17 de 1916.—Hijos de José Pascual. 892-ab.11.

AL COMERCIO. — Participamos al comercio y al público en general que por escritura autorizada en esta fecha por el escribano don Mario Guadalupe, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de "Farmacia y sus anexos" giraba en esta plaza con la razón de "Fernández Mas y Borda", y con asiento en las calles Blandengues N.o 1751 y Guaviyú, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio farmacéutico Fernández Mas.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—Juan José Fernández Más. —Martín P. Borda y Cassinelli. 726-mz.29.

AVISO. Participo al público en general, que por escritura que hoy pasó ante el escribano don Eduardo Vero, he prometido en venta a don Francisco Forcella y a don Alfredo de Martino la casa de comercio del ramo de zapatería, ubicada en la Avenida General Flores N.os 2384 y 2386. Deben presentarse los que se consideren mis acreedores con los justificativos de sus créditos en la calle Treinta y Tres N.o 1369, para series abonados.— Montevideo, Marzo 3 de 1916. — Eleuterio C. Vallone. 757-mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público que con fecha 16 del mes actual, ha quedado disuelta amigablemente la sociedad que en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas teníamos constituída en esta ciudad, siendo el domicilio social, calle 18 de Julio número 466 (Maroñas), que giraba bajo la razón social de Siviero y Carrau, separándose el socio señor Atilio Siviero, quedando al activo y pasivo José Carrau. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 16 de 1916.—Atilio Siviero.—José Carrau. 863-Ab.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo resuelto la firma que suscribe, proceder a la liquidación de la casa de negocio que la misma tiene establecida en la ciudad de Florida, para lo cual previamente se oirán ofertas de quiénes se interesen, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación á sus efectos Las propuestas de adquisición deben presentarse a Don Ricardo A. Ruiz, calle Piedras 131.—Montevideo, 10 de Marzo de 1916.—Más y Pieroni. 788-ab.1.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que hemos contratado vender a favor de don Pedro Franchez, las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Joanicó N.o 155, esquina Plata N.o 44 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 21 de 1916.—A. C. Garra y Cía. 913-Ab.13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que por escritura otorgada en esta ciudad el día 15 del corriente ante el escribano Evangelista Pérez, se ha disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad Villemur y Hnos., que en el ramo de Depósito de Cereales y Forrajes giraba en esta ciudad, calle Paraguay 2350, de la cual se ha separado el socio señor Juan Villemur, habiendo quedado a cargo exclusivo del señor Eugenio Villemur, el activo y pasivo de la nombrada sociedad Villemur Hnos.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Villemur Hnos.—Eugenio Villemur. 936-ab.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público, que con fecha 17 de Marzo de 1916, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de carnicería teníamos establecida en la calle Porongos N.o 2500 y que giraba bajo la firma de Juan Senin y Compañía, separándose Juan Senin, quedando a cargo del activo y del pasivo el socio José López. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 17 de 1916.—Juan Senin y Cía. 891-ab.11.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he vendido a los señores Noé y Raúl Arriaga, la parte que me corresponde en la sociedad Perera Hnos. y Arriaga, que gira en esta plaza y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones. — San José, Febrero 28 de 1916.—Rubén Perera. 696-mz.25.

AVISO—Hago saber al público y al comercio que he resuelto constituir sociedad en mi casa de comercio en los ramos de carnicería y venta de verduras, tengo establecida en esta ciudad, calle Marcelino Sosa N.o 2957. Deben presentarse dentro del término legal todos los que se consideren con algún derecho o acreedores, para ser reconocidos sus créditos. — Montevideo, Marzo 11 de 1916.—José Buschiazzo. 816-Ab.4.

VENTA DE COMERCIO.—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender a favor de don José Dotta las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Ciudadela 1289 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Luis Pelliccia. 944-Ab.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público, que ha quedado disuelta amigablemente, la sociedad que en el ramo de "Baar y Restaurant" denominado "Monte Carlo" teníamos establecido en Villa Colón y que giraba bajo la razón Bonifacino, Monzeglio y Buzio, separándose el socio don Lorenzo Bonifacino, quedando a cargo del activo y pasivo los señores Eduardo Monzeglio y Lorenzo Buzio. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Villa Colón, Marzo 11 de 1916. — Eduardo Monzeglio.—Lorenzo Buzio.—Lorenzo Bonifacino. 809-Ab.4.

VENTA DE ALMACEN—Al comercio y al público participamos que hemos contratado vender a favor del señor Alejandro Debenedetti, las existencias de nuestra casa de negocio en el ramo de almacén, sita en la calle 21 de Setiembre N.o 314 y 316 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos.—Montevideo, Febrero 29 de 1916.—Juan Berrutti.—Luis Cherso. 701-Mz.25.

AL COMERCIO.—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público en general, que hemos disuelto de común y amigable acuerdo, la sociedad que en el ramo de hotel giraba en este pueblo, bajo la razón social de Fernando Fabre y C.a, quedando el activo y pasivo a cargo de la nueva sociedad formada por los señores Justo Fernández y Mario Rossella. Los que se consideren acreedores de la extinguida sociedad, pueden presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de los 30 días de la fecha, para series abonados.—Juan L. Lacaze, Marzo 8 de 1916.—Fernando Fayre y C.a.—Justo Fernández.—Mario Rossella 783-Ab.13.

AVISO COMERCIAL—Los que suscriben, hacen saber: que don Naum Rossemblat ha prometido vender a don Julio E. Portillo, las existencias de la casa de Cambio, denominada "Del Puerto", sita en la calle 25 de Agosto N.o 314. Los que tengan cuentas o crédito a cobrar del señor Rossemblat, se servirán presentarse con los justificativos correspondientes a percibir sus importes, a la Escribanía del señor Alberto Pouy, calle Defensa N.o 1367, de 9 a 12, dentro del término de 30 días, vencido el cual se otorgará la respectiva escritura, y quedará el comprador desligado de toda responsabilidad. — Montevideo, Marzo 10 de 1916.—N. Rossemblatt.—J. Portillo. 793-Ab.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio que la firma social que giraba con el nombre de Maissonave y González en la casa de comercio sito en la calle Constituyente N.o 1504 esquina Vázquez ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Camilo González. Con lo que prescribe la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todo el que se considere acreedor contra la extinguida firma para que se presenten con los justificativos de sus créditos que le serán chancelados. — Montevideo, 14 de Marzo 1916.—Juan Maissonave. Camilo González. 829-ab.6.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público, que he vendido a los señores Onsari Ibáñez y C.a, mi casa de negocio en el ramo de tienda y mercería que tengo establecida en la Colonia Suiza, departamento de Colonia. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de series abonados.—Montevideo, Marzo 17 de 1916.—Juan Jacobo. 882-Ab.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a los señores José Carlos Marchetti y Luis Bossi, el negocio que en los ramos de despacho de bebidas y venta de fruta, tengo establecido en el Mercado del Puerto de esta ciudad, Puesto N.o 143.—Montevideo, Marzo 17 de 1916.—Miguel Moliné. 879-Ab.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos a los interesados que por escritura que autorizó el escribano Santiago Arigón, el cuatro de Marzo del corriente año hemos disuelto la sociedad comercial que giró bajo la razón social de "Bacelo y Pintado" establecida con casa de comercio en el "Carmen" 6.a sección del departamento de Treinta y Tres, habiendo quedado con la casa de comercio y con todo el activo y pasivo el socio don Enrique Pintado. Los que tengan derechos que deducir deben concurrir al domicilio indicado, dentro del término legal. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 20 de 1916.—Enrique Pintado.—Marcos Barcelo. 925-Ab.14.

NEGOCIO VENDIDO.—Se hace saber al comercio y al público en general que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino he contratado vender á favor de don José Vila y don Juan Revello el Café Billar y Cancha de Bochas sito en la calle Agraciada N.o 7694 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 22 de 1916.—Pedro Plazo, Antonio Salesi. 923-Ab.14.

AVISO—A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, participo al comercio que en esta fecha he comprado al señor José M.a Cioffi, la parte que pudiera corresponderle en la liquidación de la casa de comercio establecida en la calle Uruguay N.o 1028 y 1032 y que gira bajo la razón social de Cioffi, Pieri y C.a, de la cual el mismo formaba parte. — Pablo Pieri. 856-Ab.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Participo que he contratado vender a favor de don Alejandro Corti las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Gonzalo Ramírez N.o 2052, esquina Defensa de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 3 de 1916.—José Balsa. 741-Mz.29.

AVISO AL PUBLICO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a doña Carolina Carreras, mi casa de comercio que tengo establecida en esta villa, en el ramo de almacén al por menor, calle Sarandí esquina Rivera.—Sarandí del Yí, Febrero 28 de 1916.—Juan A. Bermúdez. 815-Ab.4.

AVISO COMERCIAL—Los que suscriben, participan: que por escritura de esta fecha ante el señor Escribano D. Alberto Pouy, disolvieron la sociedad que en los ramos de Almacén, Bazar y Ferretería y con la firma de José Scasso Molinari y Hermanos, tenían constituída en esta plaza, haciéndose cargo don José Scasso Molinari, de la casa calle 25 de Octubre N.o 38 y 40, don Eduardo Scasso Molinari, de la de la casa calle Rivera N.o 448 y don Alberto y don Carlos Scasso Molinari de la casa calle Sierra 1981 esq. La Paz, quedando éstos últimos a cargo del pasivo total de la firma disuelta.—Montevideo, Marzo 12 de 1916.—Firmados: José Scasso Molinari.—Eduardo Scasso Molinari.—Alberto y Carlos Scasso Molinari. 850-Ab.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón "Sauleda y Beraza", para la explotación del taller de confección de ropa blanca en general, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita a los que se consideren acreedores concurran con los justificativos de sus créditos al negocio social calle Miguelete N.o 1742 dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 14 de 1916.—Francisco Sauleda. Eduardo Beraza. 845-ab.6.

VENTA DE COMERCIO — Por el presente se hace saber al público que he prometido vender y escriturar en propiedad a los señores Salvo, Campomar y C.a, toda la parte que correspondía a mi finado esposo don Agustín Serra Quadras, en la casa comercial que giró bajo su nombre con el aditamento y compañía en esta ciudad, calle Marcelino Sosa 2331 al 2350. A los efectos de la ley relativa se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 22 de 1916.—Constanza Esteban de Serra Quadras. 945-Ab.15.

VENTA DE PANADERIA—Participo al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó el escribano don Carlos Sturzenegger, he vendido a don Angel Arechederra, la panadería electro-mecánica "La Alsaciana", situada en la calle Colón N.o 1274, haciéndose cargo dicho señor del activo y pasivo de la misma. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 24 de 1916.—Federico Barbenes. — Angel Arechederra. 935-Ab.14.

VENTA DE COMERCIO—Hago saber al comercio y al público, que he prometido vender al señor José Suárez, la casa de negocio en el ramo de carbonería que tengo establecida en la calle Soriano N.o 928. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 cito a todos los que se consideren acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días a fin de series abonados.—Montevideo, Marzo 24 de 1916.—Manuel Figueroa. 931-Ab.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad comercial que en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería y Talabartería, giraba bajo la razón social de Petraglia y Villar. Cargando el socio señor Petraglia, con el activo y pasivo de dicha sociedad. — Francisco Petraglia Bruno.—L. Villar. 942-ab.11.

DISOLUCION Y FORMACION DE SOCIEDAD—Por el presente se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura otorgada con fecha 22 del corriente mes, ante el escribano don Julio de Freitas, ha quedado disuelta por expiración del plazo, la sociedad que en el ramo de exportación de frutos del país, importación de mercaderías en general y representaciones, giraba en esta plaza con la firma de "Roux Hermanos y Compañía", con escritorio en la calle Zabala N.o 1459, quedando separado en absoluto de dicha sociedad, el socio señor Francisco Fregeiro. Acto continuo los señores Alberto Roux y Julio D. Roux, celebraron ante el propio escribano señor Freitas, un nuevo contrato social para continuar con los mismos negocios de la extinguida firma y bajo la razón social de "Roux Hermanos". Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 22 de 1916.—Francisco Fregeiro.—Alberto Roux.—Julio D. Roux. 941-Ab.14.

EL SIGLO
Montevideo, Marzo 25 de 1916

MAESTROS Y MAESTRAS

Se ha publicado una estadística que acusa una disminución acentuada en el número de maestros de instrucción primaria del sexo masculino, y una progresión creciente de los del sexo femenino. Siendo ese un fenómeno natural, que no se debe a influencia alguna de la legislación, parece que no debiera preocupar mayormente la atención pública. Sin embargo, en el proyecto sobre educación común que tiene a estudio el Poder Legislativo, se propone que las escuelas de 2.o grado deberán ser atendidas por maestros, dejando las mixtas y las de niñas a cargo de maestras.

Esto indica que ese predominio que la maestra va teniendo en la enseñanza de la niñez ha preocupado al señor Ministro de Instrucción Pública, a tal punto que ha creído oportuno contrarrestarlo, reservando para los maestros exclusivamente, las escuelas de varones, de 2.o grado.

El fenómeno apuntado es un síntoma propio de la época y se produce no solo en la enseñanza sinó en todos los campos de la actividad humana. La mujer tiende a emanciparse de la tutela del hombre, a bastarse a sí misma, a no tener que esperar que un hombre la conduzca a su hogar y la mantenga en retribución a las satisfacciones de diverso orden moral y material que pueda proporcionarle.

Sin duda alguna, ese afán de la mujer por subvenir a sus necesidades mediante su propio trabajo, es un afán noble y de una mayor altura moral que de esperar la llegada de un esposo que la mantenga. Naturalmente, esa tendencia femenina que día a día se acentúa más, viene a establecer una competencia, que como todas las competencias tiene sus inconvenientes, puesto que forzoso es que cuando dos aspiran a un cargo, uno de ellos se quede sin lograrlo.

Las mujeres han conseguido desalojar a los hombres de no pocos puestos. Si ese desalojo se debiera a mejores aptitudes, sería injusto poner trabas a los mejores, para favorecer a los peores. Si en cambio se debiese a que las mujeres se conforman con retribuciones exiguas, que los hombres no pueden aceptar, lo lógico sería, al menos en aquella clase de cargos que dependen del Estado, hacer que la retribución fuese tan alentadora para el hombre como para la mujer, dejando después librada la posesión de tales puestos a los que fuesen más preparados. No es esto lo que se ha pensado. Se ha creído más sencillo impedir el acceso de las mujeres a determinadas clases de escuelas, sin al parecer otro objeto que favorecer a los hombres. En un país como el nuestro en el que se marcha a grandes pasos hácia fórmulas sociológicas avanzadas, en el que se concede a la mujer el derecho a divorciarse sin exposición de causa, en el que seguramente el voto femenino no sería considerado por gran parte de la población como un despropósito o una extravagancia, representa ese proyecto un paso atrás sobremanera extraño. No hay necesidad de entrar a discutir si la mujer es inferior o igual al hombre, puesto que poco importa que haya o no genios del sexo femenino, desde que el hecho real es que infinidad de profesiones, hasta hace pocos años exclusivas de los hombres, las desempeñan hoy las mujeres con tanta o mayor competencia, y entre esas profesiones, sin duda alguna es la de maestro en la que las mujeres demuestran condiciones iguales por lo menos a las de los hombres. No obstante esto, adúcense no sabemos que peligros de orden intelectual, moral, sexual e higiénico, para los niños de nueve a doce años que forman el contingente escolar de las clases de 2.o grado, si son maestras las que les enseñan. Y esto es lo que ha movido, según parece, al señor Ministro a proponer que en esas escuelas sean varones exclusivamente los maestros.

Los derechos de exportación al ganado

Reducción de aforos

Teniendo en cuenta el gobierno que en virtud de los efectos de la langosta y la sequía en campaña, la ganadería se encuentra en una situación difícil frente a la necesidad de dar salida al ganado para aliviar los campos y en atención a las razones expuestas por la Comisión Nacional de Fomento Rural, en el acuerdo último celebrado entre el presidente de la república y el ministro de Hacienda se firmó un decreto cuya parte dispositiva transcribimos a continuación:

Artículo 1.o Desde la fecha hasta el 1.o de Mayo próximo el derecho de exportación sobre ganado se liquidará reduciendo un veinte por ciento a los aforos actuales.

LA LEY DE LAS OCHO HORAS Y EL DESCANSO DOMINICAL

En el acuerdo últimamente celebrado entre el presidente de la república y el ministro de Hacienda se dictó el decreto que a continuación transcribimos:

Visto que la ley fecha 17 de Noviembre de 1915 sobre horario de trabajo al autorizar en casos especiales que la duración del trabajo se extienda a más de ocho horas, siempre que no exceda de cuarenta y ocho en cada período de seis días, ha tenido en cuenta que el término de días hábiles en cada semana consta de ese número, deduciendo las fiestas normales o sea los domingos. Considerando: que no es admisible una interpretación de la ley que implica desnaturalizar su propósito esencial, que es el de asegurar como norma general el horario de trabajo no exceda de ocho horas diarias, el presidente de la República decreta:

Artículo 1.o A los efectos del artículo 3.o de la ley fecha 17 de Noviembre de 1915 sobre horario de trabajo, el cómputo de los períodos de seis días no podrá comprender los días festivos ordinarios, o sea los domingos.

Art. 2.o Se exceptúan de la disposición a que se refiere el artículo 1.o, las industrias o comercios que por su naturaleza funcionan sin interrumpir el trabajo los días feriados, ordinarios o extraordinarios, tales como ferrocarriles, tranvías, cafés, hoteles.

En caso de que un establecimiento esté constituído por secciones de trabajos diversos, en las que para algunas de ellas el trabajo se interrumpe los domingos y para otras no, se aplicará a aquellas lo dispuesto en el artículo 1.o y a las últimas la excepción del artículo 2.o.

Cuerpo Legislativo

Intendencia General del Ejército y Armada

Ayer fué distribuído a estudio de los senadores, el repartido conteniendo los antecedentes del proyecto relacionado con la creación de la Intendencia General del Ejército y la Armada.

Creación de la Escuela Naval

Se reunió ayer la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, ocupándose del proyecto del Poder Ejecutivo que segrega de la Escuela Militar y Naval esta última y forma un organismo autónomo.

Después de un cambio de ideas quedó resuelto solicitar de la cámara la integración de la comisión con dos miembros de la de guerra y marina, a efecto de mejor informar el asunto.

Legislación del Senado

También se reunió ayer la Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores.

Resolvió informar favorablemente los proyectos del diputado Mendivil modificando el inciso 14 del artículo 32 de la ley de elecciones y el inciso B del artículo 18 de la de Registro Cívico.

La comisión aceptó la modificación aprobada por la cámara, según la cual podrán inscribirse y votar los ciudadanos que entren a la mayoría de edad en la semana anterior a la de las elecciones. Estos proyectos los informará el doctor Rodríguez.

Asimismo se ocupó del proyecto sobre reorganización de la Asistencia Pública. Asistía el doctor Scoseria.

La comisión aceptó el proyecto con algunas modificaciones referentes al personal técnico y otras tendientes a asegurar la situación de los empleados actuales, pues el Consejo tendrá que dictar una reglamentación.

Hacienda

La Comisión de Hacienda del Senado cambió ideas sobre el proyecto del doctor Tescano sancionado por la otra cámara y relativo a las obras de saneamiento.

Este asunto fué destinado al doctor Rodríguez quien propondrá algunas modificaciones.

Legislación de la cámara

El lunes próximo a las 10 a. m. se reunirá la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes.

El objeto de la citación es el de proceder al estudio del proyecto del doctor Mezzera sobre cuestiones electorales.

CUESTIONES ECONÓMICAS

La crisis mundial de fletes

Con este título publica M. Edmond Thery, en el último número de "L'Economiste Europeen", un artículo muy interesante. Desde Enero de 1914 a Enero de 1916, los fletes trasatlánticos han tenido un aumento, por término medio, del 800 por 100, y los fletes entre los puertos ingleses y los del Continente han subido en análoga proporción: un transporte marítimo que se hacía por 15 francos, cuesta ahora 135. Una parte de esta elevación de los precios está evidentemente justificada por las circunstancias; pero otra gran parte de esa alza sólo es imputable a la especulación. Es cierto que, por sus necesidades militares, ha requisado el gobierno inglés un 30 o 35 por 100 de su tonelaje, y el francés un 50 por 100; es igualmente cierto que el tonelaje alemán y el austriaco ha desaparecido de la circulación; es asimismo cierto que forma un importante volumen de toneladas lo que ha desaparecido por hechos mismos de guerra; pero, ¿cómo prescindir de que el comercio marítimo universal ha sufrido al propio tiempo una grandísima reducción? Desaparecido el tráfico alemán por lo menos en dos terceras partes; reducido en análoga proporción el tráfico ruso; en poco menos de una mitad el francés, y acaso en una cuarta parte el de las demás naciones europeas, excepto Inglaterra, es indudable que ahí ha tenido que haber una relativa compensación de la baja de transportes, que impide justificar plenamente por ésta, aquella elevación de los fletes.

Para que se aprecie mejor esa reducción del tráfico, que si no compensa del todo, atenúa los efectos, o debiera atenuarlos, de la reducción de material flotante, M. Thery da las cifras del comercio marítimo francés en 1913, 1914 y 1915. De 60.618.000 toneladas en 1913, bajó a 47.213.000 en 1914, y a 33 millones 825.000 en 1915.

Las causas de encarecimiento de fletes, derivadas de la guerra, son el mayor precio del carbón, de los gastos de los seguros, de las reparaciones, de la mano de obra, y el aumento de las estadías en puerto por la penuria de obreros en éstos y por el embarazo que crea la escasez de material rodado en los ferrocarriles, impide la rápida evacuación de los muelles; pero es indudable que por muy alto que se cifren esos elementos de carestía, basta ello a explicar que el flete entre Nueva York y Burdeos, por ejemplo, haya subido de un promedio de 12.50 por tonelada a 150 francos por la misma unidad. La mejor prueba de que no es todo carestía legítima por las circunstancias, está en los beneficios realizados por los armadores y navieros. M. Edmond Thery dice que el "Statish" inglés calcula que si se mantienen en 1916 esos tipos de fletes, sólo la Marina mercante inglesa realizará beneficios por valor de 5.750 millones de francos; lo que asegura al Estado un ingreso neto de 2.875 millones, dada la participación del 50 por 100 que se ha atribuído en los beneficios realizados al amparo de la guerra. Soporta el pueblo inglés, como todos, el encarecimiento general producido por elevación de esos pingües beneficios de su marina mercante, ya que es ella la que dispone casi en absoluto del tráfico marítimo. Esta situación despierta el mal humor de Italia y también de Francia, aunque en términos más mesurados. Alude M. Thiery a las protestas de la prensa italiana por ese hecho de que se esté lucrando en tales términos una riqueza, genuinamente británica, de la miseria que crece y se extiende entre las naciones aliadas, y reclama con energía del gobierno de Londres un remedio para tan grave mal.

El director de "L'Economiste Européen", por su parte, formula análogas reclamaciones en nombre del interés francés, echando, además, la cuenta de cómo se ha invertido la balanza mercantil franco-inglesa. En 1913, y ello era lo normal, Francia vendió a Inglaterra 339 millones más de lo que le compraba; en 1914 esa diferencia en favor de Francia se redujo a poco más de 300 millones; en 1915 la diferencia se ha invertido, y ha resultado en favor de Inglaterra por 1.051 millones de francos.

"En las circunstancias actuales — dice el articulista — la industria inglesa nos presta grandes servicios, puesto que nos proporciona lo que no puede darnos la industria nacional; pero somos de esa suerte hoy el principal cliente de Inglaterra, y esto nos da derecho a pedirle que nos facilite mutuas transacciones con los países exóticos, de los cuales no puede temer competencia."

Este estado de espíritu, imperante entre los aliados, ha producido efecto en Inglaterra, y a eso se debe la constitución de un comité, presidido por lord Curzon, para determinar el número y el tonelaje de barcos que puedan distraerse de las necesidades militares, para facilitarles a precios razonables de flete a las naciones aliadas. El Almirantazgo inglés determinará las tarifas.

"Si el gobierno inglés quiere realmente resolverla—dice M. Thery—, la crisis de los fletes se atenuará rápidamente, porque los gobiernos francés e italiano se comprometerán a colaborar en ello de la única manera que pueden a saber: facilitando las operaciones en los puertos, al objeto de reducir las estadías."

Delegación financiera norteamericana

Agasajos en su honor

Preparativos que se realizan

En el día de hoy se han empezado a pasar las invitaciones para adherirse al banquete del comercio que tendrá lugar, probablemente, el 30 del corriente, en honor de la delegación americana a la Conferencia Financiera que se celebrará en Buenos Aires en Abril próximo.

Entre las adhesiones recibidas, están las siguientes:

Por la Cámara de Comercio, señor Alfredo Labadie.

Por la Cámara Mercantil de Productos del País, Horacio E. Castellanos.

Por la Cámara de Industrias, señor Francisco E. Graffigna.

Por la Liga de Defensa Comercial, señor Héctor Trabucatti.

Por la Comisión Nacional de Fomento Rural, señor Carlos Praderi

Por la Asociación Rural del Uruguay, señor Francisco Haedo Suárez.

Por la Comisión Local del Ferrocarril Central, señor Juan Cat.

Por el Banco Hipotecario, ingeniero don José Serrato.

Por el Banco de Seguros del Estado, señor Leopoldo Caravia.

Por el Banco de Londres y Río de la Plata, señor Edward Richards.

Por el Banco Comercial, señor Arturo Davie.

Por el Banco Británico de la América del Sud, señor U. Kerr Connell.

Por el Banco de Londres y Brasil, señor F. B. Hill.

Por el Banco Español del Río de la Plata, señor F. Diez Ocampo.

Por el Banco Francés Supervielle y Cía., señor Juan M. Gorlero.

Señores Enrique B. Lussich, Juan Shaw, Noceti, Ratti y Crosta, Eduardo B. Cooper, Augusto Nery y Manuel Senra.

Las adhesiones al banquete se recibirán hasta el 27 del corriente en la secretaría de la Cámara de Comercio (Bolsa de Comercio).

El acto será ofrecido por el presidente de la Cámara de Comercio señor don Alfredo Labadie.

Nombramiento de una Comisión de Recepción

En el acuerdó de ayer se dictó el siguiente decreto nombrando la Comisión de Recepción de la delegación financiera norteamericana:

Debiendo llegar el 29 del corriente, a Montevideo, donde permanecerá dos días, la Delegación Americana que preside el señor secretario del Tesoro, Hon. W. G. Mac-Adoo, y compuesta de los señores subsecretarios del Tesoro, Andrew Peters, abogado Samuel Untermyer, senador Doncan Fletcher, el señor Paul Warburg, del Directorio de la Reserva Federal, del señor John Fahey, señor Archibald Kains, director del Banco de la Reserva Federal en San Francisco y como secretarios los señores J. Brooks Parker y Constantino Moguirre; el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.o Nómbrase una Comisión de recepción compuesta de los siguientes señores: Presidente, el coronel Guillermo Lyons, capitán general de puertos; vocales: ingeniero Eduardo García de Zúñiga, doctores Guillermo Wilson, Daniel García Acevedo, Enrique Buero y Justo José Mendoza, señores: coronel G. Buist, capitán de navío Franz Ruette, señor Walter Voorhies, Henry L. Janes, jefe de protocolo señor Fermín Carlos de Yéregui, señores Carlos Garcao Márquez, Leopoldo Hughes, José A. Nicolich y Alfredo Metz Green.

Art. 2.o El Presidente de la Comisión, coronel Lyons, dará la bienvenida a la Delegación Americana en nombre del Gobierno a su llegada al puerto.

Art. 3.o Actuará como ayudante del secretario del Tesoro Hon. W. G. Mac-Adoo, el coronel Guillermo Buist y como secretarios los señores doctor Enrique Buero y Leopoldo Hughes; y como secretarios del senador míster Fletcher, el doctor Justo José Mendoza y C. Garcao Márquez y como secretarios de los demás miembros de la Delegación los señores José A. Nicolich y A. Metz Green.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—Rúbrica del señor Presidente—(Firmado):—Pedro Cosio.

Duración del viaje de la delegación

La delegación financiera norteamericana que dentro de breves días será nuestra huésped, partirá de Buenos Aires el 17 del mes de Abril, atravesará los Andes en ferrocarril hasta Santiago y Valparaíso, puerto éste donde irá a encontrarla el "Tennessee", después de haber hecho la navegación del estrecho de Magallanes. De Valparaíso seguirá la delegación para el Callao, de donde irá a visitar a Lima, y luego seguirá de dicho puerto para los Estados Unidos por la vía del canal de Panamá. El viaje comprenderá unas diez semanas.

Marina Mercante Nacional

EL LANCHAJE

I

Por la gran importancia que reviste para la riqueza común el problema de la marina mercante nacional, puesto de actualidad con motivo del proyecto de expropiación de las empresas de lanchajes, se nos permitirá la publicación de algunas consideraciones, que no por demasiado sabidas dejan de tener interés.

La practica universal ha dado la razón, en los últimos tiempos, a los economistas defensores de la tesis de que determinados servicios deben ser llenados por el Estado. Partiendo del clásico ejemplo de los correos y telégrafos y dada por resuelta la indiscutible necesidad en todas partes de la municipalización o nacionalización de servicios que tienen atingencia con la salud y bienestar social, como los de aguas, cloacas, luz, limpieza, etc., se ha arribado a que las industrias de transportes, por la sin igual importancia que revisten en época esencialmente comercial, deben caer bajo la dirección del Estado, en su calidad de regulador de la actividad social. Los ferrocarriles, la navegación, remolque, salvataje, faros, pilotaje, lanchaje (matonaje), etc., ya funcionan en casi todas partes con el control o franca dirección gubernativa.

Los ensayos realizados en nuestro país hasta la fecha, también pueden servir de ejemplos ilustrativos, la luz eléctrica, los seguros del Estado y el Banco de la República, tres monopolios de última data, al mismo tiempo que han mejorado los servicios, arrojan no despreciables ganancias al acervo común.

Sentados los principios generales, expondremos algunas de las ventajas del proyecto de lanchaje nacional que nos inclinan hacia esa medida altamente beneficiosa para el país.

Es bien exacta la usada metáfora de economía política que un puerto es el pulmón de la región que sirve. Todo lo que tienda a facilitar el acceso y expedición de riquezas por ese conducto, debe ser puesto en práctica y nadie mejor que el Estado para decretar facilidades y favores que, en último caso, retrovierten en su provecho la forma indirecta con el acrecentamiento de actividades sociales.

Por su posición geográfica, Montevideo está en condiciones de ser el pulmón del país y también de esta región americana, a partir del puerto de Santos y comprendiendo el comercio de los ríos interiores, Uruguay, Paraná, Pilcomayo y Paraguay, hasta Matto Grosso y Bolivia, según la práctica tiende a demostrarlo y siempre que seamos sabios y prudentes para atraernos ese tráfico.

Nacionalizándose el servicio de lanchajes, el puerto apertará facilidades inesperadas para cumplir los destinos que le están reservados, según se demuestra en los párrafos subsiguientes:

a) La administración resultará más barata. Calculando en ocho o diez las principales empresas en actividad, cuyas direcciones, escritorios, alquileres, etc., se suprimen para refundirse en una oficina central, serán otras tantas partidas que ahora gravitan sobre la especulación y no gravitarán después.

b) La reparación y carena de embarcaciones se hará con mayores economías, por ser el Estado propietario del principal dique.

c) El aprovisionamiento de materias primas también será más barato, (carbón, aceite, cables, etc.), por la compra directa de grandes cantidades y su depósito gratuito.

d) Como consecuencia de estas economías el lanchaje resultará económico, fomentándose con ello el tránsito, porque el comercio fatalmente se inclina hacia la línea de menor resistencia y no sería raro que con el tiempo monopolizáramos el tráfico de importación y exportación de ultramar de esta parte de América eliminando concurrentes por la baratura y bondad de servicios.

e) El trabajo será mejor organizado porque empleándose menos embarcaciones se hará mayor tonelaje. Ahora para cada partida se precisa una lancha que el cargador pide al lanchonero. Así, si tres saladeros del Cerro, clientes de diferentes empresas, desean embarcar, recurren a tres embarcaciones diferentes, la mayor parte de las veces sin llenar ni la cuarta parte de la bodega. Desempeñando el trabajo un solo contratista, con solo una lancha movilizada, transportará tanta carga cuanto alcance a completarla, yendo primero a uno y luego a otro embarcadero.

f) Reconquistaremos para el puerto una exportación calculada en 500.000 toneladas anuales que ahora parte del litoral (Salto, Paysandú, Fray Bentos, etc.) y busca su puerto de ultramar en Buenos Aires, vale decir, la capacidad portuaria se aumentará en medio millón de toneladas, lo que significa el arribo de por lo menos cien cargoboats anuales. Sobrando lanchas y remolcadores, estaremos capacitados para un servicio regular hacia el oeste hasta Salto y hacia el este hasta La Paloma o Castillos.

Contra la realización de tan alentadoras perspectivas se presentan argumentos de orden general y propios para contrarrestar todo trabajo humano. La empresa tendrá la dirección rígida y el personal apto para evitar su fracaso? ¿El Estado y singularmente el Estado uruguayo es capaz de una administración celosa?

Concretando la objección a la última interrogante—ya que la primera está descartada con solo recordar a Alemania con sus ferrocarriles, Inglaterra con su puerto de Liverpool y a todas partes donde el "mahonage" y remolque están nacionalizados—queda en pie un argumento mas bien emotivo y político.

A esta interrogante se debe contestar con otra: ¿es que el nivel moral e intelectual de los uruguayos está tan rebajado que nos hace inaptos para especulaciones en las que debe intervenir un poco de actividad y honorabilidad en provecho común? Creemos que no. Conocemos algo de la administración pública y con satisfacción afirmamos que si no ideal, porque la perfección no es de hombres, hemos alcanzado un nivel muy alto, superior al de la mayoría de los países de civilización occidental. Si tuéramos a citar ejemplos, nos bastará señalar lo que ocurre con los otros monopolios del Estado. La luz eléctrica, a pesar de la magnitud y complejidad de la empresa, a pesar de los disturbios que fatalmente ha soportado con la guerra europea (encarecimiento de carbón, útiles, falta de fletes, etc.), hace un servicio que no trepidamos en calificar de espléndido y si bien el alumbrado privado en algunas ciudades de América quizás sea más barato (en Montevideo mínimum de $ 0.07 kw., en Porto Alegre, $ 0.18), en cambio el público es inmejorable, hasta el extremo de rivalizar con Río Janeiro a quien la fama presenta como ciudad mejor alumbrada del mundo. Del Banco de la República nadie asegurará sea un mal negocio y menos el monopolio de seguros.

Ante tales antecedentes creemos estar capacitados para abocarnos la especulación del lanchaje y derivados. Hombres aptos hay para la dirección y movilización de la empresa y es de creerse, porque nada nos indica lo contrario, que se elegirán a los indicados para llenar las nuevas funciones, recurriéndose al personal ya especializado en esa clase de trabajos.

En cuanto al precio de compra, la dirección política del país ha dado frecuentes pruebas de su honestidad para que nada se tema, sin contar que, realizada dentro de un estricto régimen de legalidad, será controlada por todo el país, que sigue con interés el negocio y que espera obtener lícitas ventajas perseguidas.

Si estas consideraciones nos hacen fervientes partidarios del proyecto, aún hay motivos que expondremos en un artículo subsiguiente que obligan doblemente a prestar toda adhesión.—V. M. Carrió.

CARESTIA DEL CARBON

Resuelta en parte por los cargamentos norteamericanos

El atrecho utilizado como combustible

Según los informes de casas importadoras, la carestía del carbón se podrá ir conjurando en el Plata con una prudente economía. Acaban de llegar cuatro cargamentos importantes de carbón norteamericano, encontrándose actualmente varios vapores en descarga. Con esa provisión se podrá ir atendiendo la demanda de la plaza durante un considerable período de tiempo. Para el mes próximo son esperados también varios nuevos cargamentos de carbón inglés. La demanda de carbón, en conjunto, es mucho más reducida, en razón de que las grandes empresas o compañías, realizando a tiempo economías importantes, que se van extendiendo y haciendo generales, no se han limitado a suplir el carbón con leña, petróleo y otras materias, sino que se ha empezado a utilizar, como combustible el atrecho, aplicado en cierta forma, ensayo que dió muy buenos resultados. Según los importadores argentinos, más que carestía, ha habido pánico en la vecina plaza, el que poco a poco se irá disipando. Agregan que no hay razón alguna para alarmarse, mientras el gobierno ofrezca facilidades a fin de que el mercado se mantenga en la normalidad. La carestía es allí mayor en las dependencias públicas y en las grandes empresas, que no tienen provisiones de reserva, lo que no ocurre con las casas de reventa y las fuertes importadoras. La alarma originada, y que causó el alza repentina de los precios, fué provocada por las empresas industriales y las grandes compañías, que, temiendo quedarse sin carbón para sus necesidades inmediatas y futuras, intentaron no sólo realizar fuertes compras con apresuramiento, sino también proveerse de un regular "stock", para varios meses, lo que permite el estado actual de la plaza, sin provocar una seria perturbación, pues los importadores ni cuentan con grandes existencias, ni esperan por ahora disponer de cantidades superiores a las necesidades del mercado.

La leña en el Riachuelo

No es sólo en el país vecino donde se ha echado mano a la leña para poder solucionar la escasez del carbón: en el Riachuelo, departamento de la Colonia, a estar por lo que se nos dice, también se ha apelado o está en vísperas de apelarse al socorrido recurso poniéndose los puntos a la feraz pradera que borda las márgenes del arroyo del mismo nombre. La necesidad hará que el hacha inicie su obra demoledora talando ese monte frondoso que constituye el mejor ornato de uno de los puntos más pintorescos de nuestra campaña. A los golpes del leñador caerán hoy unos árboles, mañana otros hasta que en el seno intrincado de la lujuriante selva se produzcan grandes claros que quizás no logren llenarse jamás. Y así poco a poco, ya que el problema del carbón no parece tener solución inmediata irá perdiendo su frondosidad una de las selvas más poéticas de nuestra región.

La ciudad de Canelones

Con fecha de ayer el P. E. ha puesto el cúmplase a la ley recientemente sancionada por ambas Cámaras, elevando a la categoría de ciudad con la denominación de Canelones, á la villa de Guadalupe.

EN LA CAMARA

LA SESION DE HOY

La Cámara de Representantes, se reunirá hoy a las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o Prenda Agraria (continuar la discusión particular).

2.o Pensiones a la vejez (Continuar la particular).

3.o Conferencia Internacional Sanitaria de Montevideo (en general).

4.o Adjudicación definitiva de propiedades municipales (en general).

5.o Reglamentación de las profesiones de Contador y Perito mercantil (en general).

6.o Organización de la Enseñanza Industrial (en general).

7.o Gastos de importación de materiales industriales (en general.

8.o Código de Procedimiento y Contencioso Administrativo (en general).

9.o Reglamentación de la profesión de Peritos calígrafos (en general).

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 25 de Marzo de 1866

A los suscriptores

Si bien los tiempos no eran entonces como los de ahora, claro está, en que EL SIGLO ofrece a sus suscriptores el semanario gráfico del domingo, no por eso los lectores estaban faltos de todo beneficio distinto al diario netamente informativo de la prensa. De ello da idea el siguiente anuncio que va enseguida: "Gratis para nuestros suscritores. Empezamos desde hoy, como lo hicimos en la primera época, a repartir junto con este número una novela del afamado escritor Ponson du Terrail, el émulo de Alejandro Dumas y que seguiremos distribuyendo cada domingo, en entregas de 16 páginas, en gran formato, elegante impresión y buen papel. En cada mes distribuiremos, pues, cuatro o cinco entregas a nuestros suscritores, es decir, cincuenta y dos al año, de las novelas más escogidas. Resulta, pues, que EL SIGLO con su folletín, es el diario más importante del Río de la Plata."

La guerra tripartita

EL SIGLO publicaba las siguientes interesantes noticias sobre la guerra del Paraguay: "Hemos oído repetir a varias personas, que la conferencia que debe tener lugar en Corrientes entre el general Mitre, el señor Ministro brasileño y el señor Ministro norteamericano, es en virtud de la autorización que este último solicitó para franquear la línea de bloqueo y dirigirse a la Asunción, cerca de cuyo gobierno ha sido acreditado como ministro, a conferenciar con el Presidente del Paraguay."—"Según declaraciones de algunos pasados, López ha elegido de entre sus soldados 5.000 hombres, los que se destinan a dar el abordaje a los navíos de guerra aliados que entren en el Río Paraná hasta el Paso de la Patria. Si esto tiene lugar, será una carnicería espantosa, no lo dudamos, pero López no lo hará, aún empleando esos medios extremos, sostener su prestigio, que se derrumba."—"Desde el principio de la guerra actual, todos los paraguayos que se pasan a nuestras filas, están declarando que diariamente se mueren en el ejército de López centenares de soldados."

Las correspondencias

No escaso de razón estaba el articulista de diario que escribía más arriba que EL SIGLO era el periódico más importante del Río de la Plata. Fuera de la información local, traía siempre el diario variadas y extensas noticias del extranjero, que suplían entonces a la información telegráfica del exterior, que ha venido con los tiempos nuevos. En el número de EL SIGLO que al día de hoy corresponde, encontramos largas correspondencias de los siguientes puntos: España, Paraguay, Chile, Colombia, Perú, Bolivia, Salvador, Guatemala, Cuba, Santo Domingo, Méjico y Venezuela, correspondencias ellas que formaban seis macizas columnas de EL SIGLO, que no se compondrían por cierto, con diestros linotipos, sino a fuerza de mano. Los tiempos cambian.

Gastos

"El agua que se reparte gratis— decía el diario—ocasiona gastos considerables a la Junta: nada menos a $ 2.900 mensuales, aunque no alcanza ni para remediar ligeramente las necesidades de una octava parte de la población. Los medios de transporte son muy escasos y carísimos, tanto que si la seca continuase un mes y fuese necesario destinar cien carros más, costaría hallarlos a precios reducidos y causaría una nueva erogación de 10 á 12 mil pesos al mes, que pondría en apuros la renta de dicha corporación. Dedúzcase de estas cifras el inmenso beneficio que nos hará la lluvia."

Reunión de españoles

Se decía entonces, que se reunirían los españoles del país en casa del señor Zumarán, quien los invitaba de acuerdo con el señor Creus, para formar una suscripción en favor de sus compatriotas que se hallaban en Chile detenidos por la autoridad o heridos durante la guerra.

Vindicación

"Sería no estamos [illegible] EL SIGLO ciertos tenderos entre otros mencionados ayer—si dejásemos en silencio un artículo de su crónica, [illegible]. Aunque es bien notoria nuestra conducta, podemos, sin embargo, asegurar a las damas y a todas las personas que gusten favorecernos, la falsedad del acontecimiento, así como la inexactitud de la existencia de la [illegible] larga y tremenda, como si hubiesen [illegible]. Por lo demás, el mal se recordamos, la señora aludida [illegible] en las tiendas afuera del mercado, sino en una de las tiendas de la calle San José. [illegible] por su mala memoria o mala cabeza, [illegible].—Varios Tenderos del Mercado."

Administración del Puerto

Sesión del Consejo

Bajo la presidencia del señor don Luis Puig y con asistencia de los señores coronel ingeniero Guillermo Lyons, Manuel Senra, Roberto Pietracaprina, doctor Jaime H. Oliver, Eduardo Gard y San Juan, ingeniero Eduardo García de Zúñiga, José S. Hernández y Américo Beisso, faltando con aviso el señor Enrique B. Lussich, celebró sesión el Consejo de Administración del Puerto, actuando como secretario el doctor Justo José Mendoza.

Se trataron los siguientes asuntos: [illegible]

Se resolvió tratar en la próxima sesión el asunto relativo a la construcción del proyectado Mercado de Frutos y Embarcadero de ganado en pie.

—Decreto del Superior Gobierno abriendo un crédito en cuenta corriente especial en el Banco de la República por la suma de $ 160.000 a favor del Consejo de Administración del Puerto para la adquisición de material flotante.

—Decreto del Poder Ejecutivo determinando el procedimiento a seguirse para la liquidación y aforo correspondiente a los bultos y plantas vivas en general, para lo cual se tendrá en cuenta el artículo 5.o de la ley fecha 5 de Enero de 1888.

—Consulta formulada por la Dirección General de Aduanas para resolver un reclamo de la firma Díaz Aznárez y Cía. sobre devolución de derechos de almacenaje, abonados por una partida de arroz con cáscara.

—Se dá lectura de dos notas de la Oficina de Tráfico y Conservación, adjuntando copias de los convenios realizados con la Empresa del Dique Mauá y con el Varadero del Cerro para llevar a tierra de acuerdo con lo solicitado por la Comisión Avaluadora, las embarcaciones de la casa Pascual, recientemente adquiridas. El Consejo declaró aprobados los convenios concertados.

—Se encomendó a la Oficina de Tráfico y Conservación la confección de un memorandum detallado de todas las obras y material de explotación requeridos por el Consejo, para la mejor realización de las operaciones de descarga y para el atraque de los buques a los muros.

—Varios asuntos de orden interno.

POR EL MUNICIPIO

El puente de Carrasco

El doctor Accinelli ha dispuesto que la Dirección de Obras Municipales active el estudio de las obras de consolidación y ampliación del puente de Carrasco, con el fin de que se restablezca cuanto antes el tránsito general, suspendido debido al mal estado en que se encuentra esa construcción.

En los Pocitos

A informe de la División de Limpieza y Transportes ha sido pasada la gestión promovida por la Comisión Auxiliar de los Pocitos pidiendo se le faciliten seis carritos de mano para implantar en esa jurisdicción el servicio de recolección de papeles, hojas de árboles y otros desperdicios en la vía pública. La referida oficina deberá presentar el presupuesto de la mejora.

Lecheros multados

La Dirección de Salubridad, de acuerdo con el pedido formulado por la Sección Química, ha solicitado de los respectivos jueces de paz la aplicación de multas que varían entre $ 20 y $ 40 a comerciantes de leche por ser reincidentes en la venta de ese artículo fuera de las condiciones que establece la ordenanza de 18 de Octubre de 1911.

Esos lecheros son los siguientes:

Por tener leche descremada: Segundo Espina, Eustaquio Basallo, José Veiga, Pedro Seigo, Martín Larregle.

Por tener leche aguada: Francisco Ascona, Antonio Melizari, Marcelino Petrisans, Constante Pazos, Rafael J. Hernández, Domingo Machado, José Cetrio, Constante Pazos, Juan Lees, Alejandro de León, Pablo Gentatta, Nicolás Marleni, Francisco M. Vázquez, Serafín Trigo, Alejandro Urbajales, Juan Capelan y María García.

A propósito de conflictos escolares

Sobre nuestra prédica

Ha llegado ya a esta ciudad el señor Joaquín R. Sánchez, inspector comisionado por la Dirección General para solucionar el conflicto de Flores. El señor Sánchez debe elevar, de un momento a otro, su informe a la autoridad escolar mencionada. Informe que, queremos creerlo, dará la nota final en el lamentable incidente que se produjo entre la Comisión y la Inspección de I. Primaria del departamento de Flores. Nada vamos a agregar a la amplia información que hemos suministrado. Por lo contrario, queremos terminar con esa información y a eso vamos, haciendo antes algunas consideraciones, tomando de conjunto el incidente, sin ahondar más en detalles.

Es nuestro pensamiento principal, a propósito de las Comisiones, y las Inspecciones Departamentales de I. Primaria, que se hace imposible y no de ahora—pues que lo ha sido siempre—el funcionamiento de esas instituciones tal como se produce. Mas elocuente que cuanto pueda ser nuestra palabra son los hechos; pensando de tal suerte recurriremos a los hechos para demostrar esa incompatibilidad de funcionamiento. Día a día se producen conflictos, y muchos de ellos, conflictos que no tienen por qué ser, como el de Flores, en que la Comisión reclamó y tomó una participación que nada ni nadie le había acordado. Y lo lamentable es que esos conflictos se producen con evidente perjuicio social y funcional de todas las dependencias relacionadas con las partes litigantes, repercutiendo fatalmente en el recinto de las escuelas, al cual sólo debería llegar el eco de un ambiente social sereno y armonioso.

No es momento, el de ahora, para señalar remedio. De ninguna manera podríamos permitir que la propaganda a emprender fuese sospechada de parcial, y es por ello que vamos a ir dando publicidad a una serie de conflictos. Pretendemos con ello que nuestros lectores puedan conocer con nosotros, el ambiente ingrato en que amenudo se ven obligados a trabajar los inspectores de escuelas, a causa, muchas veces, de una mala entendida defensa de los intereses locales, que toman a su cargo las Comisiones Departamentales. No es nuestro ánimo—ni lo creemos así sostener—que esos conflictos obedezcan a una obstaculización sistemática para la labor de los inspectores; de ninguna manera vamos a creer eso, y mucho menos a defenderlo. Nuestra opinión leal y sincera es que si los conflictos escolares tienen alguna causa local que pueda señalarse de antemano, esa causa sería un desmedido celo en pro de los intereses departamentales. Este celo por una parte, la falta de claridad que ha resultado del cúmulo de resoluciones y más resoluciones respecto de un mismo punto por la otra y, en algunos casos, la falta de preparación de las personas que integran las Comisiones, dan margen a esa disparidad y a esa rivalidad entre las autoridades de que tratamos.

Para mayor abundamiento, sabemos que en estos últimos tiempos las autoridades escolares superiores y el Ministerio de Instrucción Pública, han tenido que intervenir en varios conflictos. En uno de ellos la Comisión Departamental de un departamento cercano llegó hasta discutir facultades a la Dirección General, desacatando la resolución de ésta.

Otro de esos conflictos que últimamente dió mucho que hablar, pues se llegó a hacer cargos gravísimos al Inspector de Escuelas—previo el sumario respectivo, que deja muy mal

parada a la Comisión de que se trata, está a resolución del Ministerio de I. Pública.

Oportunamente enteraremos a nuestros lectores de la resolución superior, así como del sumario respectivo. Entre tanto, consecuentes con nuestro empeño, iremos haciendo caudal de los casos de que tenemos conocimiento.

NOTAS DE FENIX

Plantaciones obligatorias

Durante los gobiernos de Francia y los Lopez era obligatoria en el Paraguay la plantación de un número determinado de "liños" (medida superficial) con mandioca y tabaco, según la extensión de cada predio. Al presente trata de resucitar ese sistema el diario paraguayo "Los Principios", en vista de que "hay allí, de cada diez habitantes, uno sólo que trabaja en la agricultura y nueve que lo están mirando".

A juicio del colega la solución de ese problema estaría en que el Estado obligase a cultivar el algodón y el tabaco, cuyos productos tienen aseguradas de antemano ventas provechosas. Y, con el propósito de reforzar su tesis, trae "Los Principios" a colación este recuerdo de aquellos tiempos en que los mandatos gubernativos poseían la virtud de producir la obediencia ciega:

"Así, por ejemplo, (dice), cuando en tiempo del doctor Gaspar Rodríguez de Francia una terrible invasión de langostas destruyó todas las plantaciones agrícolas del Paraguay y el dictador ordenó que obligatoriamente se volvieran a labrar y sembrar las tierras, estuvo en su derecho de hacerlo, por más que la ley no había previsto el caso, y la prueba está en que ningún historiador lo censuró por esas medidas cesáreas."

Un juicio favorable

"El Diario Ilustrado", de Santiago, se expresa en estos términos al anunciar que allí se había recibido la memoria del Ministerio de Hacienda del Uruguay, enviada por el ministro de Chile señor Martínez de Ferrari:

"En dicha memoria, hay temas de interés que se recomiendan al estudio del Gobierno de Chile, como ser, el relacionado con el Banco de la República, Banco Hipotecario, Banco de Seguros, explotación de los ferrocarriles garantidos por el Estado, impuesto a las hipotecas, etc.

"El señor Martínez de Ferrari, agrega en su nota que los delegados uruguayos al Congreso de Finanzas de Buenos Aires, llevan como tema de interés, el de someter a arbitrajes las dificultades entre comerciantes, siempre que sean de consideración."

El pasado y los libros

Si hojeáis uno de esos libros en que una generación encontró las palpitaciones de su espíritu conturbado, en las cuales os ciega el dorado polvo de las alas del genio, que sobre ellas se cernieron vibrantes; si, al lado de las bellezas imponderables que os asombran, encontráreis las monstruosidades, que os conturban, como halláis los grotescos informes zoológicos junto a los haces gentiles de columnas que en las bóvedas se abren y desparraman; si al pasar esas páginas polvorientas con mano nerviosa, creéis sentir en vuestros oídos el grito de aquellos guerreros inflexibles que alzaron murallas y cubos y puertas almenadas, el murmullo de aquellos ascetas ceñudos que pasaron en filas salmodiantes por los helados claustros. Las voces de los caballeros que esculpieron sus armas en las impostas y en las claves y en los arcones y en los viejos infolios, que hicieron del honor teodicea y de la tradición relicario; si llegáis al final y sentís eco de aplausos muy lejanos, rumor de vítores que se apagan, unid vuestro aplauso al aplauso y vuestro sincero vítor al vítor. Aquel libro es la voz que se aleja, la rotunda verdad que se amortaja en fecunda crisálida, la comprensión de un mundo que no es el vuestro; pero que ha sido grande, que ha sido bello, que ha sido solemne, que ha vivido la vida humana, en fin.

Antonio Zozaya.

Los maestros en Méjico

En Méjico, varias asociaciones de preceptores han lanzado la idea de independizar el ramo de educación popular, formando un nuevo poder del Estado, constituído por pedagogos y padres de familia, ante el cual tendrían simplemente representantes el Gobierno y el poder municipal. La idea cuenta ya con fanáticos partidarios.

Cualquier día van a aparecer los maestros mejicanos con un caudillo al frente y haciéndole la guerra a Carranza.

Lenguaje oficial

No sabemos si actualmente la China es república o monarquía, pues las noticias al respecto varían con frecuencia, a punto que pudiera decirse que son como la "piuma al vento". Sea de ello lo que fuere, ahí va un sabrosísimo trozo de la "Gaceta de Pekín", el cual ha venido a revivir la florida fraseología de antaño:

"¡Qué grandeza! ¡Qué esplendor! Nuestro emperador de las alturas ha cedido con repugnancia al deseo del pueblo descendiendo al nivel inferior, y se ha dignado ser el fundador y alto soberano del imperio de Chung Hua. Las santas palabras del emperador se han esparcido como música de cuerdas de seda, hasta los confines de todos los mares y el pueblo está lleno de júbilo."

Afortunadamente entre nosotros es desconocido el tipo del adulador palaciego, que a no ser así habría quienes aprendieran de memoria esos conceptos para localizarlos y repetirlos en ocasión oportuna.

La avariosis dominada

La Academia de Ciencias de París señala un nuevo tratamiento de la avariosis en los casos graves y rebeldes, mediante el empleo de un compuesto arsenio-stibio-argéntico, designado con el nombre de "102".

Los médicos del sexto ejército francés lo experimentaron con éxito. Posee un enorme poder curativo y es de absoluta inocuidad.

Valen hoy lo que pesan

No perdemos la esperanza de que el Estado haga un buen negocio, gracias a la enorme e incesante destrucción de naves que ocasiona la guerra europea, vendiendo la venerable cañonera "Suárez" por cien veces el valor que tenía cuando era joven y se llamaba "La Tactique". ¿Y por qué pensamos así? Por el hecho de que en Valparaíso acaban de venderse, con destino a los Estados Unidos y por el doble del precio más ventajoso que hubieran obtenido en circunstancias normales, los barcos de vela "Australia" y "County of Linithgow", que hasta ahora traficaban en llevar salitre y traer maderas.

El baile y la moda

La última temporada de bailes rusos en París ha ejercido una marcada influencia en las creaciones recientes de las principales casas de la "rue de la Paix".

A la primera representación acudió una selecta concurrencia femenina, como desde el principio de la guerra no se había visto igual, y en la que predominó la verdadera elegancia francesa.

Fué una "matinée", de manera que las "toilettes" eran estilo de tarde.

Rápidas en aceptar todo lo que ejerce en los sentidos una nueva impresión, un buen número de las damas lucían nuevos vestidos y sombreros, en los que se notaba la influencia rusa, derivada, evidentemente, del traje de la campesina del gran imperio de los zares.

Entre los más lindos modelos exhibidos en esa ocasión había una preciosa toca de tul, arreglado como nubes onduladas, a través de las cuales se trasparentaba el pelo. Delante tenía la forma de una placa o vincha en taffetas que abarcaba toda la frente y parte de la cabeza.

Este nuevo estilo ha sido copiado inmediatamente y adaptado también a los sombreros.

No sólo en los sombreros y tocas se nota la influencia rusa, sino también en las formas de los trajes y en los colores, pues el rojo y verde están en gran boga por ser los preferidos de los artistas de la compañía de bailes moscovitas. Se ven preciosas combinaciones en que el gusto parisiense ha agregado con arte ciertos detalles semiorientales de la vestimenta rusa.

También en los adornos para la cabeza se ha introducido la novedad de colocarlos en la frente en vez de hacerlo en el peinado. Es la misma influencia que trae su originalidad e impone estas vinchas o placas, como se les llama, en la frente y en torno de la cabeza, adornadas ya con pedrería, bordados o motivos de plumas delicadas. Son sentadoras y graciosas para la generalidad de los rostros femeninos.

Sepa usted...

Que los muebles de roble manchados de grasa, se limpian con cerveza caliente; para devolverles el brillo se cuece un poco de cera con azúcar y con cerveza; se aplica con pincel, se deja secar y se pule a puño con trapos.

—Que en Inglaterra se piensa hacer obligatoria la instrucción técnica para el obrero, con el objeto de ponerse a la altura de la producción alemana después de la guerra.

—Que en Enero 10 se celebró el centenario de la lámpara de seguridad para mineros, inventada por Humphrey Davy.

—Que los objetos de carey, peines, peinetas, cepillos, etc., que han perdido el brillo, se renuevan frotando fuerte con una muñeca de algodón con vaselina y se pulen con un trapo de franela.

—Que para almidonar tules y encajes, se emplea agua azucarada. El almidón, la goma y la gelatina los pone demasiado duras y feos. Se disuelve una cucharada de azúcar en medio litro de agua; las piezas que se mojan se exprimen y se envuelven en paños para que se sequen un poco; luego se planchan entre paños.

—Que en Estados Unidos las fábricas de material eléctrico tienen para 1916 más órdenes que las que pueden despachar, y que éstas llegan no por valor de decenas de millones sino de centenas de miles de dólares. La General Electric C.o está construyendo un turbogenerador de 50.000 kilovatios.

FENIX.

En el Ministerio de Industrias

LA FIRMA DE AYER

En el acuerdo que ayer celebró el ministro de Industrias doctor Amézaga con el Presidente de la República se tomaron las resoluciones que dan cuenta los párrafos siguientes:

Delegado a la Exposición del Durazno

Se designó al doctor Rafael Muñoz Ximénez para representar al gobierno en la Exposición que mañana celebrará la Sociedad Rural del Durazno.

Mensaje a la Asamblea

Se firmó un mensaje a la H. Asamblea General adjuntando un proyecto de ley, sobre cual debe ser el proceder de la Administración postal del Uruguay en los casos de envíos postales de materias de oro o plata, alhajas, etc.

Pagos varios y autorizaciones de gastos

Se autorizó al Instituto de Pesca para disponer de los fondos que tiene en su poder hasta la suma de 1000 pesos, a fin de atender los gastos de investigación que realizará en el Este de la República.

—Se dispone el pago de dos cuentas por pasajes de los Ferrocarriles Uruguayo del Este y Midland, por pesos 155.46 y 26.18, respectivamente.

—Se autoriza a la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal, para invertir hasta la suma de 30 pesos en retribuir los servicios de un peón de la desinfección de vagones.

—Se autoriza a la Dirección General de Correos para abonar la suma de 10 pesos, cantidad extraviada en la Administración de Correos del departamento de Canelones.

—Se manda librar orden de pago a favor del ministerio de Obras Públicas, por la suma de pesos 1.934.92 importe del certificado número 4, expedido a favor del señor Manuel Ferrari, contratista del edificio para alojamiento de inmigrantes.

—Autorízase al inspector nacional de Policía Sanitaria Animal, para tomar de proventos, hasta la suma de 250 pesos, destinada a cubrir los gastos que le origine el desempeño de una comisión oficial.

Orden de pago a favor de la Comisión de Irrigación, por la suma de 1000 pesos, con destino al pago de gastos que demande su funcionamiento.

—Se manda librar orden de pago a favor de la Defensa Agrícola por la suma de pesos 156.15, importe de los gastos de entierro del ex-miembro de la subcomisión de Florida don Domingo Pessarello.

—Se dispone que la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, gire telegráficamente a la Jefatura Política de Artigas, la suma de pesos 12.93, importe de los gastos que se le ocasionaron al empleado que acompañó al profesor Walther, en gira por dicho departamento.

Nombramientos, renuncias, etc., de personal

Declárase que el nombramiento hecho a favor del señor Juan Suárez, para portero de la Tesorería del Correo, debe entenderse hecho a favor del señor Juan Julio Pérez.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Juan Pedro Fourcade, del cargo de portero de la Escuela de Veterinaria, designándose para sustituirlo, al señor Julio E. Simón.

—Se dispone que el inspector de Enseñanza Agronómica adscrito al ministerio de Industrias, prestará el concurso que le recabe la Comisión de Estaciones Agronómicas.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Vicente Cola del cargo de peón de la Inspección Veterinaria de Tacuarembó.

—Repónese en su cargo al director de la Estación Agronómica de Paysandú, ingeniero Manuel Vázquez Ferreiro.

—Concédese al señor Pablo Fontana, mecánico del "Diario Oficial", una licencia por el término de 3 meses (el primero de ellos con sueldo) y autorízase a dicho diario para disponer de los sueldos que dejará de percibir el señor Fontana, en abonar los servicios que preste la persona que lo reemplace.

—Impónese al inspector veterinario departamental doctor Víctor García Bermejo, una suspensión sin goce de sueldo por el término de dos meses.

Gastos de la Exposición de Rocha

Se manda librar orden de pago por la suma de 1000 pesos a favor de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, importe del subsidio girado a la Asociación Rural de Rocha, como subsidio del gobierno para la Exposición celebrada últimamente.

Devolución de garantía

Dispónese la devolución a don Luis Albissetti, de la garantía que tiene depositada por la construcción de las obras de desagüe de la Escuela de Veterinaria.

Nueva comisión

Se resuelve constituir una nueva comisión encargada de estudiar el problema del transporte de los ganados.

Decretos varios

Se dicta un decreto aclarando la forma en que han de constituirse las comisiones y subcomisiones de estadísticas encargadas de levantar el censo agro-pecuario.

—Desestímase la gestión de los señores Gilberto Corradi y Cía., pidiendo franquicias aduaneras para 29 cajones conteniendo máquinas langosticidas y 70 damajuanas de líquido langosticida, ya despachados.

En la Intendencia del Salto

Destitución del contador Motta

Por el Ministerio del Interior se elevó con fecha de ayer un mensaje a la Cámara de Senadores solicitando autorización para separar del cargo de contador de la Intendencia Municipal del Salto, al señor Javier Motta.

La actitud del P. E., responde al hecho de que el funcionario de la referencia ha abandonado su cargo.

Federación Empleados de Comercio

Resoluciones adoptadas

En un período de gran actividad ha entrado esta federación, pues las comisiones directivas y subcomisiones no se dan un momento de reposo, porque lo más pronto posible, los beneficios que se propone dar a sus asociados sean una realidad. En su última reunión fueron aprobadas las 134 nuevas solicitudes de ingreso presentadas, lo que eleva el número de asociados a más de 400 en este mes.

También se resolvió solicitar de la Comisión Nacional de Educación Física, la plaza de deportes núm. 3, para todos los sábados de tarde, a objeto de que puedan practicar deporte al aire libre, todos los empleados que gozan de la semana inglesa, así como citar a todos los empleados de comercio que estuvieran sin trabajo para que pasen a inscribirse al registro de desocupados, preocupándose la comisión de Bolsa de trabajo de procurárselo lo antes posible.

La comisión de propaganda tiene en proyecto varios números de positivo beneficio para la federación y sus asociados. Hoy se reune la comisión directiva y fiscal, y hoy se cierra el registro de socios considerados fundadores.

En la Cátedra de Conferencias

Ramón y Cajal—Nuestro pesimismo científico

Ayer, a la hora anunciada de antemano, y ante un público que rebasaba la sala de conferencia, el doctor Vaz Ferreira habló de Ramón y Cajal. Fué una hermosa lección de optimismo la que desarrolló ante el auditorio atento. La biografía interesantísima del sabio español, ofreció a Vaz Ferreira tema propicio para imponer su propósito. Perseguía el catedrático el de hacer llegar al espíritu de los jóvenes la convicción, o algo análogo, que no hay medio impropio para el florecimiento de la iniciativa científica, y si no es posible decir que el espíritu quedó impresionado por la docta lección, creemos, no equivocarnos si sostenemos que el auditorio dejó la sala convencido de la verdad del pensamiento que inspiró el exorcismo del pesimismo, como le llamó el propio doctor Vaz Ferreira. Privadamente detuvo la narración biográfica en las manifestaciones e inclinaciones de la primera juventud del sabio para hacer un estudio aplicado de la vocación, arribando a que Ramón y Cajal es un caso de vocación contrariada. Partió de esta noticia para tratar de la vocación, ya como una fuerza incontrastable, como un instinto del temperamento; ya como una manifestación que no ofrece esa fuerza, ni origina una permanente sucesión de manifestaciones que llegan a imponer la inclinación. Recordó la manera absoluta de sentir la vocación Carlyle e hizo interesantes consideraciones al respecto, algunas de ellas de refutación.

Pasando por una serie de anécdotas, en que se ve siempre la vocación primitiva, o por lo menos la tendencia de Cajal a ser dibujante o pintor, estudió el medio pedagógico y científico en que aquel llegó a graduarse de médico y, comparándolo con el nuestro, no le halló inferioridad en ningún momento de la vida estudiantil del célebre histologista, y ni siquiera más estímulo. De lo que dedujo que si Ramón y Cajal, sin vocación manifiesta, colocado en un campo de experimentación nada superior al nuestro, y, a estar a lo que él mismo dice en su biografía: no disponiendo de una inteligencia superior, llegó a ser una de las eminencias científicas universales, nuestra juventud no debe dejarse invadir por ese pesimismo que acaba de sugestionarla, negándole toda clase de aptitudes. Fijó la atención, el conferenciante, en el campo literario sudamericano y dijo que es tanto más incomprensible esa falta de iniciativa científica, cuanto que en literatura en cambio, se ha avanzado enormemente, hasta ofrecer una producción que compite con la mejor del mundo. El tema a desarrollar en la próxima conferencia será indicado por el auditorio y además se harán lecturas de Renán.

El viaje del doctor Arantes

BUENOS AIRES, 24 — El presidente de Estado de San Pablo, doctor Altino Arantes, ha decidido partir el domingo próximo para Santiago de Chile, de donde pasará luego a Valparaíso, regresando a Buenos Aires el 2 de Abril entrante.

Esta noche, el doctor Arantes parte para Rosario de Santa Fe, acompañado por le ministro del Brasil en ésta, doctor Luis de Souza Dantas y de algunas otras personas. Regresará mañana a ésta capital.

El 8 de Abril próximo, el doctor Arantes se hallará en Montevideo.

Grupo Esperantista "Montevideo"

Se invita a los esperantistas a concurrir a la reunión que se realizará esta noche a las 9 en el local de costumbre, Buenos Aires 685 (frente al teatro Solís). Se tratarán asuntos de interés.

El legado Sanguinetti

La escuela de la Unión

Se recordará que el señor Felipe Sanguinetti, fallecido hace varios meses, dejó consignado en su testamento que legaba a la instrucción primaria la respetable suma de pesos 300.000, para la construcción de dos edificios escolares, uno de los cuales debía ubicarse en la Villa de la Unión, localidad a la que unían grandes vínculos de afecto. Habiendo entrado la Dirección General en posesión de ese legado, su primera preocupación ha sido la de cumplir de inmediato con lo establecido en esa cláusula. Según nuestros informes, la Dirección ya ha pasado nota al Ministerio respectivo, solicitando la autorización del caso para adquirir con ese objeto y por la suma de pesos 50.000, el edificio que ocupa el Regimiento de Artillería núm. 1 en la Unión, con el objeto de proceder allí a la construcción del edificio para la escuela citada. Los pesos 100.000 restantes, se destinarían íntegramente para esa obra, construyéndose el más soberbio edificio escolar con que contará la capital. Con esta compra y destinando también íntegramente los pesos 50.000 que el Ministerio de Guerra percibirá por ese concepto, se construirá en las afueras de la capital un gran cuartel para esa unidad militar, que hoy constituye un serio peligro para las casas vecinas, por la gran cantidad de explosivos que en su edificio se encuentran depositados.

Concurso de profesores agregados

Prueba de admisibilidad

Habiéndose padecido un error en las publicaciones efectuadas dando cuenta de las fechas señaladas para la prueba de admisibilidad, para la cual se señalaban dos fechas, recordamos a las interesados que la prueba de admisibilidad se efectuará en una sola y única sesión, el miércoles 29 del corriente a las 7 p. m., tanto para los que aspiren a los puestos de profesores agregados rentados como a los no rentados.

Así lo establecen, por otra parte, las bases generales para el concurso.

Tarjetas de abonos mensuales

Los alumnos del Instituto de Química

Dimos cuenta en nuestro número anterior, que la Junta había resuelto que las empresas de tranvías eléctricos deben conceder tarjetas mensuales a los estudiantes del Instituto de Química Industrial que las soliciten, a mitad de precio, de acuerdo con las conclusiones del informe del doctor Caviglia.

Hoy agregaremos algunos datos. Las empresas se habían negado a acceder al pedido de los interesados, por entender que no eran ni estudiantes ni colegiales, lo primero porque no cursaban estudios en la Universidad, y lo segundo porque no pueden llamarse colegiales, personas adultas que sólo asisten a cursos de especialización que nada tienen que ver con la cultura general que se adquiere en las universidades y colegios de instrucción primaria.

La Junta, por su parte, considerando que las leyes de concesión establecen que para gozar de esas prerrogativas basta ser estudiante o colegial de cualquier establecimiento público y justificado que el Instituto de Química Industrial está en ese caso, las empresas están en la obligación de otorgar las tarjetas con los mismos privilegios de que gozan todos los estudiantes de todos los establecimientos públicos de enseñanza, como es el que se trata, que ha sido creado para fomentar y difundir el estudio de esa materia.

Es posible que las empresas apelen de la resolución citada.

Círculo de Bellas Artes

El Círculo de Bellas Artes acaba de incorporar a su cuerpo de profesores al notable artista ruso Aaron Bilis—nuestro huésped grato desde hace algunos meses.

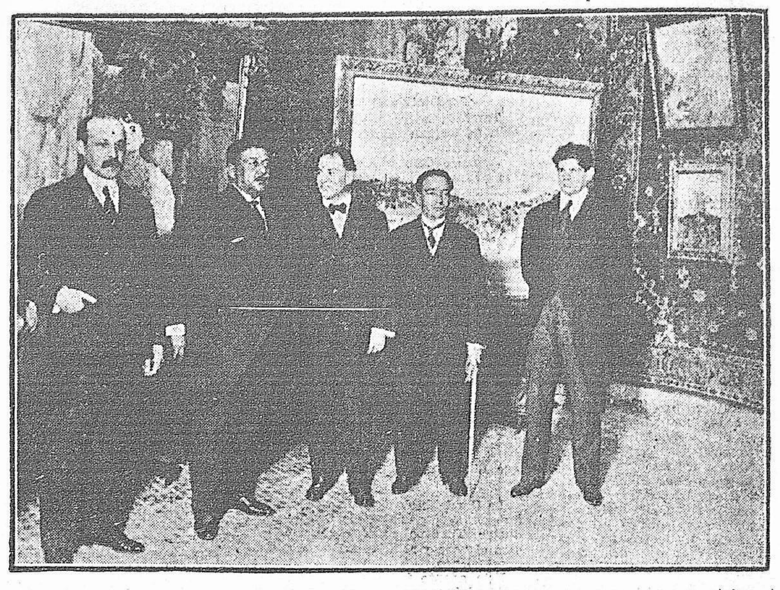
La clase que dirigirá el referido pintor es de dibujo y pintura. Tendrá carácter particular, pero sometida en un todo a los reglamentos de la institución. Desde luego supone una valiosa adquisición para el Círculo de Bellas Artes el ingreso de M. Bilis en el cuerpo de sus profesores. Espíritu culto, cerebro vigoroso, criterio amplio y sano, el referido artista llevará a la institución una fuerza que ha de producir benéficos resultados, y que aumentará los muchos prestigios de que goza aquella como centro de enseñanza y de difusión artística.

EL ACONTECIMIENTO ARTISTICO DE HOY

APERTURA DE LA EXPOSICION BLANES VIALE-MAÑÉ

LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En la tarde de ayer, a última hora, se inauguró oficialmente la exposición de los distinguidos artistas uruguayos Pedro Blanes Viale, pintor, y Pablo Mañé, escultor. El acto fué íntimo, reservado únicamente para el Presidente de la República, el Ministro del Interior y un reducido número de invitados. Tanto, el primer magistrado como sus acompañantes permanecieron largo rato en el salón de la calle Sarandí y Bartolomé Mitre—donde se realiza la exposición—contemplando con marcado



El Presidente de la República, doctor Feliciano Viera, ministro del Interior doctor Baltasar Brum, ministro de Industrias doctor Juan José de Amézaga, con los artistas Blanes Viale y Mañé en el salón donde exponen las obras cuya inauguración se efectuará en el día de hoy.

interés las obras allí congregadas, exponente bien expresivo y brillante de los altos méritos que hacen de los dos artistas antes citados dos personalidades de relieve en nuestro ambiente intelectual. Las obras vigorosas de Blanes Viale provocaron entusiásticos comentarios, — todos justicieros—y la diversidad de producción de Mañé sorprendieron por la forma y por el concepto hondo que revelan, y que descubren en su autor a un artista de talento original y de ejecución robusta y elegante. Una tela de Blanes Viale—Palma de Mallorca—y el proyecto de friso "Los trabajadores del campo", de Mañé, fueron las obras que más comentarios sugirieron, pues son las que más clara y ampliamente ponen en transparencia las aspiraciones, tendencias y afirmaciones de los dos distinguidos artistas. Tanto uno como otro fueron felicitados con calor por los visitantes, que se retiraron del local vivamente impresionados con la muestra de arte puro que pudieron apreciar y admirar.

Esta tarde se abre al público, la exposición, destinada a constituir un verdadero acontecimiento artístico. Es la primera vez entre nosotros que un pintor de la fuerza de Blanes Viale, y un escultor de la originalidad de Mañé reunen sus obras para someterlas al fallo de la opinión.

Blanes Viale es ya ventajosamente conocido, y algunas magníficas obras suyas lucen la nobleza de su concepto y de su factura en el Museo Nacional de Bellas Artes y en muchas colecciones particulares. Pero apesar de esto, lo que ahora expone sorprenderá, porque es la expresión definitiva, a nuestro juicio, de su talento.

Mañé, en cambio, no es familiar a nuestros amateurs, y menos a la masa del público. Apenas si un limitado número de personas sabe de su vasta ilustración, de sus grandes ambiciones, de sus hermosas realizaciones, y de los triunfos que ya ha obtenido en París, donde se le juzgó como un espíritu escogido y destinado a porvenir muy brillante. La obra que expone es amplia, y si no tan completa como la de Blanes Viale, permitirá aquilatar su fuerza de creador, que no es escasa, y su originalidad de ejecutante moderno, rebelde a todo lo que no sea sinceridad, simplicidad y elegancia.

Hay mucho que ver y estudiar en ambos artistas, y no serán pocas ni tibias las discusiones que provocarán las obras expuestas, que por ese solo hecho están destinadas al éxito sólido que perdura y consagra completamente a sus autores.

Ministerio de Instruccion Pública

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro de Instrucción Pública fueron despachados los siguientes asuntos:

Nombramientos y renuncias

De acuerdo con la propuesta formulada por la Escuela S. de Comercio, nómbrase catedrático de caligrafía y francés a los señores Alfonso Arancé y Jaime F. Víctora respectivamente.

—Nómbrase a don José Cristófalo para el cargo de peón en la Colonia Educacional de Varones en sustitución de don José Cánepa que renunció.

—De acuerdo con la propuesta formulada por la Universidad, nómbrase a don Estanislao Serja para el cargo de portero de la Secretaría General en reemplazo de don José Fierro que fué declarado cesante.

—Apruébase la propuesta de la Facultad de Medicina a favor de don Juan A. Romeu, para el cargo de oficial de Biblioteca de la expresada Facultad, en reemplazo de don Luis A. Posada que renunció.

—Idem id id de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria a favor del señor Sebastián Etchebarne para catedrático interino de Francés en la citada sección, en reemplazo de don Julián Grimaud que falleció.

—Idem id id de la misma sección a favor de don Julio Hermida para el cargo de peón del Museo de Historia Natural que posee dicha sección en sustitución de don Lorenzo Pron que se declara cesante.

—Se acepta la renuncia que del cargo de profesor de gimnasia y física del Liceo de E. Secundaria de Durazno ha presentado el señor Antonio Pietropinto.

—Se consigna a don Vicente Bocaro para el cargo de cochero de la Cárcel P. y Correccional en reemplazo de don Florencio Macedo que renunció.

—Se designa a don José Otero para el cargo de guardián de la Cárcel P. y Correccional en reemplazo de don Enrique Quitiño que renunció.

—Decreto designando al señor Fiscal del Crimen de 2.o turno para subrogar al señor Fiscal de Corte en la causa pasada en consulta a la Excma. Corte, seguida al coronel don Manuel Dubra por trabajos subversivos en el Ejército.

—Acéptase la renuncia presentada por el doctor Teófilo Arias del cargo de profesor de literatura 1.er año del Liceo de E. Secundaria de Flores y desígnase en su reemplazo al doctor Luis I. Cibils.

Resoluciones diversas

Apruébase la modificación propuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina relativa a la ubicación de las clínicas que se indican en el 5.o y 6.o años de estudios.

—Se dispone la adquisición del edificio que ocupa el Liceo de E. Secundaria de San José por la suma de $ 11.000 pagaderos en la forma que se indica.

—Se adoptan las propuestas formuladas por la Dirección del Liceo de E. Secundaria de Durazno para el personal de profesores de dicho Instituto durante el corriente año escolar.

—Se aceptan las propuestas formuladas por la Dirección del Liceo de E. Secundaria del Salto a favor de los señores José Pereyra Rodríguez y Napoleón Pereyra Machado, como catedrático de aritmética primer curso y aritmética 2.o y 3.o cursos, respectivamente.

—Se autoriza a la Universidad para abonar a los señores doctores José A. Bonaba y Julián Rosende y bachilleres Pablo J. Vacchelli y Angel Carballal las asignaciones que corresponden como jefes de Laboratorio, etc., de la Facultad de Medicina, desde la aprobación del presupuesto interno de dicha Facultad por el corriente ejercicio.

—Se autoriza a la Universidad para anticipar el importe del arrendamiento correspondiente al edificio de Enseñanza Secundaria núm. 2 de acuerdo con los términos del contrato respectivo.

—Apruébase la propuesta formulada por el señor director del Liceo de E. Secundaria de Salto a favor de la señorita María Elena Herrera para dictar las cátedras de francés 1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 5.o cursos.

—Se aprueba la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina concediendo al profesor de Física Biológica doctor Jacinto de León una licencia de cuatro meses y designando al doctor Víctor Escardó Anaya para sustituirlo, en carácter interino y honorario.

—Idem id id del mismo Consejo que prorroga sin goce de sueldo la licencia concedida por enfermedad al profesor doctor Isabelino Bosch y encarga durante ella al doctor Juan Pou y Orfila.

—Se aprueban las propuestas del Consejo de la Facultad de Medicina para proveer los cargos de auxiliares de las Cátedras de Química Ampliada, Taxicología, Farmacia, Química, ídem Galénica, Física Farmacéutica y Análisis Químico Aplicado en el corriente año escolar.

—Apruébase la propuesta del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina para el personal de las Clínicas durante el período 1.o de Marzo de 1916 a 28 de Febrero de 1917.

Ordenes de pago

Se dispone el pago de la suma de $ 2.500 importe de la asignación correspondiente al mes de Febrero pasado que la ley de presupuesto acuerda a la Comisión Nacional de Educación Física.

—Se dispone el pago de la suma de $ 49.57 importe de las cuentas adeudadas a la Intendencia Municipal de Tacuarembó por el Juzgado L. Departamental del mismo por gastos de administración de justicia.

—Se dispone el pago de la suma de $ 25 importe de la cuenta adeudada a don Justiniano Morales por Juzgado L. Departamental de Cerro Largo por gastos de administración de justicia.

EL HOTEL DE CARRASCO

NUEVOS TRABAJOS

El Intendente, doctor Accinelli, se ocupa de lo referente a las obras de protección que van a hacerse en el Hotel Balneario de Carrasco. La Junta, como dijimos anteayer, aprobó el plan intendentil, autorizando la suma necesaria para hacer ese trabajo.

En estos días los constructores reanudarán la labor en el que debe ser grandioso edificio municipal.

Política argentina

La candidatura Güemes

BUENOS AIRES, 24 — En los círculos políticos se atribuye gran importancia a las gestiones iniciadas por los partidarios del doctor Güemes, candidato a la Presidencia de la República, para lograr un acercamiento entre los demócratas y los ugartistas. Se agrega que los principales dirigentes demócratas persiguen la derrota a la combinación que se proyecta.

La fórmula propuesta en el Teatro Coliseo será mantenida.

—Partió hoy a medio día para Corrientes la intervención nacional presidida por el vicealmirante Saenz Valiente.

Lo despidieron el ministro del Interior y muchos funcionarios.

—La Unión Cívica Radical de Santiago del Estero ha enviado una exposición al ministro del Interior presentando a esa provincia sin garantías electorales y reclamando la intervención nacional para el desenvolvimiento de los comicios del día 2 de Abril próximo.

BUENOS AIRES, 25 (12.30 a. m.) —Mañana se ausenta para Tucumán el presidente del partido conservador de esa provincia, don Miguel Padilla, quien gestionará un arreglo entre conservadores y demócratas para disputar el triunfo a los radicales.

—El Ministro del Interior, señor Ortiz conferenció con los diputados radicales de Santiago del Estero, quienes insistieron en que se envíe un interventor a aquella provincia, en virtud de la actitud del gobernador, a quien se acusa de intervenir directamente en la política.

El ministro prometió exponer el caso al Presidente de la República.

—Interrogado el jefe de los demócratas, doctor Lisandro de la Torre, declaró que era ilegal el envío de un interventor a Corrientes.

"Trátase de una tentativa de oposición oficial — añadió — por no quererse someter el partido demócrata a los planes regresivos del gobernador de aquella provincia."—Corresponsal.

La hora oficial

El Instituto Meteorológico Nacional ha pasado una comunicación al Ministerio de Instrucción Pública referente a la aplicación del artículo 6.o de la Reglamentación de la Ley de la Hora Oficial—el que establece que las empresas de ferrocarriles, las de navegación, de espectáculos públicos y todas aquellas cuyos servicios están sujetos a itinerarios, deberán observar la hora oficial con una tolerancia de dos minutos en más o en menos.

Manifiesta el Director del Instituto que en un principio se observaba esa disposición, pero que gradualmente se ha ido abusando, lo que obliga en la actualidad a que el Estado reprima esa violación de la ley. Al efecto y tratándose de una unidad sujeta al control como las demás sometidas a la fiscalización de la Oficina de pesas y medidas, pide el Instituto que el Ministerio cometa a la referida Repartición la tarea de verificar el cumplimiento del artículo aludido.

VIDA FEMENINA

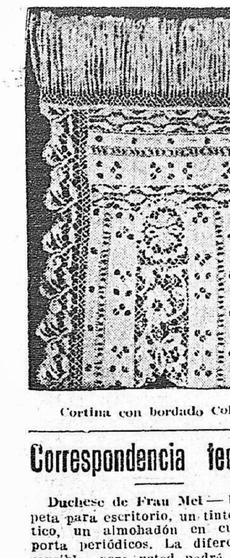
LA MUJER EN EL HOGAR



Elegante faldón con aplicaciones de encaje y bordado "Mallorca"



Encaje de estilo "siglo XVI" punto Venecia



Cortina con bordado Colbert

Correspondencia femenina

Duchese de Frau Mel — Una carpeta para escritorio, un tintero artístico, un almohadón en cuero, un porta periódicos. La diferencia es sensible, pero usted podrá ser feliz si es físicamente bien conservado y moralmente muy fino. La dirección de la tienda Correa Luna es: Juan Carlos Gómez 1332. Sí, es una casa de absoluta confianza y que atiende cualquier pedido de campaña. Con verdadero placer contestaré sus cartas.

Una suscriptora pobre — Sin embargo, hay muchas que son más pobres que usted: una niña rica y enferma o ciega o sin padres, o que tenga la terrible desgracia de no poder estimar a su madre... La enfermera inteligente y educada, entendida, es un elemento social que hace aquí mucha falta. ¿Porqué no habla con la directora de la Escuela de Nurses? Todo trabajo es santo y ennoblece. Lea "Los Héroes", por Carlyle; "Ayúdate", por Smiles; "Sabiduría y destino", por Maurice Maeterlinck. En todo lo que me crea útil, considéreme su amiga.

Señora A. T. S. — Vea entonces una médica; yo le puedo indicar a la doctora Paulina Luisi porque la conozco y sé que es una profesional de conciencia y creo que aún en las altas horas de la noche, no se hará llamar dos veces. No se aflija de esa manera, mi amiga. Yo no soy médica pero tengo entendido que la suya es una enfermedad perfectamente curable. Augurios de pronta mejoría.

Lorely (Mercedes) — Como usted puede ver yo mucho me ocupo de las labores femeninas teniendo al corriente a las lectoras de EL SIGLO cuanto decreta la moda respecto al arte del encaje. De buena italiana adoro toda manifestación artística; además soy una apasionada "dilettante encajera". Los dibujos no deben ser sino la expresión de un sentimiento de arte. Si aprende el encaje Venecia comience con un cuadrado fácil pero de estilo. El arte veneciano de los siglos XIV, XVI y XVIII ofrece un gran campo de inspiración. El más perfecto encaje a bolillos se hace en una pequeña ciudad italiana, Cantú; ni el encaje catalán ni el genovés pueden competir con el que se ejecuta en Cantú. Es el único trabajo de la mujer canturina; niñas jóvenes y viejas son encajeras. Las niñitas comienzan a los cinco años. Hay una escuela de dibujo artístico aplicado a la industria, donde todos los años egresan jóvenes que se dedican únicamente a preparar dibujos de estilo para las encajeras. Si usted viera qué maravillosas bellezas. Los extranjeros se admiran cómo humildes mujeres hacen de arte como cualquier señora culta. Usted oye, por ejemplo, una de las más entendidas decir: "Angelita, si es Venecia antiguo hilo 120 y lo cortas a cada terminación de "a flor". "Este parece Brujas es cambio es estilo bizantino". En un gran patio en verano, o en una cocina muy grande en invierno se reunen ocho, diez, doce obreras jovencitas dirijidas por una maestra, que es generalmente una encajera que tiene fama de saberlo todo. Pagan una modestísima cuota mensual, y la maestra se hace responsable de las niñas por todo el día. Yo he tenido una de estas maestras y mi último trabajo ejecutado bajo su dirección fué un pañuelo que recuerda el Renacimiento italiano y el arte de Carpaccio, cuyo original se conserva en Santa María del Fiore, en Florencia. Otro está ejecutado con el "punto rosa" estilo primer Imperio; el original se conserva en el Museo de Cluny, en París. Tengo cinco pañuelos que, modestia aparte, son pequeñas obras de arte. Los bordados sardos son muy bonitos pero hay que tener buen gusto para la elección de las sedas. Muchos colores pero bien escogidos. El punto Bolonia y el Fobello hay que aprenderlo con maestra. No, el fianduty no me gusta, la malla, sí, sobre todo si se borda con el mismo hilo, pero no me entusiasma. Para su cutis seco le recomiendo la pasta "Mon Secret" que suaviza el cutis manteniendo fresca la piel. Los polvos del mismo nombre son una verdadera perfección; adherentes, higiénicos, perfumados y por su módico precio están al alcance de todos los bolsillos. Afectuosos saludos.

Xenia.

Los milagros del destino

Pasajeros del 'Príncipe de Asturias' salvados

Dimos cuenta de la llegada a la vecina orilla de dos viajeros en el vapor español "Júpiter", que habían escapado por una rara casualidad a la catástrofe del "Príncipe de Asturias", que tantas muertes ha ocasionado. También por una circunstancia especial no pudieron conocerse los nombres de esos afortunados viajeros que, debido a que no pudieron reembarcar en el "Príncipe de Asturias", en el puerto de Las Palmas, han llegado ahora a Buenos Aires, sanos y salvos. Esos viajeros, se llaman María V. Deltol y R. Miranda, y embarcaron en ese buque en Las Palmas el día 26 de Febrero ppdo. Ambos son de nacionalidad chilena y en breve se dirigirán para su país. Los citados pasajeros salidos de Barcelona, como lo anticipamos el lunes pasado, a bordo del "Príncipe de Asturias", con rumbo a Buenos Aires. Cuando el malogrado barco español hizo escala en Las Palmas, el 23 de Febrero, desembarcaron —mientras el buque hacía operaciones de descarga—para efectuar una jira por la ciudad. Como las operaciones de descarga se efectuaron con gran rapidez y saliera el barco antes de la hora que habían calculado esos dos viajeros, perdieron el vapor, viéndose obligados a esperar que hiciera escala otro barco, en viaje para el Río de la Plata. La espera no fué sin embargo prolongada, pues el 26 o sea tres días después, entraba a hacer carbón, de paso para Buenos Aires el trasatlántico español "Júpiter", que había zarpado de Barcelona 2 días antes del "Príncipe de Asturias". Los dos viajeros, deseosos de llegar cuanto antes a Buenos Aires, hicieron las gestiones necesarias y consiguieron embarcarse en ese barco de carga. El "Júpiter" siguió viaje el 26, directamente para Buenos Aires, llegando a la rada exterior el 19 del corriente. A causa de que este barco no tiene radiotelegrafía y debido también a que no había hecho escala en ningún puerto, desde la salida de Las Palmas, a bordo del "Júpiter" no se tuvo conocimiento del hundimiento del "Príncipe de Asturias", ocurrido en la costa del Brasil. El lunes 20 desembarcó, únicamente, el capitán, quien en ésta se enteró de la horrible catástrofe.

Vida Social

DEMOSTRACIONES—

A la comida que el martes próximo se ofrecerá al diputado Tomás Barbato despidiéndolo de la vida de soltero, se han adherido las siguientes personas:

Baltasar Brum, Virgilio Sampognaro, Arturo Prats, Ricardo Vecino, Francisco Alberto Schinca, Julio María Sosa, Miguel Bécerro de Bengoa, Arturo Miranda, Horacio Maldonado, Enrique Buero, Francisco Eregoitia, Adolfo González Pérez, Manuel Medeiros, José Infantozzi José Marella y Blanc, Héctor Alvarez Cina, Vicente Basso Maglio, Federico Moller de Berg, Aníbal Ribeiro Reissig, Gabriel Terra, Rodolfo Mezzera, Adolfo Berro García, Atilio Narancio, César Batlle Pacheco, Francisco Ghigliani, Angel R. Zito, Juan A. Scasso, José Salgado, Ricardo Barrandegui, José B. Calvo, Manuel Albo, Orlando Pedragosa Sierra, Desiderio Arena, Florencio Fernández, Enrique A. Cornú, Roberto Mibelli, Gilberto Regules, Carlos del Castillo, Ricardo Cosio, Guillermo Sicardi, Alfredo Labadie, Zamora, Héctor Deffeminis, Arturo Juega Farulla, Eduardo Williman, Enrique Areco, Enrique Thode, Noble González, Olaza.

—El 30 del corriente mes de Marzo, se efectuará en uno de nuestros principales hoteles, el banquete ofrecido al doctor José Pedro Alegzia por sus numerosos amigos.

EXPOSICION DE PINTURA Y DE ESCULTURA—

Esta tarde a las 5, será inaugurada la Exposición de Pintura y de Escultura, en la que figuran las telas del reputado pintor nacional Blanes Viale, y las obras escultóricas de Mañé Algorta. Entre las primeras, figura un bello retrato de la señorita Clarita Orueta Correa.

Esta Exposición, que está instalada en el local de la calle Sarandí esquina Bartolomé Mitre, será inaugurada por el Presidente de la República, Dr. Feliciano Viera y han sido invitados para el acto, los miembros del Cuerpo Diplomático y un núcleo extenso de nuestras familias mas distinguidas, lo que motivará una hermosa reunión social y artística.

Desde el domingo en adelante, la entrada para las familias que deseen visitarlo, la entrada será absolutamente libre.

EL BAILE DEL PARQUE HOTEL EN HONOR DE LOS DELEGADOS NORTEAMERICANOS—

Todas las características de un gran acontecimiento social, adquirirá, sin duda alguna, el baile a realizarse en el Parque Hotel, en honor de los delegados norteamericanos y de sus distinguidas esposas.

Nuestra mas alta autoridad edilicia trata de hacer de esta fiesta, una nota de relieve, dentro de los diversos números que integran el programa de festejos en obsequio de esos futuros huéspedes.

El Parque Hotel lucirá la noche en que se lleve a cabo el mencionado baile, una decoración vistosa y muy bella, que transformará totalmente su gran salón de fiestas.

Según todas las probabilidades esta fiesta se realizará el 29 del corriente.

El registro de invitaciones, comprende a todo cuanto de representativo tiene Montevideo, lo que desde ya hace prever, que estamos a la espectativa de una alta nota de sociabilidad, que hará época en nuestros círculos elegantes, por su suntuosidad.

CLUB ESPAÑOL—

Esta noche se realizará en el Club Español el acto de la distribución de premios del concurso de disfraz del baile de Carnaval.

Se ha convocado, con tal objeto a la comisión del jurado señoras que preside el señor ministro de España doctor Alonso Criado.

He aquí los nombres de las señoritas premiadas: María Angélica Helguera, Elvira Arcelus, María Elena Barbieri, Cruz Míguez y María Elena Villaverde.

El acto está anunciado para las nueve de la noche en los salones del Club Español.

COLONIA SUIZA—

La temporada de Otoño se inaugura con buenos auspicios para esa privilegiada región de la república. Actualmente, tenemos noticia que se hospedan en el Hotel Suizo de aquella localidad, las siguientes personas: doctor Rodolfo Sayagnés Laso y familia; señor Manuel M. Pérez y familia; señor Adriano Amorín y familia; señor Indalecio Rodríguez Rocha y familia; señor Jorge Cassaro y familia; señor Otto Grieben y familia; señor Julio Manaro y señora; señor Angel Gutiérrez y señora; señor L. Roch y familia; señora María C. de Visca y familia; señora Márquez de Olave y familia; señora Elisa Burmester de Deiger y familia; y señora L. Vanselvow y familia.

EL CUMPLEAÑOS DEL REY ALBERTO—

La esposa del Ministro de Bélgica señora Laura H. de Ketels, se encuentra ocupada en los preparativos de la solemne ceremonia religiosa que como anunciamos ayer se efectuará en la Iglesia de la Inmaculada Concepción el 8 de Abril próximo, conmemorando el día onomástico del heroico Rey Alberto.

Como ya dijimos esta función, consistirá en una Misa, a la que asistirá el Cuerpo Diplomático de la Triple Entente, y a la que serán especialmente invitadas todas las familias de la colectividad belga residentes en esta capital.

La señora de Ketels, que ocupa un puesto sobresaliente en nuestros círculos de acción mundana, trata de hacer de este acto un verdadero acontecimiento religioso y social, digno de la fecha que ha de recordar.

La Misa en cuestión, será rezada a las 10 de la mañana, por el Rdo. Padre Descomps, Superior de los Bayoneses, a quien ayudarán dos de los miembros más distinguidos de nuestro clero.

La elegante Iglesia de la calle Dayman será objeto para dicha ceremonia, de una decoración especial que cambiará totalmente su aspecto interior, embelleciéndolo de una manera original. Sus altares y sobre todo el Altar Mayor, lucirá vistoso arreglo de flores, y profusa iluminación. La parte cantada de la ceremonia estará a cargo de un coro, integrado por un selecto núcleo de nuestras niñas más distinguidas, a quienes la señora de Ketels ha solicitado ya su concurso.

Este coro, que será preparado por un conocido profesor, entonará bellos cánticos místicos durante la Misa, lo que contribuirá a darle verdadero carácter artístico a la ceremonia. Terminado el acto, una Comisión de Señoritas, que será designada de exprofeso, efectuará una colecta entre la concurrencia. El producto que en ella se obtenga, será enviado a la Cruz Roja Belga, como una ofrenda de caridad de los residentes de este glorioso país en el Uruguay.

Se ha resuelto que sean invitadas especialmente todas aquellas asociaciones benéficas y religiosas que hayan bregado entre nosotros, con el noble fin de recaudar fondos destinados a los heridos aliados.

Es indudable, pues, que en la mañana del 8 del próximo mes, toda nuestra sociedad se dará cita en la Iglesia de la Inmaculada Concepción, adhiriéndose así, al homenaje universal en esta amable fecha, que recibirá el Rey de los belgas.

DIPLOMATICAS—

Llegó de Buenos Aires el doctor Víctor Carrió, cónsul general del Uruguay en Río Grande.

El señor Carrió emprenderá en breve, viaje de regreso para aquella localidad, haciéndose cargo, nuevamente de su alto puesto.

—La señora Laura H. de Ketels, esposa del Ministro de Bélgica entre nosotros, inaugurará en breve sus recibos semanales, lo que motivará como en la estación invernal anterior, interesantes reuniones, que congregarán en la elegante sede que la Legación de Bélgica ocupa en el Camino Burgues, a buena parte de nuestra sociedad mas distinguida.

—El Encargado de Negocios de Cuba en el Uruguay doctor José María Solano, trasladará en breve la Legación, a una elegante casa de la calle 25 de Mayo y Juncal.

MUSICALES—

Mañana tendrán lugar en el instituto musical Beethoven que dirige el profesor Amadeo Dentone Narbona, los exámenes complementarios de piano y solfeo.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Desde hoy ocupa su residencia de la calle Colón, la señora Flora Wells de Shaw, que pasó una corta temporada en la Estación Los Ceibos.

También han llegado de su estancia Los Ceibos, el señor Tomás Jefferies y su señora Flora S. de Jefferies, que por unos días se instalarán en su palacete del Camino de Suárez.

BENEFICENCIA—

Se está organizando una fiesta extraordinaria, por la dirección del comité central de la Cruz Roja Uruguaya y los propietarios del cinema Parlante, a beneficio de la institución, la que tendrá lugar el día 3 del próximo mes de Abril.

ENLACES—

Hoy será consagrada la boda de la señorita Zulema Fuentes con el señor Ignacio Morales.

En el contrato civil actuarán como testigos por parte de la novia, Arístides Cora y Telémaco B. Morales y por parte del novio los señores Andrés Caceres y Ulises W. Pérez. En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos, el señor Manuel Fuentes y la señora Isabel H. de Morales.

Festejando este acontecimiento se realizará en casa de la familia de la novia, una lucida reunión, a la que han sido invitadas las numerosas relaciones de los contrayentes.

—El señor Juan Marini Stivinson visitó oficialmente a la señorita María Haydée Reyneri García.

—Fué consagrado en la Cripta de María Auxiliadora, el enlace de la señorita María Elena Raggio Echegaray con el señor Roberto J. Melgar.

—Para la primera quincena de Abril próximo ha quedado concertado el enlace de la señorita Blanca Tiscornia Denis con el señor Raúl Pons Puig.

Esta boda motivará en casa del señor Manuel Tiscornia, padre de la novia, una lucida fiesta.

—Participando el realizado enlace Spangember-Fischer, circula la siguiente esquela.

Gustavo Spangemberg participa a Vd. su enlace con la señorita Margarita Fischer, efectuado el 16 del corriente.

VIAJEROS—

Llegaron al balneario Piriápolis con procedencia de Montevideo, don Manuel P. Ortiz, señora Natividad L. de Ortiz, Pedro Riva Zuchelli, José Rodríguez Díez, Ignacio Pereira.

—De Buenos Aires se encuentran en el hotel Piriápolis desde ayer, Doroteo Massini, Eduardo Schmidt, Nicanor Polero, Esteban Lombardo, Isidoro Peña, Germán Nilson, Cecilio Carrasco, señoras de Massini, de Polero y de Carrasco.

—Acompañado de su señora esposa Anatolia F. de Rivero, llegó a la playa de Piriápolis, el señor Antonio Rivero, con objeto de pasar una temporada, procedente de Tucumán (República Argentina).

—Para Buenos Aires se ausentó el señor David Bayley.

—De Buenos Aires llegó el señor Eduardo Vivas Olmos.

—De Buenos Aires el señor Daniel Moratorio.

—De Buenos Aires llegó el señor César Villegas Zúñiga.

—De Rivera llegó el señor Augusto Marín Cardozo.

—De Rivera llegó la familia de Márquez Ayala, que pasó una temporada en su establecimiento de campo ubicado en aquel departamento.

—Para su establecimiento de campo en Entre Ríos, partirá en breve el doctor Rodolfo Fonseca.

—Para Concordia el señor Gualberto Vargas Martínez.

—Llegó de Maldonado el señor Arístides Benítez Crossa.

—De Maldonado llegó el señor Hugo Cabrera Honteu, acompañado de su familia.

—Para el mismo punto, el señor Agustín Zipitría Velazco.

—De San José llegaron las señoritas Maruja y Juanita Sánchez Varela.

—Regresó a San José el señor Basilio Larriera.

—Para el Salto se ausentó el señor Alberto Milans Reyes.

—Para San José, la señora Filomena Clara de Larrañaga.

—De Maldonado es esperado el señor Eduardo Alonso Cardozo.

—Regresó a San José el señor Pedro Pablo Iturralde.

—Regresó del mismo punto el señor Luis Nadal.

—Para Colonia Suiza se ausentó la señora María Elena Correa de Ortiz y su señorita hija Carlota.

—De Maldonado llegó el señor Alfredo M. Alvarez.

—De Minas también llegó el señor Alfredo M. Tezanos.

—Para Río Negro se ausentó el señor Juan Irigoyen Blanco.

—Para el mismo punto se ausentó el señor Alfredo M. Vidal.

—Para Río Negro se ausentó el señor Raúl Acosta Guerra.

—Regresó de Rivera el señor Tulio Rivas.

A Buenos Aires regresó el doctor Diego Argüello.

—Para Buenos Aires se ausentó el doctor Félix A. Olivera.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Roberto Wilson.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Arturo Chaves Iturralde.

—Para Buenos Aires, la señora Matilde Belgrano de Platero y su hija María Esther.

—Para la misma capital, los esposos Pardo Almeyra-Belgrano.

—Para Buenos Aires el señor Leoncio Alves y su familia.

—Para Buenos Aires el señor Bernardo Durbe.

—Para Buenos Aires partió el señor Domingo Barilari.

—De San José llegó el señor Juan Igonnet Gomeza.

—De Maldonado llegó el señor Francisco Callorda Anaya.

—Para Artigas se ausentará en breve el señor Tomás Larravide, su esposa la señora Manuela Solari y sus pequeños hijos.

—Para el mismo punto, el señor Eduardo M. Durán Marcenal.

—Para Rocha se ausentó el señor Julián Marexiano Cazaban.

—Para la misma localidad, el señor Víctor Ballesteros Torres.

—De Rocha es esperada la señora Máxima Dodero de Helguera, acompañada de sus señoritas hijas.

—De Colonia Suiza llegó el señor Mario Salles Fernández.

—Regresó a Buenos Aires el señor Adolfo Paysée.

—A la misma capital, el señor Constantino Suárez.

— A Buenos Aires regresó el señor Jaime Petters.

ENFERMOS—

Con todo éxito ha sido operada en el sanatorio de los doctores Lenguas y Vega, la señora Julia Fynn de García y Santos, esposa del director general de Correos y Telégrafos.

—Mejorada la señora Ester Rodríguez Silva de Pera.

—Guarda cama el señor Héctor Campos Correa.

—Mejorado el señor Edmundo García Braga.

—Guarda cama el señor Francisco González Capurro.

—Mejorado el señor Alfredo M. Barzaco.

—Mejorado el señor Daniel M. Ruiz.

—Mejorado el señor Raúl Risso Cardozo.

—Guarda cama el señor Miguel Méndez Montaño.

—Restablecida la señora María Celia López de Cibils.

—Mejorada la señorita Celia O'Neill Arocena.

—Guarda cama la señorita María Emilia Castillo Aguiar.

—Algo indispuesto el joven Edmundo Montero Bustamante.

—Guarda cama el señor Juan Pedro Anaya.

—Restablecida la señora Julia Rodríguez Groiero de Mailhos.

—Guarda cama el señor Gilberto Linares Reissig.

—Mejorado el señor Alberto Mendoza Callorda.

—Guarda cama el niño de los esposos Milans-Del Campo.

—Restablecido el señor José Baisel y Balit.

Arte y Artistas

18 DE JULIO—

"La casa de Quirós" es obra para muchas noches. Tiene todas las condiciones de la farsa para no aburrir. A pesar de su extensión, no fatiga al espectador, que llega hasta el final, aliviado, sin cansancio. Es que Arniches ha orillado con suma habilidad los peligros que hacia la cursilería y al melodrama folletinesco encierra la fábula puesta en acción.

Bien podía, dejándose arrastrar por una natural tendencia a defender los blasones del trabajo y los timbres de la honradez, contra los desmanes y soberbias de la nobleza de la sangre azul, del abolengo social, de los pergaminos que tienen su origen antidiluviano en las cruzadas de añejas épocas gloriosas y guerreras.

Cuando parece que el comediógrafo cede a la tentación de una filosofía barata y adocenada, en la escena en que el viejo Carracante opone su honradez a las altiveces y orgullos de Don Gil de Quirós, cambia la situación en sainete y hace girar el diálogo hacia pormenores más risueños, como si la modalidad natural de Arniches se impusiese a toda otra corriente escénica.

La misma maniobra se nota en los pasajes del segundo acto en que el miedo, las supercherías fantasmales, y las voces de ultratumba son elementos engolosinantes, para autores que no supiesen tomar la justa medida de especies que sazonan bien no abusando de ellas.

En "La casa de Quirós" hay tipos perfiladísimos, como Lucio, Cástula y Don Gil, aunque éste, está cómicamente ribeteado, sin que en ningún momento se transforme en caricatura. A nosotros nos hubiera gustado un carácter menos violento, menos irascible, y sí imbuído de su pose de caballero andante, parsimonioso y reposado como un señor feudal de pendón y caldera, como un dueño de voluntades y respetos. Pero Arniches lo ha concebido bilioso y despótico, quitándole ese encantador lirismo que lo hubiera circundado de una aureola quijotesca.

Es que Arniches fía más en lo que dicen, que en lo que hacen sus personajes, y a veces es mejor. El diálogo hace perdonar la arbitrariedad de los procedimientos escénicos y se detiene uno a aplaudir aquello que es gracioso, dejando la censura para otra ocasión.

Ayer dijimos que Ferrer y la Wilkinson están correctísimos, y hoy añadiremos que Gallego hace acabadamente el gañan Lucio, sin abusar de las situaciones e imprimiéndole una comicidad que desconocíamos en él.

Alcón muy discreto en el Casimiro, aunque es de reconocerse que el papel se impone solo. Es de una fuerza cómica, donde el artista no tiene más que decir y hacer lo que el libro marca.

Con todo, en la compañía se nota la ausencia de un primer actor cómico y de una tiple cómica, figuras que pronto integrarán el elenco.

El lunes debutará la tiple cantante Josefina Astorga y el barítono José Cortés con la zarzuela "La fiesta de San Antón".

Anoche el teatro se volvió a llenar y el público salió satisfecho del espectáculo.

Hoy se dará: "El banderín de la 4.a" en 1.a; en 2.a "Los descamisados", reprise; en 3.a "La casa de Quirós" y en 4.a "La gente seria".

En breve se estrenará el sainete de costumbres madrileñas "La plebe".

CASINO—

Tres debuts habrá esta noche en el Casino: los enanos Godin, prestidigitadores, Rollo, equilibrista, y la cantante francesa Mary de Berey.

Estos con Nina Darcy, los bailarines Falco y Morita, los cómicos Marias, la cantante Francine Dalbe y el Trío Roudos combinan un interesante programa.

Mañana habrá matinée para las familias.

ROYAL—

Esta noche debutan en este varieté la cantante y bailarina española Gardenia y la tonadillera Villa Madrid.

El lunes debutará la romancera italiana Claretta, que debió hacerlo hoy, pero ha llegado enferma.

Después de la función habrá fiesta bailable en la sala del teatro.

Berta y Mabel siguen cosechando aplausos.

RESTAURANT DEL PARQUE URBANO—

He aquí el programa que regirá esta noche:

"Cuando la amistad cesa, cómica, 2 partes; Sabueso del Norte, drama Kalem en 2 partes; Los dos pequeños héroes alsacianos, notable drama Aubert de actualidad en 8 partes (estreno); Pequeña empleada, drama Vitagraph en 2 partes.

COLON—

Una de las obras que más nosotros dieron a los hermanos Quintero representan esta noche los jóvenes artistas de Supparo en el Colón.

"Los galeotes" tendrá como intérpretes a las señoritas Méndez, Elfín, Testa y señora Soler.

Se presentará el señor Ricardo Passano, uno de los mejores elementos del conjunto, que a sus cualidades de actor, reune las personales, también estimables. Passano hará el Don Miguel.

Por 20 cts. la platea no se puede pedir mejor programa. 10 centésimos cuesta la entrada General.

ESTRENOS ESPAÑOLES—

"Toninadas"—Expresaba el señor Linares Rivas, en una autocrítica publicada momentos antes del estreno, el temor de que su bufonada heroica "Toninadas" desconcertara al espectador. No era infundada la inquietud del aplaudido dramaturgo. El señor Linares Rivas nos tiene habituados en sus producciones teatrales a una técnica de concepción y desarrollo que había de contrastar con la extraña factura de "Toninadas".

A la firmeza de técnica su edificio un voluntario abandono de las reglas usuales. El señor Linares Rivas se disponía esta vez a que su espíritu — recogemos palabras del autor—anduviese a caballo por la escena; y por el nuevo camino emprendido, el señor Linares nos podía ya preparar de una producción incoherente, que obligaba al espectador a una gimnasia intelectual, tal vez demasiado fatigosa para un público como el nuestro, más amante de la trivialidad que de la reflexión.

Durante las tres jornadas de la obra estuvimos pendientes de las piruetas del señor Linares, pasando de la nobleza del pensamiento elevado a la vulgaridad del chiste de ternura, del sentimiento delicado a la sátira despiadada, de la ingenuidad del concepto al desenfado de la palabra, de lo heroico a lo ridículo, todo ello en una amalgama inexplicable. Y los atrevimientos revolucionarios que asoman en la farsa—en total desacuerdo con la filiación conservadora del señor Linares—contribuían a aumentar el desconcierto, al paso que avivaban la expectación del público por esta obra, una de las más originales a registrar en nuestro teatro contemporáneo.

Acaso en la misma fuerza del contraste pudiera hallarse la razón del excelente éxito que, en definitiva, alcanzó la obra. Porque a través de aquellas aparentes incoherencias hubo el público de advertir un fiel reflejo de la vida, una acertada visión de la máscara con que cada uno disfraza sus actos, dejando el paso libre a la "Toninada", triunfal y avasalladora. Por ello, y ya encauzada la atención del espectador por un camino de firmeza, pudo el público encontrar en aquel traje de payaso colocado sobre las vestiduras reales del joven soberano de Algaria una fuerza de realidad convincente. Y ya con esta convicción, propósito del comediógrafo, el triunfo del señor Linares apareció completo e indiscutible.

Los artistas del teatro Español pusieron gran cariño en la interpretación, y el conjunto resultó excelente. Merece destacarse la labor de las señoras Cobeña, Jiménez, señorita Abrines y señores Rodríguez de la Vega, Ruiz Tatay, Reig, Mesejo, Cantalapiedra y Viñas.

"El patio de los naranjos"—Si del éxito definitivo de una obra debe juzgarse por los aplausos que se escuchan, los números de música que se repiten y las salidas a escena que hacen autores e intérpretes la noche de su estreno, indudablemente "El patio de los naranjos" ha obtenido uno resonante.

Los aplausos del público sonaron constantemente al terminar todos los números de música.

"La mujer del arquitecto"—En el teatro de la Comedia de Madrid se ha estrenado una comedia en tres actos, original de los señores Roux y Sergine arreglada al castellano por los señores Maristany y Girondier, titulada "La mujer del arquitecto".

La protagonista de la comedia es, como ya lo declara el título, esposa de un arquitecto. Esta señora quiere mucho a su marido, y por eso, porque le quiere y desea verle prosperar en su profesión, y además por el deseo de lucir galas y moños, trata de atraer con sus coqueterías a todos aquellos que pueden aumentar la clientela del arquitecto.

Es Luciana—así se llama la "arquitecta"—una especie de sirena que "flirtea", hasta el peligroso límite que separa a Eva inocente de Eva pecadora, a fin de animar a los hombres de dinero a que se lo gasten en construir edificios, bajo la dirección—es claro—de Santiago, el esposo de Luciana.

Parece que en la obra original la mujer del arquitecto, con el propósito de aumentar los ingresos pecuniarios del matrimonio, traspasa el susodicho límite. El procedimiento no es nuevo. Colaboraciones conyugales como ésta, si no abundan, tampoco faltan.

En el arreglo hecho por los señores Maristany y Girondier, la mujer del arquitecto sabe nadar y guardar la ropa, y gracias a ello, la moral, aunque en inminente peligro, no llega a sucumbir.

Lo mejor en la ejecución de la poco afortunada comedia, fué una escena del primer acto entre la señora Pérez de Vargas y el señor Zorrilla... El público aplaudió a los dos artistas.

Desempeñaron muy discretamente sus respectivos papeles la señorita Carbonne, la señorita Seijo y los señores González y Asquerino.

LA HUELGA DEL FRIGORIFICO MONTEVIDEO

SU ESTADO ACTUAL

Actitud de la gerencia de la Empresa

OTRAS INFORMACIONES OBRERAS

Fuera de uno que otro incidente en el que tomó la intervención debida la autoridad policial, el conflicto de los obreros del Frigorífico Montevideo no ha ofrecido ninguna novedad. Entre las partes comprometidas en el conflicto existe un idéntico espíritu de resistencia. Los obreros se mantienen unidos, en la esperanza que la solidaridad gremial, tarde o temprano, les dará el triunfo. En cuanto a la empresa del Frigorífico, se encuentra dispuesta a no realizar transacciones con los obreros huelguistas. Entrevistado el gerente del establecimiento, ha manifestado que volvería a tomar a los obreros que quisieran reanudar las tareas, siempre que se presentaran individualmente y aceptando las condiciones que regían antes de producirse el movimiento. Asimismo manifestó el gerente del frigorífico que el número de operarios que actualmente trabaja, no baja de mil, teniendo la firme convicción de que la huelga fracasará en virtud de lo sólido de la empresa que puede seguir manteniéndose en la actitud conocida, sin que sufran mayormente sus intereses. Prueba de que el Frigorífico no ha interrumpido totalmente ni las faenas ni los embarques, satisfaciendo los compromisos contraídos con anterioridad a la huelga, es la nómina de embarques que ha practicado en diversos vapores y que hicimos conocer en nuestro número de ayer.

Rotura del caño del agua corriente

En la mañana de ayer, la policía de la seccional 24.a recibió la denuncia de que, el caño del agua corriente había sido cortado. Es ésta la tercera vez que ocurre lo mismo. Los huelguistas para realizar esos desperfectos, se encaminan a la playa del Frigorífico, donde pueden hacerlo dado la escasa vigilancia policial que existe.

La rectitud de la policía

Ordenes terminantes se le han impartido sin duda a la policía que ésta observa una actitud mas pasiva que la de los días anteriores.

Agresión a pedradas

Siendo las 4 horas y 30 minutos del día de ayer, el soldado de la Guardia Republicana, José Pedro Varela, recorría las calles del Cerro, cuando unos huelguistas, ocultos en un lugar que no pudo precisarse claramente cual era, lo agredieron a pedradas, ocasionándole una herida en la ceja izquierda.

La seccional 24.a, dió aviso a la Asistencia Pública, que concurrió inmediatamente al lugar del hecho, curando a Varela.

La policía ha iniciado averiguaciones para dar con los huelguistas agresores y conocer la casa en que estos estaban ocultos.

El mitin de hoy

Organizado por la Juventud Socialista, tendrá lugar mañana por la noche, en la plazoleta del Teatro Solís una importante asamblea de adhesión a la actitud de los obreros del Cerro.

En la conferencia harán uso de la palabra: E. Gómez, A. Gamboni, M. Benavente, C. Mibelli, L. Troitino y doctor Emilio Frugoni.

A los trabajadores de la Aduana

Se avisa al público, que hoy sábado 25 se efectuará una gran asamblea en nuestro local social, Orillas del Plata No. 1253 esquina Yí, para tratar diversos asuntos de suma importancia para el gremio y los compañeros. — El Secretario General.

Huelguistas agredidos

Los huelguistas Felipe Castro y Antonio Dicavello que ayer en el Muelle Maciel en el momento de embarcarse el personal del Frigorífico Montevideo trataban de convencer a los obreros que no fuesen al trabajo, se vieron agredidos por dos de éstos, los que armados de cuchillos pusieron en fuga a los que ejercían el "picketing" corriéndolos unos 200 metros.

La intervención de algunos empleados de la Oficina de Tráfico del Puerto puso fin a este incidente no habiendo sido sus promotores aprehendidos.

Sociedad Unión Obreros Curtidores

Hemos recibido lo siguiente:

Los obreros pertenecientes a este gremio reunidos en asamblea general, hace varios días, acordaron designar una comisión de los mismos, para gestionar ante los propietarios de curtiembres la implantación de la jornada máxima de ocho horas por día, demostrando así no estar de acuerdo con la semana inglesa, régimen implantado por la clase patronal al ponerse en vigencia la ley de horario obrero.

La comisión al apersonarse ante los patrones obtuvo de estos la siguiente manifestación, que un convenio existente entre ellos y los fabricantes de calzado, les impedía modificar el horario, siempre que no fuera un acuerdo general, quedando en que se reunirían para resolver de común acuerdo, lo solicitado por los obreros.

Pasaron varios días y como no se produjera cambio alguno en el horario, ni se comunicara nada a los obreros, volvió esta comisión a entrevistarse con los patrones, obteniendo de estos las mismas declaraciones que antes, demostrando así que la gestión anterior no había sido tomada en cuenta para nada y la actitud pacífica y cordial de los obreros no significa nada.

Como consecuencia lógica de la intransigencia capitalista, los obreros de la casa del señor Juan Branda en Maroñas se han declarado en huelga, abandonando todos el trabajo.

Los obreros de la casa Ramponi Hnos., esperan que el lunes próximo se modifique el horario, según manifestaciones de dichos propietarios, ante la comisión y los obreros de esa fábrica.

También queremos hacer constar que en la mayoría de las curtiembres se descuenta en los jornales, medio día los sábados en unas, y en otras solo se les paga las tres horas que se trabajan.

Sin más nos es grato saludarlo atentamente.—Leoncio Buquet, Secretario General; Vocales, Miguel Pinasa, Francisco Lozano.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

EXITOS PARCIALES DE LOS ITALIANOS

Los rusos rompen la línea enemiga frente a Jacobstadt

LA LUCHA, EN EL ESTE, ASUME VIOLENCIA

Episodios de Verdún--En espera de nuevos ataques--Plan de los teutones

Agasajos a Alejandro de Serbia -- La posible intervención de Rumania -- Temor justificado de los marinos holandeses -- Anormalidad china -- Ventajas parciales que se atribuyen los teutones -- Hundimiento de barcos.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En territorio francés

Impresiones de un corresponsal

Se han atribuido a los teutones

Proximos asaltos?

Comunicaciones oficiales alemanas

Actos de heroismo

Agasajos a un príncipe

Confianza francesa

NUEVA YORK, 24—El último comunicado alemán relativo a las operaciones en Francia, con fecha del miércoles, dice que al noroeste de Verdún, región de Avocourt, hemos tomado otras trincheras elevando a más de tres mil el número de prisioneros.

"Hemos rechazado varios contra ataques del enemigo.

"El teniente aviador Boelke ha derribado al décimo tercero aeroplano enemigo, en Flandes.

"Nuestros aviadores derribaron a otros cuatro aeroplanos enemigos.

NUEVA YORK, 24—El corresponsal del "International News Service" en París ha enviado el siguiente despacho:

"Comentando el éxito del kronprinz al apoderarse de la colina de Haucourt y, por consiguiente, poniendo en peligro a la aldea de Malancourt, los críticos militares manifiestan que es muy probable de que los franceses se retiren de la peligrosa saliente constituida por la línea que une Avocourt, Malancourt, Bethincourt y Chattancourt.

"En estos momentos los alemanes hacen presión con energía desde el este, en la mencionada saliente.

"Dicen también los críticos militares que es muy probable de que los franceses se retiren a la línea muy fortificada que va desde Avocourt pasando por Esnes hasta Chattancourt.

"La batalla de Verdún se extiende ahora en un frente de treinta millas, desde el bosque del Argonne hasta Les Eparges.

"Los militares en general preven un violento ataque contra Nancy junto con un gran esfuerzo en dirección a París.

"Este esfuerzo se efectuaría atacando en las cercanías de Roye o de Lassigny.

"Se hace presente que la retirada de los franceses no facilitará el ataque del kronprinz sobre Verdún, sino que por el contrario lo hará sumamente difícil y la situación alemana a los bordes del Argonne será igual a su situación ante la invencible región de Douaumont.

"L'Echo de París" anuncia saber de muy buena fuente que la toma de la colina de Haucourt costó a los alemanes bajas enormes, en absoluta desproporción con la importancia estratégica de la posición conquistada.

Mr. Marcel Hutin, después de decir que el combate de Malancourt se libra a once millas de Verdún manifiesta lo que sigue:

"La tentativa de envolver nuestro flanco izquierdo sin emplear suficientes tropas, no debe causarnos la menor alarma".

PARIS, 24—No tuvo lugar ninguna acción de infantería enemiga en el curso de la jornada de ayer en Verdún.

Los alemanes sofocados por los últimos ataques vuelven a tomar aliento, pero sin embargo, las operaciones no terminaron.

En el Argonne oriental hemos cañoneado las organizaciones enemigas con objeto de impedir las concentraciones de tropas destinadas a operar en el bosque de Malancourt.

En el ala izquierda el bombardeo se reanudó violentamente contra nuestro frente de Malancourt, Bethincourt, Le Mort Homme y Cumieres, al oeste del Meuse.

Del mismo modo al este en nuestra ala derecha y en el Woevre la lucha de artillería continuó con intensidad.

El violento cañoneo permite prever planes de próximos asaltos más furiosos que nunca, pero el desorden actual de la táctica alemana no permite entrever si la tentativa será localizada como en los recientes ataques o extendida como al principio de la batalla.

La reducción de los efectivos enemigos, hace verosímil la primera hipótesis.

Cualquiera que sea el punto atacado, nuestros heróicos soldados y nuestros eminentes jefes están prontos para recibirlos quebrando una nueva vez el arrojo enemigo.

PARIS, 24 — Los miembros de la municipalidad de esta capital recibieron en el hotel de ville al príncipe Alejandro de Serbia, acompañado del presidente de la república M. Poincaré.

Una inmensa muchedumbre aclamó el cortejo.

El príncipe Alejandro y el presidente de la república firmaron el libro de oro de la Ciudad de París.

En esta ceremonia pronunciaron discusos el presidente del Consejo Municipal, el prefecto del Sena y el presidente del Consejo General del Sena en los que todos evocaron la noble figura del rey Pedro de Serbia y rindieron homenaje al príncipe Alejandro que comparte las responsabilidades de jefe de estado con las de jefe del ejército.

Los oradores recordaron que los franceses y serbios siempre estuvieron unidos en el curso de la historia y elogiaron al pueblo serbio, cuya fe permanece intacta después de las duras pruebas por que pasó.

El príncipe Alejandro agradeció recordando que la unión franco-serbia sellada en Kossovo para la defensa de la civilización cristiana, se afirma de nuevo para la defensa del derecho oprimido y el triunfo de la justicia.

PARIS, 24 — Innumerables rasgos de coraje y de resistencia individuales o colectivos, son poco a poco señalados entre las tropas que luchan desde hace tres semanas en Verdún, permitiendo desde ya reconocer las admirables cualidades de los jefes y soldados.

El día 25 de Febrero último, un cabo y un soldado, viendo a una sección de fuerzas enemigas que avanzaba lanzando líquidos inflamados, la esperan a pie firme y después se lanzan los dos sobre ella y la hacen recular por medio del lanzamiento de granadas.

La localidad de Beaumont está completamente destruída por las bombas enemigas, quedando sólo el puesto del coronel Bonveille, en el cual permanece todavía este militar con algunos oficiales y soldados, los que hacen fuego sobre los alemanes que invaden esa localidad.

El enemigo, por medio de lanzabombas, incendia el puesto citado y bajo una granizada de balas y de obuses, el coronel Bonveille y su pequeña tropa, disparando sus armas, franquean las líneas alemanas y se repliegan sobre Samogneux.

Al día siguiente, el 24 de Febrero, entre Bois des Fosses y Bois de Chaume, una compañía al mando del capitán Heurtel recibe un ataque alemán con fuerzas muy superiores a las suyas.

El capitán Heurtel resiste enérgicamente y mantiene su compañía frente al enemigo, hasta el momento en que éste lo desborda y cerca de ser rodeado, grita a sus acompañantes:

"Mis amigos, habéis cumplido con vuestro deber, replegaos".

El capitán Heurtel permanece solo en la trinchera, prefiriendo morir antes que abandonar el puesto que le fué confiado.

Sus soldados que se alejan, lo aperciben con el fusil en la mano, defendiendo siempre la trinchera.

Una compañía del mismo regimiento, a pesar de haber perdido todos sus oficiales, soporta sin doblegarse durante tres días, los terribles ataques y el bombardeo con proyectiles de grueso calibre y líquidos inflamables del enemigo.

Cuando esta compañía recibió la orden de batirse en retirada, conduce a todos sus heridos transportables y queda en contacto con el enemigo, al cual contiene. He aquí algunos episodios de la batalla de Verdún, que más tarde la historia recojerá y servirán para mantener el amor y la admiración de Francia.

La acción de Italia

Comunicado de Cadorna

Ataques rechazados

Elementos apresados

Bandera para un regimiento

Raids de aeroplanos

ROMA, 24—Informan de Nápoles que en la iglesia del cementerio se celebró una Misa solemne en sufragio de los caídos en el campo de batalla, en presencia de las autoridades y numerosos ciudadanos.

Un gran cortejo depositó coronas en las tumbas de los caídos en la guerra.

ROMA, 24—Informan de Perugia que en presencia de las autoridades y gran muchedumbre se realizó con gran solemnidad el acto de entrega de la bandera a un nuevo regimiento de infantería.

Con motivo de esa ceremonia la ciudad estaba profusamente embanderada.

ROMA, 24 — En la Cámara de Diputados el señor Altabelli y el presidente auguran la pronta mejoría del señor Pessina. Se aprueba la construcción del trozo central ferroviario entre Aullo y Lucca.

Al tratarse sobre el presupuesto del ministerio de Agricultura el señor Saraceni defiende la colonización interna.

En el Senado el presidente del consejo de ministros, hon. Salandra, ruega de que se aplacen las sesiones hasta el día 6 de Abril próximo pues tiene que dirigirse á París junto con el ministro de Relaciones Exteriores, barón Sonnino.

El señor Torregiani Filippo dice que el Senado acompaña con sus votos a los señores Salandra y Sonnino cuyo viaje volverá á afirmar los vínculos entre los aliados y los intereses comunes. (Grandes aplausos). El señor Salandra agradece esos votos, los cuales dice que reconfortarán á los minstros que se dirigen á París al servicio de la patria (Grandes aplausos). La petición del hon. Salandra es aprobada.

Los señores Scialoja y Orlandove y el presidente auguran la mejoría del señor Pessina.

ROMA, 24 (Oficial)—En Valle Sagana en la noche del 21 del corriente, núcleos enemigos apoyados por la artillería atacaron repetidas veces nuestras posiciones siendo rechazados con graves pérdidas.

Hemos capturado prisioneros, armas y municiones.

También cerca de Ravnilaz, sobre el Mrzli, hemos detenido en la misma noche tentativas de avance del enemigo.

Rechazado el adversario, nuestras tropas hicieron irrupción contra los atrincheramientos enemigos lanzando numerosas bombas.

Hubo acciones varias de la artillería a lo largo de todo el frente y más intensas sobre las alturas al oeste de Gorizia.

Nuestros reconocimientos aereos establecieron la presencia de abundante material rodante a lo largo del ferrocarril de Vallebaca.

Otros de nuestros velívolos bombardearon Oppachiasella. Costanjevica y Nebresina regresando incolumes a pesar del fuego de numerosas baterías antiaereas.

Velívolos enemigos lanzaron bombas sobre Asiago y Selvo, sin causar daño.

La acción en Bélgica

Acusación injusta

El entredicho Mercier-Bissing

ROMA, 24—Se anuncia que Mercier envió un correo ordinario al Papa. Dicho correo es portador de la pastoral del cardenal y la carta del gobernador von Bissing que llegará mañana a esta capital.

ROMA, 24—Parece que en la contestación enviada por el Nuncio en Bruselas, monseñor Tacci, se comunica que Mercier contestó a la carta de Von Bissing, publicando una pastoral titulada: "El ejército y el derecho". En ese documento, Mercier afirma que la actitud de Alemania frente al pueblo belga y a un príncipe de la iglesia es absolutamente ilegal y que el pueblo observa una actitud noble y tranquila. Según Mercier, la afirmación del gobernador, de que Mercier invitó al pueblo a levantarse, es injusta y carece de fundamento.

En el Reino Unido

El generalísimo italiano

LONDRES, 24—Se anuncia que el Rey Jorge recibió al general Cadorna en audiencia especial en el Palacio Buckingham.

LONDRES, 24—Comunicaciones de Dublín informan que perdura la agitación en Irlanda, habiéndose realizado numerosos arrestos motivados por los sucesos de Fullamdre.

En el Este europeo

Alternativas registradas

Línea alemana rota

Concentración teutónica

NUEVA YORK, 24—Los últimos comunicados austro-alemanes del miércoles y jueves relativos a las operaciones en el Este, dicen que en un contra-ataque en el sector de Postaru les permitió apresar a 584 enemigos.

En otros sectores, infligiéndoles gruesas pérdidas y tomando un conjunto de seiscientos prisioneros.

En la Galitzia Oriental, sobre el Dniester y al sudoeste de Tarnopol, varios ataques rusos han sido rechazados, con grandes bajas, tomándoseles numerosos prisioneros.

PETROGRAD, 24 (Oficial) — El combate se desarrolla en la región de Riga.

Hemos roto la línea enemiga en el sector de Jacobstadt.

Se desarrolla un violento duelo de artillería y de fusilería al sur de Dvinsk.

El enemigo fué rechazado de parte de las trincheras que nos capturó en la noche anterior.

En el sector de Mintzinnylako, Sokly y en las demás partes se nota un fuego de artillería y de fusilería violento.

PETROGRAD, 24 — Noticias recibidas del frente de batalla hacen saber que Alemania está concentrando gran número de fuerzas en el sector de Vilna.

LONDRES, 24—Comunican de Petrograd que los alemanes construyen nuevas obras de defensa, utilizando a otros miles de prisioneros que llevaron apresuradamente hacia el frente.

Actualmente se desarrolla un violentísimo combate entre Dvinsk y Jacobstadt, en su frente de setenta kilómetros.

Los rusos han obtenido apreciables ventajas.

Turquía y los Balcanes

Rumania contra Bulgaria?

Lo que dicen de Roma

Entusiasmo rumano

ROMA, 24 — Según despachos de Atenas, publicados por "Il Messaggero", resulta que la preparación militar de Rumania se halla terminada y el gobierno resolvió ejercer un severo y minucioso control en las líneas ferroviarias. Añade el corresponsal que a la menor provocación por parte de los austro-búlgaros y alemanes, Rumania rompería las hostilidades con Bulgaria. Existe ya un semi estado de guerra. La conducta del primer ministro Bratiano es inquebrantable, a pesar de las intrigas y presión que ejercen los agentes alemanes.

LONDRES, 24—"News Exchange" recibe un despacho de Roma, retransmitiendo otro de Bucarest, informando que Rumania está ya completamente preparada y de un momento a otro se espera que se una a los aliados. El pueblo rumano está entusiasmado ante esas perspectivas y delante de las legaciones de los países de la "Entente", efectúanse manifestaciones de simpatía.

La guerra en el mar

Submarinos destruídos?

Negativa holandesa

Hundido sin aviso

El «New» escoltado

PARIS, 23—Un periódico de Montpellier publica que en las cercanías de Gibraltar un aviso francés advirtió que un vapor de bandera neutral estaba abasteciendo de petroleo a cinco submarinos en la costa de Marruecos. El comandante del aviso dió parte del suceso a las autoridades inglesas de Gibraltar, las que enviaron varios buques de guerra que capturaron al carbonero, hundieron a dos submarinos y pusieron en fuga a los otros tres.

AMSTERDAM, 24 — Los miembros de la Unión de Marineros holandeses se niegan a embarcarse mientras la amenaza de los submarinos subsista.

LA HAYA, 24—El gobierno holandés ha enviado varios buzos más al lugar donde se hundió el vapor "Tubantia" con objeto de que aumenten los trabajos a fin de encontrar los medios que puedan conducir al establecimiento de la verdad sobre las causas de la pérdida de este vapor.

Hasta ahora se han encontrado algunos pedazos de metal en la carbonera.

LONDRES, 24—La Agencia Reuter en un despacho de Holanda dice que esta tarde zarpará el paquete "Niew" de Amsterdam, escoltado por un crucero armado.

Otro telegrama recibido de Rotterdam dice que a bordo de dicho vapor hay 550 pasajeros esperando la llegada de los remolcadores que han de acompañarlo en la zona peligrosa.

LE HAVRE, 24 — El "Steamer" noruego "Konig" fué torpedeado sin previo aviso en el Canal de la Mancha.

La tripulación de este barco se ha salvado.

Imperios centrales

La carestía en Hungría

Los zeppelines aun imperfectos

Nuevo motor

ROTTERDAM, 24—Informaciones de Berlín hacen saber que en la última sesión que celebró la Dieta Prusiana el Conde Zeppelin pronunció un discurso en el que se ocupó de la acción que desarrollan los globos dirigibles.

Declaró que los alemanes no deben esperar mucho de la acción ofensiva de los zeppelines debido a que hasta ahora no se los ha podido perfeccionar en la forma que se necesitaría.

Dijo que esos dirigibles deberían llevar una carga de bombas de mucho poder y muy superior a las que en la actualidad pueden transportar.

Además es preciso de que los dirigibles se eleven a mayores alturas de las que ahora alcanzan.

Agregó que se están realizando experimentos de dirigibles con un nuevo tipo de motores y que se espera que dé resultados satisfactorios.

Añadió que mientras no se haya conseguido el perfeccionamiento deseado, no es de extrañar que se pierdan algunas unidades de la flota aérea.

LONDRES, 24—Una correspondencia de Budapest fechada el 14 del corriente, que acaba de recibir "Morning Post", dice que una visita a los mercados de esa capital, revela hechos verdaderamente asombrosos.

Aunque se fijaron hace ya un mes, los precios máximos para artículos de primera necesidad, continúa el alza. El costo de los productos no depende de la demanda ni de la oferta, sino de las cantidades disponibles. Así por ejemplo, el precio máximo de la grasa es el de cuatro chelines el kilogramo y se paga siete chelines y más. En las carnicerías municipales, en las que la carne se vende por cuenta de la Municipalidad, la carne de ternero se vende a ocho chelines el kilogramo.

En Berlín, los precios de esos artículos es el cincuenta por ciento más barato que en Budapest. En esa última capital, se necesita tener un certificado médico para obtener leche y aun así, a veces es difícil obtenerla. Poco importa el precio del artículo: la dificultad reside en obtenerlo.

Otras noticias

BUENOS AIRES, 24—Continúan con entusiasmo los festejos de la semana francesa.

La Legación de Rusia ha efectuado un llamamiento a la caridad popular para socorrer a los fugitivos servios que llegan a esta capital.

En la Legación Argentina en Roma se han depositado 9.744 esterlinas y 9.375 dólares.

En el mes de Febrero último se han exportado 457.386 cuartos vacunos congelados y 73.810 cuartos vacunos chilled.

...las localidades de Vapla, Ruaz y Fendo Valle.

En Carnia, en la noche del 22 del corriente un destacamento enemigo vistiendo sobretodos blancos, atacó nuestras posiciones a la izquierda de Riolanza, en el Alto Chiazzo, siendo prontamente rechazado.

A lo largo del frente del Isonzo, continuó ayer el duelo de artillería, con largas pausas impuestas por la niebla y la lluvia continua.

Nuestra artillería bombardeó la estación Santa Lucía en Tolmino y la población de Modroga, donde se señalaban movimientos de tropas.

Salandra en el frente

Sonnino marcha a su encuentro

ROMA, 24 — El primer ministro señor Salandra, llegó a la zona de guerra, siendo recibido por el segundo jefe del Estado Mayor, general Porro y autoridades.

El señor Salandra se dirigió en automóvil al cuartel general.

El ministro de Relaciones Exteriores, barón Sonnino y el general Dall' Olio partieron esta noche para el cuartel general.

La navegación holandesa

Noticias contradictorias

RIO JANEIRO, 24—La cancillería ha recibido comunicación de que los diarios holandeses anuncian que la navegación está amenaza de completa paralización, por lo menos temporariamente, pues las compañías de las Indias han suspendido el tráfico y las líneas hacia Inglaterra lo han reducido en razón de que los marinos se rehusan a navegar sin escolta naval.

La partida del "Zeelandia" ha sido aplazada sin fijar fecha, pero los agentes declararon que las noticias sobre suspensión de la navegación hacia América del Sud son precipitadas. Agregan que las compañías buscan la seguridad definitiva contra los ataques de los submarinos y esperan encontrarla. Probablemente el "Zeelandia" zarpará el 29.

Ecos de un mitin

Campaña pró-requisa de barcos

RIO JANEIRO, 24 — Los diarios realzan la brillantísima manifestación de ayer a la que asistieron más de quince mil personas.

Hubo delirantes aplausos cuando el cónsul inglés besó la bandera portuguesa.

En todos los consulados hubo discursos y manifestaciones de entusiasmo delirante.

El ministro de la guerra reorganiza el servicio de agregados militares. Algunos serán reemplazados, pero al agregado en la Argentina se le mantendrá en el puesto.

—Concurridos estuvieron los funerales del obispo de Victoria, que murió aquí, anoche.

—El "Jornal do Commercio" sigue reclamando la urgente solución de la cuestión de transportes y pide la requisición de los vapores alemanes.

—"A Noite" denuncia que los importadores brasileños tienen en los vapores alemanes refugiados en puertos neutrales, productos por valor de 111.000 libras esterlinas.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Verdún y el esfuerzo alemán

Aquella plaza no será vencida?

Opinión optimista de los suizos

Joffre rinde homenaje a los defensores

Propuesta yanqui rechazada por la "Entente"

Combaten rusos y teutones

La proyectada requiza - Vapores a pique - Navegacion suspendida

Cónsul que besa a una bandera portuguesa

La lucha en Verdún

Proclama de Joffre

«El camino a aquella plaza cerrado»

Elogio de un jefe suizo

«Se puede hablar de la derrota alemana»

Calma relativa cerca del Mosa

PARIS, 24—En la primera quincena de Marzo el generalísimo Joffre dirigió al ejército de Verdún la orden del día siguiente:

"Soldados del ejército de Verdún: Desde hace tres semanas vosotros sufrís el más formidable asalto que el enemigo haya intentado aún contra nosotros.

Alemania descontaba el éxito de este esfuerzo que creía ella irresistible, y al cual había consagrado sus mejores tropas y su más potente artillería.

Esperaba que la toma de Verdún fortalecería el coraje de sus aliados y convencería a los países neutrales de la superioridad alemana.

Ella había contado sin vosotros.

Noche y día, a pesar de un bombardeo sin precedente, habéis resistido a todos los ataques y mantenido vuestras posiciones.

La lucha no está todavía terminada, pues los alemanes tienen necesidad de la victoria, que vosotros sabréis arrancarles.

Tenemos municiones en abundancia y numerosas reservas, pero vosotros tenéis sobre todo vuestro indomable coraje y vuestra fe en los destinos de la República.

El país tiene los ojos sobre vosotros.

Vosotros seréis de aquellos de quienes se dirá: Han cerrado a los alemanes el camino de Verdún. — Joffre."

PARIS, 24 (oficial)—En el Argonne nuestras baterías cañonearon enérgicamente durante la noche en Bois Malancourt, cerca de la colina 285.

Hemos hecho explotar una mina ocupando el crater producido.

Al oeste del Meuse la noche transcurrió en calma.

Al este del Meuse hubo un bombardeo intermitente en la región entre Douaumont y Damloup.

En el Woevre hubo algunas ráfagas de artillería de ambas partes en los sectores de Moulainville y Les Eparges.

No se produjo ningún acontecimiento importante en el conjunto del frente.

LAUSANA, 24—En el diario "Gazette de Lausanne", el coronel suizo Secretan ensalza al ejército francés, condena las odiosas prácticas del ejército alemán y escribe diciendo:

"Verdún se mantiene, la brecha no ha sido hecha, las mejores posiciones de defensa no han sido ni perjudicadas y el ejército francés no ha dicho su última palabra.

Contra lo que hay que protestar, en nombre mismo del honor de los ejércitos, se cuentan las prácticas odiosas con las cuales las tropas alemanas manchan sus propias armas con los gases asfixiantes y los aparatos arrojando llamas cuyos efectos materiales son débiles y no valen la desconsideración que rebota sobre las banderas imperiales.

"La Tribune de Geneve" escribe: La duda es imposible, los críticos militares neutrales representando a la opinión europea están de acuerdo: Se puede hablar de la derrota alemana en Verdún.

Los teutones en Persia

Suicidio de un jefe

LONDRES, 24—Una información recibida por la Agencia Reuter según un telegrama procedente de Persia, la Banca Persa volvió a abrir sus sucursales en Hamadan, Sultanabal y Kermanshah a causa del mejoramiento de la situación del país.

El camino de Ahuriz a Ispaham ha sido reabierto al tráfico europeo.

Una carta privada, con fecha de fines de Febrero anuncia que después de la ocupación de Kermanshah por los rusos, el conde Von Kanitz, antiguamente attaché militar a la Legación en Teheran, se suicidó.

Este era uno de los jefes de la campaña empleada por el príncipe Reuss en la campaña de propaganda alemana.

Vapores hundidos

LONDRES, 24—Los vapores danés "Cristian Shund" e inglés "Fulman", se han hundido.

Sugestión rechazada

WASHINGTON, 24—Los aliados rechazaron individualmente de hecho una sugestión del Secretario de Estado, Mr. Lansing, de desarmar todos los barcos mercantes.

La proyectada requisa

Artículo de «La Unión»

SANTIAGO DE CHILE, 24—El diario "La Unión" se ocupa editorialmente de las insinuaciones de la prensa brasileña sobre la acción del "A. B. C." relativa a la requisición de las naves alemanas y estima que por parte de Chile no hay razón de embarcarse en una aventura internacional sin precedentes y dice que pensar que el "A. B. C." pudiera entrar a considerar semejante proposición, es desconocer los propósitos y anhelos de la vida y unión de las tres repúblicas.

La actuación de Italia

Impresión de M. Hanotaux

PARIS, 24—He aquí la conclusión de los artículos publicados en "Le Figaro" por M. Hanotaux a su regreso de Italia:

"El pueblo, el rey y el ejército, tres términos que se completan en su principio combinado y se realiza su esfuerzo unánime teniendo como objetivo la victoria completa, abriendo largamente la más grande de las vías a Italia en la Europa libertada.

"Esto Italia lo sabe y lo desea.

"Ella aceptará mañana una lucha ensanchada todavía con todas las consecuencias y riesgos.

"Italia desea obtener el lugar que le corresponde en el mundo, reclamándolo como uno de los más firmes apoyos de la civilización y del derecho".

Entrega de una bandera

ROMA, 24—Comunican de Messina que el general Lang entregó con toda solemnidad la bandera a un nuevo regimiento de infantería, pronunciando un patriótico discurso, el cual fué muy aplaudido por la muchedumbre presente.

Cadorna condecorado por Jorge V

NUEVA YORK, 24 — El diario "Progresso Italo Americano" publica un despacho de Londres anunciando que el rey recibió en audiencia durante treinta y cinco minutos al general Cadorna y le confirió una alta condecoración.

El general Cadorna entregó al rey Jorge un autógrafo del rey Victor Manuel.

Desde la madre patria

MADRID, 24—El gobierno convocó a los directores de ferrocarriles para estudiar la cuestión relacionada con la reducción del precio del transporte de trigos.

—Informan de Avila que la gran cantidad de nieve caída en esa región ha aislado a varias localidades de la región de las montañas, las cuales están sin víveres. Una avalancha derrumbó en Tremedal a tres casas resultando varios heridos.

Entre italianos y austriacos

Acción de artillería--Ataque rechazado

ROMA, 24 (oficial) — Columnas enemigas en movimiento en la zona del Alto Astico, en Val Dussa y en los montes al este del Valle Fersina fueron ayer batidas por nuestras piezas de artillería.

Estas alcanzaron también a un tren cargado de municiones en la estación de Caldonazzo.

En el valle Cordevole, a pesar de las fuertes tormentas, nuestras tropas extendieron hasta Riopastort la posesión del contrafuerte al nordeste de Sasso Mezzodi, ocupando también

EN EL ESTE

Elementos de refuerzos

Los rusos obtienen ventajas

LONDRES, 24 — Comunicaciones recibidas de Petrograd, demuestran que en el curso de muy pocos días se han de renovar las anteriores actividades en el frente oriental de la lucha europea, pues los alemanes siguen concentrando nuevos elementos al sud del Dvina.

Las comunicaciones oficiales alemanas a su vez dejan entrever que la actividad moscovita se ha acentuado, haciendo presión, especialmente, en los extremos de su frente.

NUEVA YORK, 24 —Comunicaciones austro-alemanas refieren que al noreste de la Galitzia, los rusos han sufrido grandes bajas en el curso de ataques que llevaron, y los cuales han sido rechazados.

LONDRES, 25 — Trasmiten de Petrograd que se continúa con violencia el duelo de artillería entre Dvinsk y Jacobstardt, pero especialmente entre Vessen y Jacobstardt.

El cañoneo fué alternado con irrupciones de al infantería rusa en las posiciones alemanas, habiéndoles tomado varias posiciones atrincheradas, así como centenares de prisioneros y apresado armas y municiones en cantidad.

Ultimo momento

Comunicado británico

LONDRES, 25—El comunicado oficial de esta noche, anuncia:

Los alemanes hicieron explotar minas cerca de Guinchy y al norte del canal de La Basee, sin causar daños.

Hemos bombardeado las trincheras enemigas al sur de Comines.

Las reclamaciones de los neutrales

Designación de una comisión

LONDRES, 25 — A raíz de las reclamaciones de los neutrales acerca del retardo que sufren los navíos de su respectiva bandera, a raíz del bloqueo, el gobierno designó una comisión que tratará de buscar los medios tendientes a dar satisfacción a los neutrales, siempre que ello entre en el límite de lo razonable.

Exito inglés en el Africa alemana

LONDRES, 25— El general Smuts, jefe del ejército británico que opera en la Colonia Alemana del Este Africano, anunció haber ocupado la plaza de Arusha.

Agrega el jefe de la citada expedición que ha batido al enemigo, obligándole a retroceder más allá del río Rowu.

Divergencias entre los socialistas alemanes

Formación de otro grupo

NUEVA YORK, 25—Comunicaciones recibidas de Berlín dicen que los socialistas miembros del Reichstag acaban de confirmar las versiones acerca del cisma que se decía existía en esa fracción política.

En efecto, después de una controversia respecto a las apreciaciones de la situación política, la mayoría del partido socialista resolvió excluir del mismo al diputado Hesse, a pesar de las protestas que levantara de parte de otros miembros.

Una vez hecha pública la decisión, varios amigos de Hesse se reunieron

y resolvieron formar otra agrupación política presidida por el diputado citado.

La crisis en España

Gestión para solucionarla

MADRID, 25 — El conde de Romanones, presidente del Consejo, conferenció largamente con los directores de las diversas compañías de ferrocarriles a fin de buscar una solución al costo de transporte de cereales como medio de combatir en parte la carestía. Los resultados de esa conferencia dependen de las consultas posteriores que los directores de las vías férreas hagan a la administración respectiva.

La comisión de transportes y el director del departamento del Comercio convinieron en reducir en 40 por ciento el flete de la hulla, ofreciendo además una prima a la importación de trigos y otros comestibles.

La conferencia de París

Comentarios que provoca

Optimismo de los aliados

PARIS, 25—Los diarios exteriorizan grandes esperanzas del resultado de la conferencia a celebrarse aquí entre los delegados de las potencias de la cuadruple.

ROMA, 25 — Editorialmente, el "Giornale d'Italia" al ocuparse del viaje de los ministros Salandra y Sonnino a París y su participación a la conferencia a celebrarse en la capital francesa, dice que ella debe muestra la estrecha lealtad y solidaridad de Italia y de su ejército hacia los ejércitos que luchan por la libertad y civilización del mundo.

Expresa que de ella emanará la conducta y plan que desarrollan en los diversos campos de acción los gobiernos y jefes de los respectivos ejércitos.

Dice que de la armonía entre los aliados depende que se acorte cada vez más el día de la paz victoriosa. Todos los italianos—añade el artículista—auguran que la conferencia establezca la base más completa de la confianza, cordialidad íntima y concordia de acción entre los pueblos y ejércitos aliados.

Los italianos, todos, formulan votos porque el acuerdo sea completo y confían—dice—en que la inteligencia de los prohombres aliados que serán huéspedes de Francia han de lograr lo que todos desean.

La lucha en Francia

Alternativas

PARIS, 25—El comunicado de las once de la noche, dice:

En el Argonne, a raíz de la explosión de una de nuestras minas en Vauquois, el enemigo atacó y consiguió por un momento tomar pie en nuestras trincheras de primera línea de donde lo expulsamos enseguida.

Capturamos unos treinta prisioneros.

La actividad de nuestra artillería continuó intensa sobre las comunicaciones enemigas, n el Argonne oriental, entre el bosque de Malancourt y el de Avocourt.

Al norte de Verdún no hubo ningún acontecimiento importante, fuera del bombardeo intermitente a nuestra segunda línea al oeste y este del Mosa, al cual hemos replicado enérgicamente.

Al nordeste de Saint-Mihiel los tiros de nuestras piezas de largo alcance a la estación de Vigneulles, dió buenos resultados, pues demolimos un hangar e hicimos explotar las locomotoras.

El «Sussex» torpedeado

Llevaba 400 personas

LONDRES, 25 — El vapor "Sussex", que se dirigía de Dieppe Folkestone, fué torpedeado de tarde, en la Mancha.

Llevaba 350 pasajeros y cincuenta tripulantes.

Las últimas noticias dicen que el "Sussex" flotaba todavía.

Varios navíos van en su socorro.

LONDRES, 25 — La compañía del "Sussex" anuncia que todos los que iban a bordo se salvaron. El buque continúa a flote.

Comunicado belga

LE HAVRE, 25 — El comunicado belga, anuncia:

Hubo duelo de artillería bastante violento, sobre todo en el sector de Dixmude y lucha de bombas en la región de la Maison du Paseur.

Nota oficiosa francesa respecto a Verdún

Detalle de las pérdidas alemanas

PARIGS, 25—Una nota oficiosa, establece lo absurdo de las afirmaciones alemanas de que sus pérdidas en Verdún son insignificantes.

He aquí unos detalles para demostrar lo contrario:

El primer batallón del 90.o regimiento, que atacó Vaux, el 9 del corriente, así como una compañía sorprendida en la aldea de aquel nombre, fueron aniquilados. Los segundos y tercero batalón fueron diezmados y los sobrevivientes retrocedieron en desorden. El 64.o regimiento, sufrió pérdidas tales, el 10, que tuvo que abandonar el ataque.

71 38 cuerpo de ejército, así como el 2.o y 10.o cuerpos de ejército, fueron llevados a retaguardia para reconstituirlos.

El 3.er cuerpo de ejército perdió dos terceras partes de sus efectivos y las compañías se redujeron a 12z hombres.

Notas chilenas

SANTIAGO DE CHILE, 24 — El ministro de Chile en España conferenció con el presidente de la república, señor Sanfuentes, y le detalló las gestiones realizadas para establecer una línea de navegación entre Chile y España y la necesidad de robustecer el intercambio comercial entre los dos países.

En una reunión que celebró el Consejo de Gabinete, se acordó autorizar a las instituciones bancarias de Santiago de Chile, Valparaíso e Iquique, para cerrar los días sábado a medio día.

El general Reyes visitó al presidente de la república.

La delegación ecuatoriana visitó al presidente de la república.

El gobierno comunicó oficialmente a la Argentina que el día 23 del corriente partirán para Buenos Aires las delegaciones de Bolivia, Chile, Cuba y Ecuador ante el Congreso Financiero, en un tren especial.

Enajenación de la flota Lambruschini

En los círculos navieros argentinos que suelen estar bien informados circula con insistencia una versión, según la cual la flota mercante de Lambruschini será vendida a una empresa extranjera. Esta flota está compuesta por los vapores Río Uruguay, ex Prince of Wales, construído en 1898, con un desplazamiento de 1812 toneladas; Río de la Plata, botado en 1890, con un registro de 771 toneladas, y que como el anterior, hacían el servicio de pasajeros y carga entre nuestro puerto y el de Buenos Aires, siendo las dos unidades principales. El resto de la flota, un vapor de carga, 8 lanchas y 4 remolcadores, no será posiblemente enajenada, reservándola para trabajos portuarios de menor cuantía, especialmente los remolcadores. Hasta ahora, nada se sabe de cierto sobre este negocio, limitándose, como hemos dicho, a simples versiones. En la agencia Lambruschini dicen que efectivamente han recibido la visita de varios corredores en demanda de detalles, los cuales no han contestado nada positivo al respecto. La causa principal que obstaculiza la venta, es el precio elevado que se pide por los barcos.

"El Botija"

Acaba de aparecer el núm. 11 de "El Botija", el prestigioso semanario infantil y de actualidades que dirije el señor Lorenzo Torres. Contiene el número las habituales secciones amenas de chistes, chascarrillos, pasatiempos, y cuentos con figuras para los niños, además de una interesante información gráfica de carnaval, con los retratos de los que más se distinguieron en los bailes infantiles de máscaras. Excusamos decir, que "El Botija", será recibido con plácemes por todo el mundo infantil.

Demostraciones a unos compatriotas

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, 24 — Los diarios realzan los éxitos obtenidos, en los recientes concursos, por los aviadores uruguayos que obtuvieron el brevet, en la Escuela Chilena Militar de Aviación.

Un núcleo de compatriotas ha resuelto organizar una demostración en honor de esos aviadores, a quienes se les ofrecerá un banquete.

Es esperado el ministro del Uruguay, doctor Cuestas, quien viene a tomar nuevamente posesión de su cargo.

Mc. Adoo en Río Janeiro

RIO JANEIRO, 24—El acorazado yanqui "Tennessee" ha anclado a las 15 y 15, siendo saludado con las salvas correspondientes.

Luego fueron abordo el embajador, Cónsul y agregados americanos, un edecán del ministro de la Marina y diversas familias yankees.

A las 16 horas, el Ministro de Hacienda fué a bordo, acompañado del doctor Amaro Cavalcanti y el inspector de Aduana.

A las 18 y 30 Mc. Adoo y miembros de la misión desembarcaron. Los esperaban en el Arsenal el Ministro de Relaciones Exteriores, el de Marina, Jefe del Estado Mayor, prefecto, Jefe de Policía y otras personalidades.

Los diarios saludan a Mc. Adoo.

Mañana después del almuerzo en el palacio de Itamaraty, recibirá a varias personalidades y familias yankees.

Partido Nacional

Comité Acción Cívica

Hoy, a las 5 p. m., se reunirá este comité en el Club Nacional. La secretaría recomienda puntual asistencia. —Juan José Segundo, Eduardo Rodríguez Larreta, secretarios.

CLUB DEMOCRATICO "CARMELO L. CABRERA"

Sesión de anoche

Presidido por el doctor Ignacio Arcos Perez y con asistencia de los señores Juan A. Obalde, M. Oribe Coronel, Manuel N. Dopazo, Pedro E. Gordon, Andrés de Dios Aldasoro, A. Aristiguieta, Juan Eugenio Vázquez, Salvador Olivera, Horacio Urta, Angel M. Méndez, Fermín García, Martín Augusto Anguelon, Juan A. Imirizaldú y Feliciano Presno, se reunió anoche la directiva del Club Democrático "Carmelo L. Cabrera".

Se dió cuenta de la incorporación de sesenta socios nuevos.

Luego se acordó realizar el 15 de Abril, en uno de nuestros grandes locales, una conferencia en la que tomarán parte varios oradores.

La asamblea de hoy en la 3. sección

Hoy a las 9 de la noche se realizará en el local calle Sarandí 2.8, una asamblea de propaganda, organizada por el Sub Comité Popular de la 3.a y patrocinado por el Comité Popular. Harán uso de la palabra los señores José Luis Espalter, Miguel A. Pingles, Carlos M. Juanicó, Conrado Terra Urioste, Angel M. Mendez, Juan A. Obalde, Tomás Patrón y Guillermo Vázquez.

Invitan para esa asamblea el Comité Popular, el club "Dr. Juan Pedro Salvañach", Club Democrático "Carmelo L. Cabrera", Sub Comité Popular de la 1.a, Sub Comités Populares de la 2.a y 3.a, club "Doctor Francisco Lavandeira".

En la 19.a sección

Para esta noche a las 9 han sido citadas la directiva del club "Aparicio Saravia", la Comisión Seccional de la 19.a y el Sub Comité Popular de la 19.a.

Club "Rafael A. Pons"

He aquí la forma en que ha quedado constituída la Directiva del club "Rafael A. Pons", de la 3.a sección: Presidentes honorarios: Carmelo L. Cabrera, doctor Duvimioso Terra, L. Enrique Andreoli y Angel M. Mendez. Comición Provisoria, Manuel N. Dópazo, presidente; Pablo Piedra Cueva (hijo), Domingo Castro, Héctor Rosas, Celestino Díaz, Bonifacio Pérez, Emilio R. Carabal, Mariano VGázquez, José Pedro Vázquez, José M.a Reyes Delemulic, Manuel Durañona, José Ríos y Daniel Massaferro.

Sub Comité Popular de la 15.a

Como estaba anunciado se realizó anoche en el local del club "Juan Antonio Lavalleja" una reunión para proceder a la designación del comité ejecutivo.

Fué designado presidente el señor Juan P. Souza; 1.er vice, Juan Barbat; 2.o vice, Juan Carlos Britos; tesorero, Hilario carranza; secretarios, Augusto Burgueño y Arturo Pereda; vocales: Juan Gonzalez, Antonio Cóppola, Pedro Grimaldi, Miguel Angel Ferreiro, Julio P. Estevez, Bartolomé Roselló, Máximo Arena, Bolívar Etchevarría, Miguel Truss, Angel Guillama hijo), José Tourell, Miguel Vitureira y Domingo Napias.

Acción colegialista

Comité Central "Dr. José Espalter" — Citación

Se cita a los miembros de este Comité Central para la reunión que se efectuará esta tarde, a las 18, en el local de la Comisión Nacional Colorada a fin de tratar diversos asuntos de interés partidario. Se encarece la más puntual asistencia.—Los Secretarios.

Junta Colegialista "Arturo Santa Anna"

Esta entidad partidaria se reune en sesión extraordinaria esta tarde, a las 18, en el local de la Comisión Nacional Colorada a objeto de resolver todo lo pertinente con la gran velada cívica que se efectuará el 1.o de Abril en el local del club "Eduardo Flores" de la 15.a sección, sito en la calle Lavalleja 1971. Se ruega a los señores miembros estricta puntualidad. — Hércules Coppola, presidente de turno; Elías Rodriguez Araza y Durbal Salari, secretarios.

Comité Colegialista "Usina Eléctrica de Montevideo" — La próxima conferencia.

Bajo la presidencia del señor Gumersindo Albín y actuando en la secretaría los señores: Valerio Orlanchi y Jorge Medina Betancort, sesionó anoche la Comisión de Conferencia, delegada del seno de este Comité, en el local del Club Postal Telegráfico.

El miembro informante manifiesta a la mesa que las gestiones que le han sido confiadas a esa comisión, relativas al alquiler del local donde debe verificarse la conferencia proyectada por esta agrupación, como también la contratación de una banda de música que amenizará el acto, están terminadas. Se aprueba y se resuelve que la asamblea general es la que debe fijar la fecha en que se llevará a cabo dicha conferencia.

Se resolvió imprimir exhortaciones, hacer correr un auto de propaganda el día de su realización e invitar a todas las entidades partidarias de la capital.

Se pone en consideración una invitación verbal del Comité Ejecutivo de la 3.a, para una conferencia que se efectuará el día 28 del corriente a las 21 en el local del Club Postal Telegráfico, Reconquista 470, aprobándose y resolviéndose invitar a todo el personal de las Usinas partidarios de la Reforma, para que asistan a dicho acto.

Personalidades argentinas

Su fallecimiento

BUENOS AIRES, 24 — Dejó de existir el caballero Juan O'Connor, miembro de una de las más antiguas familias y vinculado a otras del Uruguay.

Fué amigo íntimo del general Venancio Flores.

BUENOS AIRES, 24 — Dicen de Rosario que ha fallecido el ingeniero Héctor Thédy, uno de los fundadores de la Liga del Sur y persona vinculadísima en los círculos políticos y sociales.

BUENOS AIRES, 24 — Informan de Roma que falleció el secretario de la Legación Argentina ante la Santa Sede, señor Parravicini.

ROMA, 24 — El señor Parravicini, al regresar de Buenos Aires, tomó un baño en Marsella, después del cual contrajo una pneumonía, seguida de pleuresía.

El Papa se interesó vivamente por la salud del diplomático argentino, en el curso de la enfermedad, y al agonizar le envió especial bendición.

Parravicini falleció rodeado de su madre, esposa y hermana, así como de monseñor Gallardo.

Sus restos han sido rodeados de flores.

Los funerales tendrán lugar el lunes en el cementerio de Veranno.

La familia recibió ya infinidad de condolencias, entre las que figuran de prelados y diplomáticos.

POLICIA

LA POLICIA DE INVESTIGACIONES

Sorda a una denuncia

El sábado 4 del corriente, víspera de carnaval, siendo ya de madrugada, un grupo de jóvenes cuyos nombres no ignora la Policía de Investigaciones, descendían de un auto en el que habían andado toda la noche, frente al local de la Sociedad "La Trufa" y penetraban a ella violentando la puerta de entrada. Ya dentro del local, por cierto bien central, entretuvieron sus ocios en hacer determinados desperfectos en el salón de fiestas, retirándose impunemente sin que nadie los incomodara. Al día siguiente, varios socios de "La Trufa", con la sorpresa consiguiente, observaron que la puerta de entrada había sido rota y que en el interior del local habían penetrado personas ajenas al núcleo de socios que allí se reunen frecuentemente, haciendo diversos deterioros.

La cosa — violación de domicilio, con fractura y otros agravantes — hubiera quedado en el misterio a no mediar la formal denuncia de una de las personas que contempló el desaguisado y que permitió conocer el nombre de los elementos que en forma tan expedita iniciaban las clásicas fiestas consagradas a Momo. Con tales antecedentes, dos socios de "La Trufa" hicieron la denuncia en forma ante la comisaría seccional, quien, según se nos informa, la pasó para las indagaciones del caso, a la Policía de Investigaciones. Pues bien: ésta, que conocía el nombre del chauffeur que manejaba el auto que condujo a los personajes del asalto la madrugada de marras y que más tarde averiguó también los nombres de los autores de aquel hecho punible, nada ha hecho en el sentido de reducirlos a prisión e imponerles la penalidad a que se habían hecho acreedores. Lejos de eso, a los socios de "La Trufa", que formularon la denuncia en forma para que procediera la policía como correspondía, se les ha entretenido con dilaciones, sin que hasta la fecha, transcurridos ya veinte días del suceso, haya dado manifestaciones de vida. Creemos que el caso es grave y que bien merece llegar a conocimiento del jefe de la Policía de Investigaciones a quien suponemos ignorando como cumplen con su deber sus subalternos.

VOLVIENDO A LAS ANDADAS

Un falsificador impenitente

La policía de investigaciones recibió hace días la denuncia de que en un inquilinato sito en la calle Mercedes 1785, junto a un puesto de verdura, existía una fabricación de monedas de plata de a un peso.

De inmediato inició las averiguaciones, logrando comprobar la veracidad de la denuncia.

Supo el comisario señor Alberto Varela, que como jefe de la Sección Robos, Hurtos y Estafas se encargó de las averiguaciones, que la falsificación la realizaba un sujeto conocido en todo el barrio por ser un gran alcoholista, y que el lugar donde realizaba su tarea era un altillo de la finca.

Ayer fué sorprendido en momentos en que entraba a la casa de la calle Mercedes, llevando un paquete debajo del brazo.

El falsificador resultó ser el ya conocido Benito Guattaciscone. Al abrirse el envoltorio fueron hallados dos moldes de yeso, varias monedas de plata de a peso sin terminar, una lima, papel de lija y trozos de estaño y plomo.

A juzgar por aquellas monedas, la falsificación es muy burda y mal hecha debe estar la liga de los metales que no se ha logrado que aquellas produzcan un ruido semejante al de la plata. Guattaciscone fué sometido inmediatamente al juez de instrucción de segundo turno, doctor Llovet, quien le tomó declaración.

El falsificador, dado lo abrumadoras de las pruebas, confesó su delito. Más tarde fué remitido a la Jefatura.

No es este el primer delito de Guattaciscone. Prontuariado en nuestra policía, por robo, en el año 1909, en 1914 fué aprehendido por la brigada Robos, Hurtos y Estafas, por ser el autor de una falsificación de monedas de níquel de $ 0.05, que se realizaba en la calle Segunda 18 de Julio número 32. Entonces fué aprehendido también un primo suyo, de nombre Juan Corsete, acusado de encubrir el delito.

Cerca de un año estuvo preso Guattaciscone, recobrando su libertad a fines de 1915 para, pasados unos meses, caer en las redes de la policía por un delito semejante.

PELEA Y AGRESIONES

La seccional 1.a, remitió a Ricardo Martínez por ebriedad, escándalo y agresión a golpes de puño a su señora madre María Martínez, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1199.

—La 3.a por idénticas causas a Antonio Moruger, Luis Bieka y Emilio Hildenjuijer.

—La 5.a a Luis Correa y a Celestina Rodríguez.

—La 10.a a las mujeres Isolina Molina de Palmieri y a Teresa Losarde de Yozzi, por pelea y escándalo en la calle Santiago Vázquez, frente al número 14.

INTOXICACION POR ERROR

La policía de la 4a sección tuvo conocimiento anoche a las once que en la casa calle Durazno 823, había una persona que presentaba síntomas de intoxicación. En consecuencia se practicaron averiguaciones que dieron por resultado conocer que la señorita Rosa Moreno, oriental, de 22 años, allí domiciliada, había tomado, por error, creyendo fuera vino, una disolución de bicloruro de mercurio.

La señorita de Moreno, fué medicinada por la Asistencia Pública, llamada desde los primeros momentos con ese objeto. Su estado no es grave.

FRACTURA DE UN BRAZO

El operario mecánico Luis Rifonio, oriental, de 17 años, que trabajaba en los talleres del señor Barth, calle Constituyente 1447, sufrió ayer la fractura del brazo derecho, ocasionada por un golpe recibido con el manubrio de una máquina que aquel hacía funcionar.

La Asistencia Pública atendió a Rifonio y le llevó a su domicilio, Guayabos 1505.

Despachos judiciales

Día 24

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — E. Risso e hijos quiebra, F. Revello con Fisco entrega de campos, R. E. N. N., dos recursos de casación, uno por peculado y otro por abuso de autoridad.

Administrativo: — Antecedentes relativos a la suspensión del Actuario de uno de los Juzgados de Comercio de esta capital. El P. E. remite una consulta formulada por la Intendencia de Tacuarembó sobre gastos por diligencias judiciales. Denuncia de A. de Nava sobre irregularidades en el Registro de Traslaciones de Dominio. Solicitud de licencia de los Actuarios de los Juzgados Letrados Deparamentales de Artigas y Flores. Propuesta de Teniente Alcalde para el 4.o distrito de la 4.a sección de Río Negro. Cuenta adeudada a S. Spinelli por diligencias sumariales en Florida. El Escribano P. F. Alburquerque solicita inutilización de protocolos. Queja del Juez Letrado Departamental de Maldonado contra el de Paz de la 5.a sección del mismo departamento. Renuncia del Juez de Paz de la 8.a sección de Soriano. Exhorto de las autoridades brasileñas sobre extradición de un procesado por falsificación. Consulta del Actuario del Juzgado Letrado Departamental de Treinta y Tres relacionada con los Registros de Traslaciones de dominio y de Poderes. Queja de D. Golstein contra el Juez de Paz de la 4.a sección de la Capital. Certificado de revisación del protocolo del escribano I. Lema correspondiente a 1915. Idem del escribano I. Marín. La Intendencia Municipal de la Capital eleva nómina de Jurados exonerados en sus cargos. Certificados de revisación de los protocolos de los escribanos P. L. Beltrame, J. Zeballos y Maguna y P. Hagoburu. Queja de D. M. de Moraes contra el Teniente Alcalde del 2.o distrito de la 15.a sección de la Capital. Cuatro exhortos librados por autoridades argentinas a las de esta capital en juicio por defraudación. Idem del Juez Letrado Nacional de Hacienda a las autoridades argentinas en juicio por contrabando. Idem del Crimen de 1er. turno a las autoridades italianas en sumario por homicidio. Antecedentes elevados por el H. Consejo de Protección de Menores y Delincuentes relativos a quejas formuladas por varios encausados contra los Defensores de Oficio. Actuaciones relativas a la invasión de jurisdicción del Juzgado de Paz de la 4.a sección de Río Negro. Exposición de varios vecinos de la 15.a sección de la Capital. Relaciones de depósitos judiciales elevadas por los Juzgados de Minas, Soriano, Florida y Cerro Largo. Doce penados de esta Capital solicitan libertad condicional. Tres expedientillos relativos a liberados condicionales que han violado el artículo 47 del Código Penal.

Expedientes entrados: — Administrativos 9, a estudio 7, en consulta 8. Relaciones quincenales 54. Oficios librados 15. Legalizaciones 3. Cuadernos de protocolos revisados y rubricados 11.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga.

Trámite: — S. Mela con E. E. Pena de Crespo. Propietarios de Flores lesión de derecho. Sucesión de L. Brocaeton con la sucesión de J. Tálice. Sucesión de P. Arrien de Howard. A. Hernosa con A. G. Otero. Casaravilla con el Fisco, una en causa criminal por homicidio.

Interlocutorias: — Parodi de Tálice con Testasecca. F. Dello concordato. Concurso de D. F. Rocco. S. Pereda con E. Noble de Baptista.

En esta audiencia produjo su informe in voce en los autos de concordato de J. Alvaro Gómez con el Dr. F. Huertas Berro.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Sconfienza con Foglia y Belloni. Pintos Lascano con Pintos Lascano. Vilamajó con González Vidal y otro. Swinden con Penades Menuci y Compañía. Una en causa criminal.

Interlocutorias: — Esquef y Cía. quiebra.

Definitivas: — Smith y Compañía con Agar Cross y Compañía. Martínez Hnos. concordato.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — J. Sanchez contra la sucesión de A. Sánchez. S. Campo contra la Comisión Departamental de Instrucción Primaria. Sucesión G. Prisco. Menor P. Calderón. E. Boschart contra E. E. Casa. Menor M. P. Narvaes. Sucesión N. Castera. Incapaz R. García. Sucesión C. Scheuer. Incapaz A. Conto. Sucesión R. Paula. Banco de Crédito contra A. Tabisgne. Ciudadanía G. Facal. Sucesión D. Latronica. S. Fernandez contra la Empresa de Tranvías Eléctricos La Transatlántica. J. C. Fernández solicitando se nombre tutor M. L. Fernández Acha. Banco de Préstamos Inmobiliarios contra J. Seco. Concurso de A. L. Formoso. Sucesión J. Mamoso. Banco Hipotecario del Uruguay contra L. Gregorio. Sucesión G. T. de Gelos. Sucesión P. Gelos. J. Musei contra C. I. Villegas. Sucesión de A. Avallone. Sucesión de J. Mas y Piera. R. Acosta contra J. Herrera y Obes incidente del doctor F. Escalada. J. M. Navarrete contra R. de Freitas. Ciudadanía de P. Galera. Sucesión D. Bernardo. Sucesión D. López. Ciudadanía C. Dieca.

Interlocutorias: — Testamentaria F. Barlocco. Sucesión F. Carvano Lerena. Sucesión A. Leites Meneses. Banco Hipotecario del Uruguay contra F. Chevé. Banco Hipotecario del Uruguay contra A. Brayer.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — Sucesión de J. Rolando. Sucesión J. R. de Maurel. C. Goni con B. Garbarino. Banco Italiano del Uruguay con A. H. Pons y otros. Sucesión de M. Barboza de Santos con Risso Hnos. A. Legnani con F. Paredes Arteaga y otro. J. Delbono. M. del Pilar H. de García Lagos. Concurso de A. Maya. Concurso de A. L. Berrutti. E. López. Sucesión de T. Maio. Sucesión de P. Tardito. Sucesiones de A. L. Forte Gatto y otros. Sucesiones de L. Fiore y otro. B. Maglio con M. Anidape. Oficio del Juzgado Letrado Departamental de "33". J. Dragone. Testamentaria de R. Castellanos. N. M. Olivari con C. Vallarino. Sucesión de A. Silva. M. M. de García Corbo. E. Lapique. Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de 1er. turno. Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de 1er. turno. Testamentaria de L. Posadas. M. Moralles. F. Domato. Sucesión de J. J. Blanco. Sucesión de E. dos Santos incidente. Sucesión de L. Perruni. Sucesión de E. Gaido. Sucesión de F. Ariacca. Sucesión de F. De Guida. Sucesión de C. Dabobe. Sucesiones de P. Pérez y otros. Sucesiones de L. C. de Ferrando y otro.

Interlocutorias: — A. Lago con J. Machado incidente.

Definitivas: — J. Siri con Santa Zin.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesiones E. y M. Cabrera. Sucesión C. Rodríguez de Díaz. Sucesiones M. Silva y M. Sosa de Silva. sucesión J. Corradi. Testamentaria M. López de Carlosena. Testamentaria A. B. de Petragna. Testamentaria R. Paz da Silva. Sucesión M. de León y otro. Testamentaria G. Barreiro. Sucesión F. Wilken. Sucesión M. T. de Camusso. Sucesión E. B. Pereira de Giorio. Sucesión P. J. T. Riolfi. Sucesiones M. Silva y otro. O Comelli con A. del Campo. C. y E. Eggel con la sucesión L. Piedra Cueva. L. Mosquera de García. La sucesión de F. de Medina con la de A. Garrié y Faget. Banco Popular del Uruguay con A. Vázquez. Banco Popular del Uruguay con L. Priccola y otros. Banco Italiano del Uruguay con V. Bardier. La Sociedad Anónima "Bodega Bonomi" y C. de Netzen con C. Guerra Hermanos y otros. L. B. Cardozo y otro con P. Traves. O. Ferrari con Rodrigo Soto y A. García Vazquez. E. Garippa. Banco Hipotecario del Uruguay con A. Closas 2. M. W. de Jalaber. A. Rodriguez con R. Firpo. P. Sosa. S. S. de Bó con la sucesión T. Simamono. Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de 1er. turno en autos M. A. Arteaga. M. L. Irrisarri de Corradi. Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de 2.o turno en autos Sucesión A. B. de Bonifacio. E. Ferrario. Banco de Préstamos Inmobiliarios con M. Sala. L. C. Graffigna con la sucesión M. I. Barboza de Pyand. E. Crespo por sus hijos menores. C. B. de Pagani por sus menores hijos. M. Urtubey de Saez. R. E. de Planella y otros. D. Vega y Avalos.

Interlocutorias: — Sucesiones G. Bertani y C. T. de Bertani. Sucesión J. Roustas. Testamentaria A. Patronoo.

Definitivas: — M. Bosch de Feller. Sucesión C. T. de Calvi. Sucesión R. Macuo. Testamentaria E. P. de Olivos.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — La Dirección General de Aduanas contra los señores Milhasy y Compañía. A. Horne Lavalle denuncia la mina Victoria. La Dirección General de Impuestos Directos contra los señores P. Carvalho y Compañía. El Fisco contra L. Vega y Compañía. La Aduana de Montevideo contra A. R. Do Nascimento. El Fisco contra los señores Soza y Pons. La Aduana de Montevideo contra el propietario de un contrabando de tabaco apresado en Rivera. El Fisco contra los señores Christophersen Hermanos.

Interlocutoria: — A. Estevarena denuncia la mina "Constancia".

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — J. B. Verdié con A. Rivadavia incidente J. Díaz Porto y Cía. L. Mariani con P. Piretti. Strauch y Compañía con A. Lamas y otro. Sosa y Pons solicitando la liquidación de la sociedad J. Mariño e hijos. J. Ramos de Prior en autos de concordato de V. T. de Crubellati. R. Liesack con A. I. de Figuerea y A. Vicini. Scarone y Cía. solicitando matrícula de comerciante. F. J. Piria con Monterroso y Cía. J. Costa con R. Alvarez Aguilar. V. Meira proponiendo concordato preventivo judicial. C. Heinze con Viuda de Otto Grether y Compañía. F. Zaiva proponiendo concordato preventivo extrajudicial. incidente Groscurth y Compañía. Della Cella y Compañía con Deubalda Hnos. M. Abelenda con F. Gambone. J. M. Cassou con L. García. L. Paysse y Compañía con P. A. Figueras. Storace y Cía. con P. Josué. D. Ubal Díaz solicitando título de Corredor y Rematador. C. Freire, Mogaburo con J. Santini. H. Fossati con J. E. Sardá y Compañía. Consejo de Administración del Puerto de Montevideo con Soza y Pons.

Interlocutorias: — Banco Italiano del Uruguay con Delgue y Ardaitz. Repetto y Graffigna con J. Introini. J. Santini proponiendo concordato preventivo extrajudicial. Sosa y Pons y otros solicitando la liquidación de la sociedad J. Mariño e hijos. A. Nácere con Ache Hnos. y Ache y Hnos. Novo Cerro Agostinelli y Compañía con Arostegui y Crottogini. A. Gilbeaux proponiendo concordato preventivo extrajudicial. Rocha y Compañía con M. Urioste. Marfetán y Compañía proponiendo concordato preventivo judicial. Muscetti Guichón y Compañía solicitando se declare en estado de quiebra a los Srs. Abellino Hnos. J. Cabal con J. C. Novell. J. J. Calafat con D. Carvallaro. A. L. Veit con L. M. de Gambin. J. de Dios Castillo proponiendo concordato preventivo extrajudicial. Pascale y Rolando proponiendo concordato preventivo judicial.

Definitivas: — Exhorto del Juzgado Letrado de Comercio de la República Argentina en autos Empresa Puerto del Sauce y F. Fressone proponiendo concordato preventivo judicial. J. R. Vidal matrícula.

Libros rubricados: — Rubio y Compañía 3. Marexiano y Compañía 4. Estapé Rivera y Compañía 6. J. Martinez y Compañía 7.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — M. Silva de Gorces y otro sucesiones. R. Begnino antecedentes. J. H. Fiquiera sucesión. T. Uria con E. Jauvert. B. de Cauciones con J. Miranda. M. Pita ciudadanía. P. Galán con E. M. Petit. J. Pusta y otro inscripción en el Registro del Estado Civil. C. Ferreiro y Compañía con M. E. de Dualde y P. Dualde. P. Villemur inscripción en el Registro del Estado Civil. Oficio del Juzgado de Comercio de segundo turno número 482. Oficio del Juzgado Departamental de Minas número 718. A. de Castro con J. Rueda y otros. J. L. Vila Lente inscripción en el Registro del Estado Civil. A. Maciel nombramiento de tutor. F. Calderaro y otros nombramiento de tutor. S. Vinariño sucesión. M. Aguiar por E. Cuadros venia. E. Seoane ciudadanía. J. Ucchi con J. Cossi reconocimiento de firma. T. Fernandez solicitando la entrega de una hija. C. Larriera de Wildman, testamentaria. S. Acosta con J. Anselmi, divorcio. A. Trigo con P. Fernandez. T. Larrosa de San Martín, auxiliatoria de pobreza. C. Paez con C. Aspesi, divorcio. J. Veira y otro con J. Paden, cobro de alquileres. S. Seoane con C. Castro. Oficio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno No 774. Oficio de Tacuarembó No 132. J. Fernández, inscripción en el Registro del E. Civil. A. Batagoran y Pico Goon A. Mezzano. E. Colombino, tercería en autos Peredo con Pena. E. Mengai con J. Tossi, divorcio. A. y P. Aguiar Ortiz contra A. Deanta, dos providencias de trámite. A. Francois de Camerano, medidas preparatorias. M. Soruse, concurso. J. L. Plansvial A. Sanrumetti. J. J. Amezaga y M. Melfin con A. Vignoli, reconocimiento de firma. G. Filippo, tutor de la menor I. M. Modana con D. Vigliette, sobre reconocimiento de paternidad. D. Basaiana con R. Acevey, divorcio. L. Gonzalez con la empresa de tranvías La Comercial. J. Bruno con B. Ipar y B. Ipar (hijo), reivindicación. A. L. Rovira con E. Perez, divorcio. J. Susena y Cía con J. Risso, cobro de pesos. J. Camacho, sucesión. M. Sierra con E. Bonilla, divorcio ab libitum. A. Francoi de Camanano, medidas preparatorias. J. N. de Reig Revello, información. M. Litteri con W. Alvariza, alimentos. O. L. Pereyra con A. Mezzano y otro. L. M. Santillan con C. Ramos, divorcio mutuo.

Interlocutorias — M. Castargus con A. Marenga, artículo 113 del Código Civil. J. Molinari con M. Gonzalez Perez, cobro de pesos. A. Sala con G. Gibs del Cerro, cobro de pesos. M. E. Minetti Rodriguez, inscripción de la menor Soledad Luna Minetti. C. Guerra contra M. Ferrelli.

Definitivas—F. Dancse con J. Sarate. T. Blanco, ciudadanía. L. Morrone, ciudadanía. F. Quagliotti, ciudadanía. J. Rampoui, sucesión. M. Bertonni, antecedentes. M. Braida, antecedentes. P. M. Rodriguez con M. Montegriffo. M. Aguiar por su esposa E. Cuadros, solicitando venia. D. Viera con N. González, divorcio. J. Borzani con M. G. de Lopez y J. López. J. Bustamante con M. Crovat, cobro de pesos.

José P. Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

P. Hernandez, ciudadanía. M. García, antecedentes relativos a esta menor. A. Tavaghari con A. Caminat, ejecución de hipoteca. J. Padin recurre en queja contra el Juez de Paz de la 21.a sección. Exhorto del Juzgado Letrado Departamental del departamento de Soriano. A. Perrone contra L. Lagorte, cobro de pesos. Oficio del Juzgado L. Departamental de 1.er turno de Montevideo. J. Cubiló contra el propietario o propietarios del solar número 32 del barrio Víctor Manuel en los Pocitos, cobro de medianería, dos providencias. Brito Foresti, Rolando y C.a contra E. Janssens, cobro de alquileres. Exhorto del Juzgado Letrado Departamental de Minas. M. Carlino contra L. A. Nin, ejecución de hipoteca. A. Martínez de Castro contra J. A. Castro, divorcio por la sola voluntad de la esposa. L. Hermida contra A. Sbarbaro, separación de cuerpos. S. Zerbino contra E. Laborde, cobro de pesos, desalojo y cobro de alquileres. V. D. Ibañez contra A. Llambías de Olivar, reconocimiento de firma. A. Parrella contra A. Silvestre, cobro de pesos y desalojo. M. Suárez contra M. Soria, divorcio por la sola voluntad de la esposa. D. L. Alza, devolución de hijos naturales. R. Trompiano, sucesión. C. Lopomo o Opomo, sucesión. A. Frieu contra la sucesión R. Rovira, cobro de pesos. J. Allieghan contra J. C. Conti, ejecución de hipoteca. Oficio del Juzgado de lo Civil e Intestados de 3.er turno de Montevideo. M. E. Loriente contra J. A. Madueño Rózee, divorcio. A. Panigatti contra R. Torres Pintos, devolución de muebles. J. Marezzi solicitando se practique una intimación. J. Varela Escudero, testamentaria. Caviglia Hnos. contra M. Magariños cirVa y A. Magariños, reconocimiento de firma. M. E. Jaurey, inscripción de su nacimiento en el Registro General del Estado Civil. J. Gascue contra D. y C. Lourenzo, nulidad de contrato. Exhorto del Juzgado L. Departamental de Minas. A. Garanga de Cánepa y otros contra A. J. Livert, reivindicación. C. Olivera, inscripción de su nacimiento en el Registro General del Estado Civil. H. Arispi contra C. Flores, divorcio por mútuo consentimiento. Exhorto del Juzgado L. Departamental de Tacuarembó. S. Bustos, incapaz. N. Plada de Posada, incapaz. M. Lavechia, incapaz. F. Perez, incapaz. R. Balno, incapaz. R. Blanco de Fernández. C. Blanco, incapaz. G. Facal y Facal, incapaz. D. Fernández, incapaz. J. Chans, incapaz. P. Micoud, incapaz. M. De León Inchaupe, incapaz. L. Arioni contra C. Florentino, ejecución de hipoteca, 2 providencias.

Eduardo Routin, actuario.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Los restos de Silveira Martins

De acuerdo con la ley votada en el vecino país, en breve serán repatriados los restos de la gran figura riograndense que en vida se llamó don Gaspar Silveira Martins.

El gobierno brasilero piensa tributar un gran homenaje al extinto con el motivo que apuntamos. Los uruguayos que fueron amigos de Silveira Martins están dispuestos a organizar también un acto de cariño a la gran inteligencia que enmudeció para siempre. No sería difícil que el gobierno uruguayo decrete también honores especiales, al sacarse los restos del Cementerio Central.

Ejército y Armada

Soldado que intenta suicidarse

Comunicaciones enviadas por el jefe del batallón de infantería N.o 14, han hecho saber al Ministerio respectivo, que el soldado de esa unidad militar, Bartolo Altes, intentó suicidarse.

Cédulas y pensiones

Han iniciado expediente para obtener cédula y pensión, las señoras Agustina Delpiano de Rodríguez, viuda de teniente 2.o, y María Mónica Galarza, viuda de teniente 1.o. También han solicitado traspaso de pensión la señora Andrea Cruz Velando, las menores de Safons y la señora Adela Cristiani de Quinteros.

Premios de constancia

Los jefes de varias unidades militares han solicitado premios de constancia para los siguientes clases y soldados: Benito Pereyra, Nicasio Ascona, Amadeo Ferreira, Luciano Sánchez, Silvano Castro Mendez y José Olivera Sosa.

Sentencia confirmada

El Tribunal de Apelaciones ha confirmado la sentencia del Consejo de Guerra, que condenó al soldado Alfredo Cámaras, por el delito de deserción, a la pena de seis meses de encierro.

Uniforme para la Armada

La Dirección de la Armada ha solicitado del Ministerio respectivo, la confección del vestuario de invierno para las dotaciones a su cargo. Se dió vista a la Junta de Administración Militar.

Solicitando ascenso

El teniente 1.o José E. Trabal, se ha presentado solicitando se le otorgue ascenso de capitán. Se dió vista al Fiscal Militar. También se ha presentado a la superioridad el de igual grado, Mateo Tula, solicitando se tome nota de su situación de inferioridad con respecto a algunos alumnos egresados de la Escuela Militar.

Licencia concedida

La superioridad ha concedido 20 días de licencia al sargento mayor César Meiraldi, que presta servicios en la Junta de Administración Militar.

Fallecimiento de un oficial

Ha fallecido en la Colonia el sargento mayor del ejército, Isaac Rodriguez.

Renuncia y nombramiento

Ha sido aceptada la renuncia que del cargo de auxiliar de la Junta de Administración Militar presentó la señorita María Esther Sanfilippo, siendo propuesta en su reemplazo la señorita Eva Monsalvo.

Consumo público

Precio de la carne

Los abastecedores vendieron a los carniceros, la carne destinada al consumo de la población a los siguientes precios: novillos, vacas y terneros, de $ .15 a 0.018 el kilo.

Ferias francas

Hoy se realizan en la Estación Cordón y en Reducto y Colorado. Mañana en el Paso del Molino, en Agraciada y Lucas Obes.

Centros y Sociedades

Pic-nic en Las Piedras

La Asociación Alemana de Gimnasia realiza el próximo domingo un paseo campestre a Las Piedras, al cual invita a concurrir a todos los socios y familias del Centro Germania. En la secretaría de este Centro se darán detalles sobre salida de trenes, etc.

Centro Juventud Ibérica

Este centro hispano realizará un gran baile y tertulia familiar hoy sábado a las 22, en su local de la calle Ituzaingó 1479. Debido al prestigio de esta entidad y a las simpatías que ha conquistado, es de esperar que este festival alcanzará un éxito extraordinario. También efectuará el domingo 26 del corriente una matinée.

Círculo Lucense

El sábado 25 tendrá lugar en el local de este Centro, calle Yí número 1390, el baile que debía efectuarse el día 11 y que debió suspenderse debido a la catástrofe del "Asturias".

Las invitaciones para este festival sirven las del día 11.

Las familias y señoritas y demás invitados que hayan extraviado la invitación presentarán esta circular.

Los señores socios que no tengan la invitación presentarán el recibo del mes de Marzo.—El Secretario.

Población flotante

HOTELES

Grand Hotel — Celedonio Grané del interior; Leopoldo Berger Eidelber, Hammand Ildefonso Nosti, Mario Maspero, de Buenos Aires.

La Alhambra — Juan Martínez, de Buenos Aires.

Pirineos — Enrique Urtiaga, Pedro Pintos, de Minas.

Vascongado — Enrique Amoza y familia, J. Moreyra, Víctor Silva, del interior.

Solino — E. Villamayor, de Buenos Aires.

Montevideo—José Gutierrez, de Libertad.

Barcelona—B. Ibañez, Alfredo Regaspe, del interior.

Marconi—Isidoro Valdes, Inostachi, de Buenos Aires.

España—Pedro Palomeque, Benito Martinez, del interior.

Alsina—Borda y señora, Manuel Rivero, Felipe De Leon, de Maldonado.

Bar Español—Jesus Lozada, de Buenos Aires.

Parodi—Esteban Soca, de Florida.

Exposición Nacional de Trigos

Diversas informaciones

Se trabaja con toda actividad en el local de la Exposición de Trigos de Canelones, a fin de dejar todo pronto para el acto inaugural que se realizará el domingo a las 14 y 30.

El veredicto del jurado está ya pronto y lo daremos a conocer mañana. Todos los premios han sido adjudicados, pues solo se declararon desiertas algunas categorías de trigo de fideos, cuyos premios los otorgó el jurado, de acuerdo con una autorización del reglamento, en las categorías con mayor número de expositores de trigos de buena calidad.

Son, pues, más de cien importantes premios consistentes en dinero, máquinas agrícolas y semillas seleccionadas que irán a todas las zonas agrícolas llevando un merecido estímulo a los agricultores.

El entusiasmo es grande en Canelones y en los departamentos vecinos, de los cuales concurrirán gran número de agricultores a visitar la exposición gracias a las franquicias concedidas por el Ferrocarril Central, que hará correr varios trenes expresos con pasajes reducidos, habiendo rebajado también los pasajes de los trenes ordinarios desde Colón, Piedras, Progreso y Santa Lucía hasta Canelones.

De Montevideo saldrá un expreso a las 13 y 25, para regresar el mismo día de Canelones, que promete llevar también gran concurrencia a la exposición atraída por la importancia de este torneo agrícola, que congrega por primera vez a los cultivadores de trigo de nuestras zonas agrícolas.

Tren expreso para los invitados

CANELONES, 24.—La Comisión de fiestas de la Exposición pone a disposición de sus invitados un tren expreso que saldrá de esa el domingo a las 9 a. m.—Corresponsal.

Los accidentes del trabajo agrícola

El seguro en Italia

Como es sabido, en Italia no existe la obligación del seguro sino para algunas categorías de obreros agrícolas y precisamente para aquellos que trabajan en especiales condiciones de peligro (corte de plantas en los bosques, transporte de las mismas a los puntos ordinarios de depósito, ejercicio de máquinas movidas por agentes mecánicos). La gran masa de los obreros agrícolas se halla todavía fuera de la tutela de la ley.

En los últimos años se prepararon varios proyectos, encaminados a hacer general y obligatorio el seguro de los trabajadores del campo.

El seguro comprende a todas las personas que hayan cumplido los nueve años de edad, empleadas, cualquiera sea su número, en empresas agrícolas y forestales, que no se hallen protegidas por la ley sobre accidentes del trabajo industrial (texto de 31 Enero de 1904, N.o 51); y por consiguiente comprende asimismo a los asalariados, permanentes o temporeros, a los propietarios, aparceros, arrendatarios con las mujeres y niños de dichos individuos. También se hayan comprendidos los sobrestantes, siempre que se les retribuya con un jornal de siete liras como máximum.

El seguro es obligatorio y corre a cuenta del jefe o empresario cubriendo además los casos de accidentes seguidos de muerte, de inhabilidad permanente absoluta y de inhabilidad permanente parcial que reduzca a más de la sexta parte la capacidad al trabajo. La prima del seguro se establece en razón de la extensión del terreno y de los riesgos de los diferentes cultivos. Las indemnizaciones mínimas se fijan de la manera siguiente: accidentes mortales: de 9 a 15 años, hombres, liras 500, mujeres 500; de 15 a 23 años, hombres 2000, mujeres 1000; de 23 a 55 años, hombres 2500, mujeres 1250; de 55 a 75 años, hombres 1500, mujeres 800; invalidez permanente absoluta: de 9 a 15 años, hombres 1200, mujeres 1000; de 15 a 23 años, hombres 2500, mujeres 1500; de 23 a 55 años, hombres 3250, mujeres 2000; de 55 a 75 años, hombres 2000, mujeres 1000.

Además de estas indemnizaciones reciben un décimo por cada hijo menor de 15 años, hasta el 50 o|o. Para la invalidez permanente parcial, la indemnización se calcula sobre la base de la establecida para la inhabilidad permanente absoluta, reduciéndose a la misma proporción en que se rebaja la capacidad al trabajo. Por último, las viudas que sean jefas de familia, están asimiladas, en cuanto a la proporción de las indemnizaciones, a los hombres.

En virtud de ese proyecto, el seguro de los accidentes agrícolas es ejercido exclusivamente por "Consorcios obligatorios", cuyo número, domicilio y circunscripción, se determinará por Real decreto. Estos Consorcios tienen personalidad jurídica y están autorizados a ejercer en forma libre otros ramos del seguro. Para cada consorcio se constituye una asamblea compuesta de 25 a 50 miembros, de los cuales dos quintos son elegidos por los representantes de las instituciones de los trabajadores agrícolas y un quinto por el Consejo provincial. Además, cada Consorcio tiene un Consejo de Administración, compuesto de un presidente, nombrado por el Ministro de Agricultura y de cuatro miembros nombrados por la Asamblea en su propio seno.

Las tarifas de las primas aplicables por los Consorcios se establecen por Real decreto, oída la Caja Nacional de Accidentes y el Consejo de previsión y de seguros sociales. La Asamblea del Consorcio elige entre ellas las que se propone aplicar y la relativa deliberación se somete a la aprobación del Ministerio, el cual puede imponer la aplicación de otras tarifas. El Consejo de administración establece a continuación cuales de las tarifas aprobadas habrán de aplicarse a las diferentes empresas.

Cada Consorcio deberá ceder como reaseguro del 25 al 50 ciento de los propios riesgos a la Caja Nacional Accidentes. Las idemnizaciones se liquidan por el Consejo de Administración de los Consorcios y las eventuales controversias sobre el derecho a la indemnización serán juzgados por "Comisiones arbitrales provinciales", constituidas por un juez de tribunal, por un delegado de las organizaciones patronales y por un delegado de las asociaciones obreras agrícolas. Tales Consorcios están exentos de cualquier impuesto y tasa.

Cultivo del arroz en la Argentina

Resultados obtenidos

La dirección de agricultura y defensa agrícola del vecino país ha presentado un extenso informe, referente a la obra de fomento del cultivo del arroz realizada en los últimos años en la Argentina y a la forma en que se realiza y seguirá efectuándose esa campaña.

Las cifras estadísticas últimamente registradas, referentes a la importancia a que se ha logrado llevar el cultivo, dicen que la extensión actual sembrada es de 7.231 hectáreas y fracción, en la que se han empleado kilos 37.813 de semilla distribuída por el Ministerio de Agricultura, en las siguientes cantidades: Tucumán, kilos 161.543; Corrientes, 33.060; Salta, kilos 30.900; Jujuy, 16.950; San Juan, 9.987; Catamarca, 2.180; Mendoza, 2.618; Santiago del Estero, 2.663; Buenos Aires, 2.429; La Rioja, 1.162; Santa Fe 946, Entre Ríos, 758; Córdoba, 565; Misiones, 52.637; Chaco, 16.115; Formosa, 2.810, y Río Negro, 60.

A todo esto debe agregarse 25.049 kilos de semilla de particulares, sembrados en una extensión de 502 hectáreas.

Dice el informe que la Argentina tiene regiones especialmente propicias para ese cultivo, principalmente Tucumán, Misiones, Chaco, Corrientes y Salta, y advierte que la acción oficial de fomento ha logrado resultados sorprendentes; así, resulta que durante los años de 1911 a 1915, la extensión cultivada ha aumentado enormemente, y sobre todo en el periodo de 1915-1916, en que se duplicó la producción del periodo anterior.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LAS OPERACIONES DE AYER

(Especial para EL SIGLO)

La entrada de ganados ascendió ayer a 1.124 vacunos, de los cuales 274 fueron retirados sin vender a pastoreos.

Los negocios acusaron limitada actividad, pues los compradores actuaron sin interés apreciable y cotizando a precios flojos.

De los Frigoríficos sólo actuó el Uruguayo, recibiendo algunos lotes que venían tratados y efectuando escasas compras en plaza. El Frigorífico Montevideo se mantuvo alejado, no habiendo concurrido sus representantes. Probablemente hoy recibirá algunos lotes tratados de antemano, pues sus actividades no pueden ser aún mayormente importantes debido a que todavía el establecimiento carece del personal obrero competente y suficiente a sus necesidades, siendo que, los que se levantaron en huelga, se mantienen siempre en sus propósitos, según puede observarse por las informaciones respectivas en sección aparte.

En el mercado ayer sólo se obtuvo hasta 10 centésimos por kilo, por novillos mestizos gordos. Por lotes de vacas de buenas condiciones o especiales se alcanzó hasta 87 y 90 milésimos, y hasta 108, tratándose de dos muy superiores.

Por terneros especiales se pagó hasta 90 y 90 y 1|2 milésimos.

En general los precios anotados por kilo en pie, fueron:

Frigorífico Uruguayo—Bueyes: a 83 milésimos.

Vacas: a 75 milésimos.

Abasto—Bueyes: a 90 y 95 milésimos.

Novillos: a 75, 94, 95 y 100 milésimos.

Vacas: a 74, 77, 80, 85, 87 1|2, 90 y 108 milésimos.

Terneros: a 70, 77, 80, 87, 90 y 90 1|2 milésimos.

La entrada se repartió como sigue:

Frigorífico Uruguayo . .	366 reses
Abasto	410 »
Interior	68 »
Servicio particular . . .	6 »
Retiradas	274 »
Total. . . .	1124 reses

Hoy se espera el arribo de 57 vagones de ganado.

Lotes anotados:

De Río Negro: De Luis I. García, 285 novillos, con 500 kilos, a p|r.

De Florida: De L. Gadea, 60 novillos, con 507 kilos, a p|r.

De San José: De J. Rodríguez, 14 vacas, con 367 kilos, a $ 0.075, pesos 27.52 c|u.; y 7 bueyes, con 549 kilos, a $ 0.083, $ 44.82 c|u.

De Florida: De J. E. Aldera, 21 novillos, con 468 kilos, a $ 0.095, $ 45.46 c|u.; 2 bueyes, con 763 kilos, a $ 0.095, $ 72.48 c|u.; 20 terneros, con 115 kilos, a $ 0.068, $ 9.20 c|u.; y 5 vacas, con 382 kilos, a $ 0.085, $ 32.47 c|u.

De Florida: De J. Ford, 15 novillos, con 474 kilos, a $ 0.094, pesos 43.61 c|u.; 14 vacas, con 371 kilos, a $ 0.090, $ 33.39 c|u.; 2 vacas, con 510 kilos, a $ 0.108, $ 55.08 c|u.; 8 bueyes, con 550 kilos, a $ 0.090, pesos 49.50 c|u.; y 27 terneros, con 205 kilos, a $ 0.090, $ 18.45 c|u.

De Salto: De J. Lucas, 22 vacas, con 331 kilos, a $ 0.080, $ 26.49 cada una.

De Salto: De J. F. Lucas, 12 vacas, con 364 kilos, a $ 0.087, $ 31.66 cada una; y 13 novillos, con 447 kilos, a $ 0.095, $ 42.46 c|u.

De Minas: De O. Erausquin, 35 novillos, con 493 kilos, a $ 0.010 $ 49.30 c|u.

De Durazno: De F. A. De Mendy, 36 terneros, con 160 kilos, a pesos 0.095, $ 15.20 c|u.; y 20 vacas, con 368 kilos, a 0.087, $ 32.20 c|u.

De Durazno: De P. Mendy, 15 vaquillonas, con 270 kilos, a $ 0.087, $ 23.49 c|u.; 5 terneros, con 202 kilos, a $ 0.087, $ 17.57 c|u.; y 6 vacas, con 378 kilos, a $ 0.074, pesos 27.97 c|u.

De Salto: De G. Trinidade, 63 vacas, con 368 kilos, a $ 0.088, pesos 32.39 c|u.

De Soriano: De C. D. Mernies, 16 vacas, con 410 kilos, a $ 0.085, pesos 34.85 c|u.

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

Por el muelle de Punta Francesa en Fray Bentos se embarcaron en la chata «Las Palmas», con destino a Buenos Aires y consignados a Cash. Calville y Jones, 1719 capones mestizos gordos, propiedad de la compañía Rural Bremen.

Recolección en viñedos y frutales

Ha terminado la vendimia en el Departamento de Montevideo y el resultado ha sido satisfactorio para viticultores por la cantidad y para los Bodegueros por la calidad de la uva, que este año por la sequía tendrá mayor graduación alcohólica.

Los viñedos de Varzi, Giot, Musto, Trabal, Ordeig Meneses, Alonso Martínez Criado, Martins, Franco, Vidiella, Campomar, Mendizabal, Burmester, Pérez Montero, Tálice, Carle, Canale, Liard, Massini y otros que escapan a nuestra memoria han batido este año el record de su producción y buena calidad.

La cosecha de frutales no ha sido tan escasa como el año anterior, pero ella deja mucho que desear, por la ruina que produjo el diaspasis pentagona en los durazneros, y el taladro y pulgón lanígero en los manzanos lo que ha arruinado nuestros frutales, cuyos productos se exportaban antes al Brasil y Argentina, recibiendo ahora nosotros las manzanas de California y Nueva Zelandia y los duraznos de Buenos Aires.

Nuestros montes frutales escasamente si se han salvado en parte merced a la improba labor y abnegada constancia de beneméritos horticultores.

En nuestros mercados durante la cosecha vimos solamente abundancia de ciruelas y limitada producción de duraznos y manzanas de los acreditados establecimientos Cabrera, Sanguinetti, Alonso Criado, (la mayor plantación frutal de la República), Fasadores, Cherro, Maine y algún otro.

Nuestras tierras, tienen condiciones especiales y con selección y cuidados en el cultivo de los frutales estos pueden recobrar en pocos años, el crédito y abundancia que tenían antes, pues en sabor y gusto dejan mucho que desear las frutas importadas, que jamás igualarán a nuestros ricos duraznos y sabrosas manzanas.

Las casas que en Montevideo hacen el comercio de plantas tienen actualmente en sus almácigos de Sayago, Colón y Peñarol más de 2.000.000 de ejemplares para el trasplante en el próximo invierno con lo cual podrá restablecerse nuestra riqueza frutal.

Remate de Romney-Marsh

Hoy publicamos el anuncio de venta en remate en el acreditado Local Supparo, para el día jueves próximo, de un hermoso lote de 10 carneros Romney-Marsh de pedigree importados de Inglaterra y procedentes de reputadas cabañas criadoras de esta notable raza.

Estamos seguros, dada la gran clase de estos reproductores, de espléndido desarrollo y calidad de lana, que los interesados no faltarán al remate del señor Supparo.

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

RIO NEGRO

Estuvo fondeado en el puerto de Fray Bentos el transporte "Oriental", de la escuadrilla nacional. Hizo escala en el mismo puerto, debido a la gran bajante del río, que no le permitía llegar hasta Paysandú.

—La lancha que prestaba servicios en la aduana de la población, ha sido trasladada a la receptoría de Paysandú. Es de lamentar tal resolución, pues ella perjudica al servicio aduanero local, privándolo de un poderoso medio de auxilio.

—Falleció en Fray Bentos, la señora Manuela Gomez de Stokes.

PAYSANDU

Ha tenido inesperadas proyecciones la denuncia que el delegado nacionalista don Bernardo Boschetti presentó al Juzgado Letrado de Paysandú acusando a diversos miembros de la comisión calificadora del tercer distrito de la 1.a sección, por obstruccionismo ejercido a la marcha regular de las tachas por él opuestas y por el delito de falsedad en el cual incurrieron al antidatar la fecha de una resolución dictada en los respectivos expedientes de tachas.

—Conocida es desde algunos años, —dice un colega sanducero,—la situación del "Ateneo de Paysandú", que como institución de cultura social ha dejado de existir, conservando de esto solo el nombre. En virtud de esta circunstancia, los señores accionistas del mencionado centro, se han hecho cargo recientemente del edificio y existencias de propiedad del mismo, nombrando entre ellos una comisión administradora encargada de velar por la conservación del local. En asamblea celebrada hace pocos días, se designó la comisión a que nos referimos, resultando electos para integrarla los señores José María Copello, Juan A. Quintana, Luis Planel, Ricardo Pedoja y Eugenio M. Sacarelo."

SALTO

El próximo 29 del corriente se efectuará en el teatro Larrañaga una gran asamblea nacionalista en la que tomarán parte varios y conocidos oradores.

—En breve quedarán establecidas las fechas, para la realización de tres asambleas anticolegialistas.

—Posiblemente en la entrante semana se llamará a una asamblea general de socios para nombrar nuevas autoridades del Ateneo de la ciudad.

—En la casa de inquilinato de la calle Rivera 306, se trabaron en pelea las mujeres Clara Lopez y Jacinta Peña. La López, armada de un cuchillo infirió a su adversaria heridas leves en el brazo y en la mano derecha.

—Falleció el señor Juan di Giorgi.

DURAZNO

La sucesión Meharú de Flores ha comprado las haciendas que poblaban el establecimiento rural de la sucesión Houget, en la 3a. sección del departamento, arrendando así mismo toda la extensión de campo que lo comprende. Por el primer año de arrendamiento y por las haciendas, la sucesión Meharú ha pagado proximamente cincuenta mil pesos.

—De acuerdo con lo solicitado por el señor Intendente Municipal la Junta E. Administrativa en su última sesión ha resuelto autorizar a la oficina citada para que conforme a lo establecido en el Código Rural, se sirva fijar los pastoreos públicos en los parajes que correspondan.

En la misma resolución se aconseja que se encomiende esa tarea a la Inspección Técnica Municipal.

—Los señores Zavala y Otheguy vendieron al señor Nieves Rodríguez una fracción de campo, situada en Carpintería, compuesta de 107 hectáreas. Dicho campo fué vendido a razón de 73 pesos la hectárea.

SAN JOSE

El señor Jefe Político, despues de cambiar ideas con la Inspectora de Escuelas, resolvió invitar a los señores comerciantes para una reunión que debe celebrarse el 27 del corriente en la Inspección, debiéndose tratar en ella de arbitrar recursos para los niños pobres que por falta de ropas no pueden concurrir a las escuelas.

—La Comisión Directiva de la Asociación Rural se ocupa actualmente, de todo lo que se relaciona con el Congreso Rural a celebrarse en San José, el dos del próximo Abril.

—Salió para el campo de maniobras militares en Los Cerrillos, una compañía de 30 hombres del Batallón 12 de Infantería destacado en la ciudad. El trayecto lo realizó a pié yendo al frente de la tropa el teniente Justino Olivera.

—Falleció el señor Elbio Blanco.

ROCHA

—Falleció el señor Juan Hernandez.

—Se ausentó para el Ecuador, el ingeniero señor Ricardo Wulkow, Director de la empresa constructora del ferrocarril entre Rocha y La Paloma.

COLONIA

Los vecinos de Carmelo se quejan de estar sometidos al pago del impuesto general municipal, sin tener como ya lo demostramos, servicios de sereno, alumbrado y limpieza.

—Fallecieron en Nueva Palmira, José Bonetto y Luis Sartori.

La gran Exposición Internacional del Salto

Se celebrará del 10 al 17 de Septiembre

Programa completo de categorías y premios

PORCINOS

Art. 81. Se acuerdan dos premios consistentes en Diploma y medalla de oro, y Diploma y medalla de plata, a cada una de las categorías de cada raza que se detalla.

Middle White Yorkshire, Large White Yorkshire, Berkshire, Large Black, Duroc Yersey, Lincolnshire Curly Coated, Poland China, Tamworth, Normandos y otras razas bien definidas.

Categoría 185—Para machos hasta 8 meses de edad.

Categoría 186—Para machos de más de 8 meses hasta 16 meses.

Categoría 187—Para machos de más de 16 meses hasta 24 meses de edad.

Categoría 188—Para hembras hasta 12 meses de edad.

Categoría 189—Para hembras de más de 12 meses hasta 24 meses de edad.

Porcinos gordos

Art. 82. Se establece un concurso de animales porcinos gordos, que concurrirán en lotes de tres capones de una misma raza y edad, y se adjudicarán a cada categoría dos premios. Primero: Diploma y medalla de oro. Segundo: Diploma y medalla de plata.

Categoría 190—Para cada raza concurrente se establecerá una categoría correspondiente a lotes de 3 capones de menos de 2 años de edad.

CAPRINOS

Art. 83. Se adjudicarán los siguientes premios en cada categoría. Primero: Diploma y medalla de oro. Segundo: Diploma y medalla de plata.

Angora y sus mestizos

Categoría 191—Para machos de cualquier edad.

Categoría 192—Para hembras de cualquier edad.

Otras razas

Para cada raza no mencionada en el programa se establecerán las siguientes categorías:

Categoría 193—Para machos de cualquier edad.

Categoría 194—Para hembras de cualquier edad.

CANINO

Art. 84. Se establece para cada categoría de cada raza que se detalla, dos premios consistentes en: Primero: Diploma y medalla de oro. Segundo: Diploma y medalla de plata.

Pastores, Galgos, Bullterrier, Fox Terrier, Guardianes.

Categoría 195—Para machos de un año inclusive y más.

Categoría 196—Para hembras de un año inclusive y más.

AVICULTURA

Aves de corral

Art. 85. Se acuerda a cada una de las siguientes categorías 3 premios, consistentes en: Primero: Diploma y medalla de oro. Segundo: Diploma y medalla de plata. Tercero: Diploma y medalla de cobre.

En grupos de un macho y dos hembras.

Categoría 197—Corresponde a la raza Plymouth Rock listadas, Barreadas, Bataráz.

Categoría 198—Corresponde a la raza Plymouth Rock blancas y leonadas.

Categoría 199—Corresponde a la raza Langshans.

Categoría 200—Corresponde a la raza Orpington negras.

Categoría 201—Corresponde a la raza Orpington blancas.

Categoría 202—Corresponde a la raza Orpington leonadas y otras variedades no enumeradas.

Categoría 203—Corresponde a la raza Wyandotte blancas.

Categoría 204—Corresponde a la raza Wyandotte negras, Plateadas, Doradas, Azules, Perdiz y otras variedades (Standard).

Categoría 205—Corresponde a la raza Rhode Island Red, Dominacana y otras razas Americanas no enumeradas.

Categoría 206—Corresponde a la raza Cochinchinas, especificando variedad.

Categoría 207—Corresponde a la raza Brahma, especificando variedad.

Categoría 208—Corresponde a la raza Dorking, Escocesas, Transilvania, Malines, Houdan, Faverolles, Bresse, La Fleche, y similares no enumeradas para producción de carne.

Categoría 209—Corresponde a la raza Leghorn.

Categoría 210—Corresponde a la raza Minorca, Catalana, Castellana, Andaluza, Cara Blanca, Ramelsloher, Lakenfelder, Campines, Italiana, y otras razas no enumeradas para producción de huevos.

Categoría 211—Corresponde a la raza Indian Game, Malaya, y similares pugnaces tipo producción de carne.

Categoría 212—Corresponde a la raza de lujo Yokoama, Fénix, Sumatra, Paduana, Hamburguesa, Sultana, Turingias, Guineas, y similares.

Categoría 213—Corresponde a la raza de lujo Enanas.

Categoría 214 — Corresponde a Faisanes y Pintadas.

Categoría 215—Corresponde a Patos de cualquier variedad.

Categoría 216 — Corresponde a Gansos de cualquier variedad.

Categoría 217—Corresponde a Pavos Mammouth Bronceados.

Categoría 218—Corresponde a Pavos de otras razas.

QUESO Y MANTECA

Art. 86. Tanto para queso y manteca fabricado en el país, se acuerdan dos premios. Primero: Diploma y $ 25. Segundo: Diploma.

Categoría 219—Al mejor queso fabricado en el país.

Categoría 220—A la mejor manteca fabricada en el país.

PREMIO ASOCIACION AGRO-PECUARIA E HIPICA PARA EL DEPARTAMENTO DEL SALTO.

Art. 87. Para los animales nacidos en el Departamento del Salto se acuerdan los siguientes premios especiales, dentro de las categorías del presente reglamento.

Categoría 221—Diploma y $ 100, al mejor toro Durham puro e inscripto en el H. B. U., de galpón.

Categoría 222—Diploma y $ 100, al mejor toro Hereford puro e inscripto en el H. B. U., de galpón.

Categoría 223—Diploma y $ 100, al mejor grupo de 3 toros Durham inscriptos en el H. B. U., de palenque.

Categoría 224—Diploma y $ 100, al mejor grupo de 3 toros Hereford inscriptos en el H. B. U., de palenque.

Categoría 225—Diploma y $ 80, al mejor grupo de 3 toros Durham puros por cruza, a palenque.

Categoría 226—Diploma y $ 80, al mejor grupo de 3 toros Hereford puros por cruza, a palenque.

Categoría 227—Diploma y $ 50, al mejor lote de cinco toros Durham sin pedigrée a palenque.

Categoría 228—Diploma y $ 50, al mejor lote de 5 toros Hereford sin pedigrée a palenque.

Categoría 229—Diploma y $ 50, al mejor lote de 10 carneros de campo raza Romney Marsh.

Categoría 230—Diploma y $ 50, al mejor lote de 10 carneros de campo raza Lincoln.

PREMIOS ESPECIALES

Art. 97. La "Asociación Agro-Pecuaria é Hípica del Salto" crea premios en dinero que son verdadero estímulo para los criadores, y de conformidad al art. 36.

Art. 98. Estos se adjudicarán del conjunto de todos los animales a premio y premiados que concurran a este torneo todo dentro de las categorías establecidas en este Reglamento.

PREMIO SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPUBLICA

DE GALPON

Vacunos

150 £ al mejor reproductor macho de la raza Durham.

50 £, al segundo mejor reproductor macho de la raza Durham.

150 £ al mejor reproductor macho de la raza Hereford.

50 £, al segundo mejor reproductor macho de la raza Hereford.

80 £, al mejor reproductor macho de la raza Polled Angus.

20 £, al segundo mejor reproductor macho de la raza Polled Angus.

100 £, al mejor reproductor macho de la raza Durham.

50 £, al mejor reproductor hembra de la raza Durham.

50 £, al mejor reproductor hembra de la raza Hereford.

50 £, al mejor reproductor hembra de la raza Polled Angus.

50 £, al mejor reproductor hembra de la raza de leche.

Lanares

50 £, al mejor grupo de 4 carneros de la raza Merino.

50 £, al mejor grupo de 4 carneros de la raza Lincoln.

50 £, al mejor grupo de 4 carneros de la raza Romney Marsh.

25 £, al mejor grupo de 4 ovejas raza Merino.

25 £, al mejor grupo de 4 ovejas raza Lincoln.

25 £, al mejor grupo de 4 ovejas raza Romney Marsh.

Equinos

30 £, al mejor reproductor macho raza Tiro liviano.

30 £, al mejor reproductor macho raza Tiro pesado.

30 £, al mejor reproductor macho raza de Silla.

30 £, al mejor reproductor macho raza Asnal.

A PALENQUE

Vacunos puros de pedigrée

50 £, al mejor grupo de 3 toros raza Durham.

50 £, al mejor grupo de 3 toros raza Hereford.

50 £, al mejor grupo de 3 toros Polled Angus.

25 £, al mejor grupo de 3 vacas raza Durham.

25 £, al mejor grupo de 3 vacas raza Hereford.

25 £, al mejor grupo de 3 vacas raza Polled Angus.

A PALENQUE

Puros por cruza

25 £, al mejor grupo de 3 toros raza Durham.

25 £, al mejor grupo de 3 toros raza Hereford.

25 £, al mejor grupo de 3 toros raza Polled Angus.

12 £, al mejor grupo de 3 vacas raza Durham.

12 £, al mejor grupo de 3 vacas raza Hereford.

12 £, al mejor grupo de 3 vacas raza Polled Angus.

PORCINOS

50 $ al mejor reproductor macho de todos los expuestos.

25 $, al mejor reproductor hembra de todos los expuestos.

AVICULTURA

50 $, al mejor trio de gallinas raza de carne.

50 $, al mejor trio de gallinas raza para huevos.

PREMIOS PARTICULARES
PREMIO HERDSMAN

Medalla de cobre

Al cuidador del mejor reproductor "Aberdeen Angus".

DERECHO DE PISO

Art. 99. Los siguientes impuestos serán pagos por el solicitante o consignatario en el acto de hacer el pedido de local.

BOVINOS

Por cada toro a galpón y premio, $ 10.

Por inscripción a premio en dinero, 10.

Por cada vaca a galpón y premio, $ 5.

Por inscripción a premio en dinero pesos 5.

Por cada toro a palenque y premio, $ 2.

Por inscripción a premio en dinero, $ 1.

Por cada vaca a palenque y premio, $ 1.

Por inscripción a premio en dinero, $ 0.50.

Por cada toro a corral y premio, pesos 1.

Por cada vaca a corral y premio, $ 0.50.

OVINOS

Por cada carnero a galpón y premio, $ 2.

Por inscripción a premio en dinero, $ 2.

Por cada oveja a galpón y premio, $ 1.

Por inscripción a premio en dinero, $ 1.

Por cada lanar a campo a premio categoría y dinero, $ 0.20.

EQUINOS

Por cada padrillo a galpón y premio, $ 5.

Por inscripción a premio en dinero, $ 5.

Por cada yeguarizo a corral y feria, $ 0.25.

ASNAL

Por cada burro a galpón y premio, $ 10.

Por inscripción a premio en dinero, $ 5.

PORCINOS

Por cada uno a premio categoría y dinero, $ 1.

AVES

Por cada trío a premio, $ 0.50.

Por inscripción a premio en dinero, $ 0.50.

PERROS

Por cada perro a feria, $ 0.30.

Los animales o grupos que concurran a feria solamente pagarán la mitad de esta tarifa.

A los productos nacionales que se inscriban a premio en dinero y no tengan competidores extranjeros, se les devolverá el derecho de piso que hayan pagado para optar al premio en dinero.

El gusano blanco

El jefe de la división de fomento del vecino país, ingeniero José María Huergo (hijo) acaba de dar a conocer al Ministro de Agricultura, doctor Calderón, la observación interesante que acaba de hacer y por la que se comprueba el papel auxiliar de la agricultura que suele tener el mar.

Para poner de relieve toda la importancia de ese hecho, recuerda el señor Huergo que el insecto conocido vulgarmente por "gusano blanco" (con esta denominación se designa a la larva terrícola del "Diloboderus abderus") o "bicho candado" o "torito" (con estas últimas designaciones, también vulgares, se hace referencia al mismo insecto, pero al estado adulto), existe muy difundido en la Argentina constituyendo una plaga y produciendo en ciertos años serios perjuicios a un sinnúmero de plantas, cuyas raíces ataca, tronchándolas o destruyéndoles grandes porciones de sus tejidos con sus poderosas mandíbulas. Recuerda también que durante el año próximo pasado, y especialmente al final, algunos agricultores, y con particularidad los del Sur de la provincia de Buenos Aires, de la región de la pampa, de Tres Arroyos, etc., se dirigieron al Ministerio de Agricultura del país vecino denunciando sus daños y solicitando instrucciones para destruirlo; que se le atribuye la pérdida de trigales de la presente cosecha en esas regiones y, finalmente, que la dirección general de estadística y economía rural ha solicitado con alguna frecuencia de la dirección general de agricultura y defensa agrícola informaciones respecto a esta plaga, para contestar las consultas que le hacían sus corresponsales, ellas evacuadas por la división de fomento.

Desgraciadamente, los consejos que ha podido suministrar dicha repartición, no pueden tener la eficacia que se consigue con otras plagas, por resultar el procedimiento realmente eficaz el del empleo del sulfuro de carbono, de un costo muy elevado; de ahí que sea el indicado la protección de los pájaros, y para este caso, las gaviotas y cuervos, y el empleo de las aves de corral, que durante la labranza de la tierra se hacen seguir al arado, en el surco que abre, con lo que se obtiene una destrucción del "gusano blanco" o larva del "torito", favoreciendo o utilizando así la avidez de esos pájaros y aves por el insecto. Pero, se repite, ese procedimiento no consigue los efectos en la medida deseada porque el arado no pone al descubierto todos los "gusanos blancos" existentes en la tierra, ni las aves ni los pájaros, estos últimos bastantes disminuidos, hacen presa de lo que trae a la superficie o descubre dicho implemento agrícola.

Y bien, este año, agrega, durante los meses de enero y febrero se ha podido observar una cantidad enorme, millones y millones de individuos del insecto en cuestión, destruídos por el mar.

Después de fuertes vientos y especialmente de días tormentosos en que los insectos adultos durante sus vuelos son llevados al mar, donde se ahogan, éste deja en toda la playa de Miramar una zona sinuosa, negruzca y densa que contrasta singularmente con el color amarillo claro de la arena, constituída por cadáveres en cantidad innumerable del "gusano blanco", "torito" o "bicho moro," en estado adulto, siendo las hembras las que se encontraban, en estas observaciones, en grandísima mayoría. La casi totalidad de estos individuos se mostraban muertos; pero se observaba también que algunos reaccionaban y se internaban en la tierra.

Al día siguiente o subsiguiente, favorecidos por la temperatura de la estación esos cadáveres desprendían un olor desagradable, nauseabundo, que se difundía en la atmósfera de la playa, hasta ser molesta, en ciertos momentos, la permanencia en ella; felizmente esto no tenía larga duración, porque los cuervos, que allí se muestran en gran número y de una muchedumbre que da la idea a los infantiles bañistas de intentar sorprenderlos y cogerlos en su obra de saneamiento, se encargan de hacerlos desaparecer, enterrando el resto la arena removida por el mar y los vientos.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 24 a horas 17

La presión barométrica se mantiene con poca oscilación. La temperatura sigue experimentando fuertes variaciones. Máximas y mínimas registradas: Punta del Este 22° y 13°, Rocha 23° y 11°, Melo 26° y 10°, Rivera 28° y 12°, y en Paso de los Toros 33° y 10°. Dominan vientos suaves del Este en el Río de la Plata, poste Norte y Oeste de la república, del Sur en la parte central y del Oeste en la costa del Atlántico. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 221 kilómetros. Cielo despejado en todo el país. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental oscilan alrededor de su nivel medio.

Barómetro, 759.15. Temperatura: normal, 22°50; a la intemperie, 28°20; máxima, 25°80; a la intemperie (sol, 31°10; mínima, 14°80; a la intemperie, 13°80.

Viento Este, 17 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 32 kilómetros a las 16 horas 30 minutos.

Tensión del vapor de agua, 13°23. Humedad relativa por ciento, 65.

Aguas del antepuerto

Temperatura, 21°20.

Salsedumbre, gramos por litro, 23°58.

Altura de las aguas, 0.95 sobre cero.

Estado del mar en calma.

Vientos del Este con poca variación de temperatura.—H. Bazzano.

Desde el Rosario

Un suicidio

ROSARIO, Marzo 24—Ayer, a las 18 y 30 de la tarde, en unos huertos propiedad de la sucesión Yannini, se suicidó, descerrajándose un balazo en la cabeza, el vecino de San Juan, de nombre Ramón Hernández, oriental, de 56 años de edad. Su cadáver fué encontrado recién hoy a las diez de la mañana, por el vecino Lucio Charlier. El suicida se encontraba accidentalmente en esta localidad y entre los papeles que le fueron encontrados, dejó expresadas las causas que lo determinaban a tomar resolución tan fatal y que no fueron otras que una grave enfermedad que desde hacía algún tiempo lo venía aquejando. Se hizo cargo del cadáver, un pariente del suicida, señor Martín Munist.—Corresponsal.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 24

858 RESES VENDIDAS

23 bueyes
499 novillos
307 vacas
129 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Tacuarembó: 49 novillos, 12 vacas remitidos por J. F. Lucas y vendidos a 0095 m. k. n., 0087 m. k. v., para abasto.

De Florida: 4 bueyes, 1 vaca, 5 terneros remitidos por J. Ceraño y vendidos a 0094 m. k. b., 0077 m. k. v., 0077 m. k. t., criollos para abasto.

De San José: 7 bueyes, 14 vacas, 13 terneros remitidos por J. Rodriguez y vendidos a 0083 m. k. b., 0075 m. k. v., 0070 m. k. t., mestizos, para abasto y saladero.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—

De Salto: 63 vacas remitidas por O. Trindade y vendidos a 0088 m. k., mestizos, para abasto.

De Soriano: 16 vacas remitidas por C. Mernies y vendidos a 0085 m. k., criollos para abasto.

Alfredo O. Guichon—

De Canelones: 9 vacas remitidas por J. Rodriguez y vendidos a 0090 m. k., mestizos, para abasto.

De Durazno: 22 vacas, 5 terneros remitidos por P. Mendez y vendidos a 0087 m. k. v. y t., mestizos, para abasto.

De Durazno: 20 vacas, 36 terneros remitidos por A. Mendez y vendidos a 0875 m. k. v., 0095 m. k. t., para abasto.

De Durazno: L. Juarez [illegible]

De Florida: 3 bueyes, 23 novillos, 5 vacas, 20 terneros remitidos por G. Aldera y vendidos a 0095 m. k. b., 0095 m. k. n., 0085 m. k. v., 0089 m. k. t., mestizos, para abasto.

De Florida: 8 bueyes, 13 novillos, 16 vacas, 27 terneros remitidos por J. L. Ford y vendidos a 0090 m. k. b., 0094 m. k. n., 0090 m. k. v. y t., mestizos, para abasto.

De Tacuarembó: 22 vacas remitidas por M. Lucas y vendidas a 0080 m. k., criollas, para abasto e interior.

Amespil y Cuadra—

De Minas: 35 novillos remitidos por J. Cantera y vendidos a p|r. mestizos, para abasto.

S. Pereyra e hijos—

De Minas: 60 novillos remitidos por H. Gadea y vendidos a p|r. mestizos, para frigorífico.

De Río Negro: 285 novillos remitidos para el Fco. Uruguayo.

Justo García—

De San José: 1 buey, 11 novillos, 6 vacas, 22 terneros remitidos por A. Caceres y vendidos a 0092 m. k. b., 0080 m. k. n. y v., y 0060 m. k. t., mestizos, para abasto e interior.

De San José: 19 novillos remitidos por G. Noria y vendidos a 0091 m. k. para interior.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Marzo 24 de 1916.

La RUEDA

Deuda Interior 1915

$ 2.400 al contado . . 99.20 0|0

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 932.50 para mañana 85.00 0|0

Vales del Tesoro

$ 1.000 para mañana . 100.30 0|0

Deuda Interior 1915

$ 1.000 para mañana . 99.20 0|0
1.000 idem idem . . 99.10 "

Títulos a Ubicar

$ 5.000 para fin de mes 79.00 0|0
5.000 idem idem . . 79.00 "
5.000 idem idem . . 79.09 "

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 1.000 para mañana . 91.10 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 2.000 para mañana . 89.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1.000 para mañana . 88.60 0|0
2.000 idem idem . . 88.60 "
5.000 al contado . . 88.60 "
2.000 para mañana . 88.60 "
1.000 idem idem . . 88.50 "

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Marzo 24 de 1916.

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 93.50
Id id, Ley 9155, 94.30.
Certificados Municipales, 92.50.
Pavimentación Semestral, 71.50.
Empréstito 2 1|2, 31.10.
Id id, B, 31.
Crédito Argentino 1915, 89.
Puerto Sastre fin de Mayo, 3.20.

En remate se vendieron las siguientes acciones:
100 acciones de 100 pesos cada una de los molinos harineros La Clara, á $ 101, 102 y 105 por acción.
150 acciones de 100 pesos cada una de la fábrica de ladrillos silicatados La Platense, á $ 10 por acción.

Cambios

TIPOS DEL DIA
Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 1/2	52 5/8
París	6.18	6.20
Italia	6.98	7.00
España	5.43	5.45
Alemania	—	—
Nueva York	95.60	95.80

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 1/16	52 5/16
Francos	6.215	6.135
Francos (Amberes)		6.135
Liras		6.955
Pesetas Madrid y Barcelona		5.355
Marcos	5.49	5.45
Pesos americanos		96.50
Francos suizos		5.265

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 1/8	52 3/8
Francos	6.22	6.11
Francos (Amberes)		6.14
Liras		6.96
Pesetas Madrid y Barcelona		5.38
Marcos	5.495	5.455
Pesos americanos		96.40
Francos suizos		5.27

El cambio sobre Río de Janeiro 21:125.

El cambio sobre Buenos Aires Girador: 1.20. Tomador: 1.25.

El cambio de Río sobre Londres 11 5|8.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales . . . 7 1|2 a 8 0|0
Conforme . . . 7 a 7 1|2 "
Redescuentos . . 6

Otros Bancos

Vales . . . 8 1|2 a 9 0|0
Conformes . . . 8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 24—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.
Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o|o.
Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.
Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.
Tipo de descuento en Amsterdam 5 0|0.
Cambios:
París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.33 francos.
París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 89 francos.
París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 570 francos.
Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 34 3|8 peniques.
Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 31.95 liras.
Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 24.97.
Nueva York sobre Londres, a la por libra esterlina, 4.76 3|8.
Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.73 1|4.
Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos 71 1|4 centavos.
Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.78 francos.
Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.
Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 31.95 liras.
Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 112.70 liras.

LONDRES, 24—Londres sobre París, idem, por libra esterlina, 28.80 francos.
París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.30 francos.
Italia, sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 32.05 liras.
Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina 24.97 pesetas.

MADRID, 24—Agio del oro 2.49.

LISBOA, 24—Agio del oro 53.

NUEVA YORK, 24—Dollar s|París francos 5.95 1|2.
Id id a 90 días, frs. 5.91 3|4.
Id s|Italia, liras 6.69 1|4.
Id por cable, id 6.68 3|4.
Cambio sobre Holanda, 42 1|2.
Id por cable id 42 5|8.
Id sobre Suiza, frs. 5.22.
Id sobre cable id, 5.22 1|2.
Corona austriaca, cts. 12.28.
Id escandinava, cts. 28.30.
Id id por cable, etc. 28.60.
Peseta española, cts. 19.10.
Rublo, 31 3|4.

SANTIAGO DE CHILE, 24 — Cambio sobre Londres, 8 11|16.
Oro: 111 1|2.

BUENOS AIRES, 24 — Giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 1|2.
Francia: 5.70.
Alemania: 5.30.
España: 5.03.
Italia: 6.44.
Portugal: 1.29.
Estados Unidos: 103.30.
Chile: 48 7|8.
Bolivia: 48 7|8.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)
Día 23, correspondiente al 22 . . . $ 19.555.41

Empréstito de Conversión (24 o|o)
Día 23, correspondiente al 22 . . . $ 19.429.57

Empréstito Uruguayo (3.50 o|o)
Día 23, correspondiente al 22 . . . $ 2.390.11

Vales del Tesoro
Día 23, correspondiente al 22 . . . $ 1.198.44

Deuda Interior 1915
Día 23, correspondiente al 22 . . . $ 2.652.62

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer:

Ley 3871	$ oro
Existencia ant.	245.109.288.532
Entrada	35.240
Saldo en caja.	245.109.323.772
Ley 9480 (en las legaciones):	
Existencia	69.469.091.610
Entrada	—
Saldo en caja.	69.469.091.610
Circulación pesos mon'da nacional	1.007.969.176.750

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Tipos a que se ha cotizado en Londres la Deuda Consolidada del Uruguay, durante el mes de la fecha:

Marzo 2	62.25 o|o
Marzo 4	62.50 "
Marzo 7	62.00 "
Marzo 9	62.25 "
Marzo 13	62.50 "
Marzo 16	62.25 "
Marzo 18	62.50 "
Marzo 21	62.25 "
Marzo 24	62.35 "

En el Stock Exchange

Ayer se notó en este mercado aspecto bastante favorable y más confianza en la situación.

La sección ferrocarriles ofreció más actividad. Se estimaron reducidas las cifras referentes al tráfico.

Mercado monetario londinense

Hubo ayer buena demanda en el mercado monetario de Londres, pero en descuentos las operaciones se hicieron dentro de tipos que no señalan variación sobre los cotizados en los últimos días.

Contrabando de guerra

El gobierno de Francia, ha dado un decreto, de acuerdo con sus aliados, adoptando nuevas disposiciones acerca del contrabando de guerra.

La resolución, publicada en el "Journal Officiel" de Francia, dice así:

De acuerdo con la disposición del artículo 2 del decreto de 6 de noviembre de 1914, se notifica que han sido introducidas las siguientes modificaciones en las listas de contrabando de guerra publicado en el Diario Oficial del 14 de octubre de 1915: Contrabando absoluto. Modificaciones: en el párrafo 8, en vez de "la acetona" "las acetonas y materias primas brutas o refinadas que pueden servir a su preparación"; en el párrafo 9, en vez de "fósforo", "fósforo y sus compuestos"; en el párrafo 21, añadir "todas las fibras vegetales así como sus filamentos"; en el párrafo 26, después de la palabra "piezas separadas" añadir las palabras "así como sus accesorios"; en el párrafo 38, reemplazar el párrafo por las palabras "el plomo bajo sus formas". Adiciones: "el corcho, comprendido el corcho en polvo". "Los huesos bajo todas sus formas, enteros o en pedazos y los huesos calcinados": "el jabón". Contrabando condicional. Adiciones: "la caseína", "las vejigas, tripas envoltorios y pieles para salchichas".

Evolución comercial

Pizzo y Salesi. Ha contratado vender a los señores José Vila y Juan Revello el café y billar sito en la calle Agraciada 2094.

Angelina C. de Gómez y Hno. Han prometido en venta al señor Guillermo Iselini la panadería de su propiedad sita en la ciudad de Rocha.

La baja del oro en el Paraguay

Un telegrama de la Asunción dice que los diarios de esa capital se muestran alarmados con la baja demasiado rápida del oro, producida por la Bolsa de Comercio.

Los cereales en el exterior

En Londres se recibieron las siguientes noticias sobre las cosechas:

India: La condición de las cosechas es regular. No se hace negocio alguno en trigo.

Australia: Han caído lluvias regulares. El fletamento de los vapores está prácticamente suspendido por causa de los altos precios que piden.

Europa: Generalmente las cosechas marchan bien; en el Sur, las perspectivas son muy favorables.

Reino Unido: El tiempo reinante es excepcionalmente lluvioso.

Rusia: Se predice que en el verano los embarques de trigo por vía de Arkángel serán mayores que los del año pasado.

—En Londres fué realizada otra venta de un cargamento parcial de maíz argentino, de 250 toneladas, al precio de 43 chelines por quarter, entrega este mes o el próximo en el puerto dicha capital.

Productos de saladero y frigorífico

El mercado de cueros vacunos salados no ha experimentado alteración.

La Frigorífica Uruguaya rindió unas 40 bordalesas de sebo para consumo al precio de pesos 19 en tierra.

En Buenos Aires, el Frigorífico Sansinena colocó 4.000 cueros de novillo de 25 kilos, bajo sal, a pesos 31, oro argentino.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 24	Total
Tabares y Cía.	—	1.534
Pedro Denis y Cía.	—	2.618
Pedro Ferrés y Cía.	—	5.565
Cabezas	—	9.717

En igual fecha de 1915, 17.495.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 24	Total
Frigorífica Uruguaya	300	67.462
Frigorífico Montevideo	—	134.884
Cabezas	300	202.346

En igual fecha de 1915, 200.831.

Para Abasto

Entraron 118 cabezas de ganado.

PRIVILEGIOS DE PAQUETE

Trámite que el ministerio de la Guerra, ha dado a los siguientes asuntos:

Enrique J. Vidal—Solicita patente de navegación para la barca "Mariota".—Vista al interesado.

Williams y Cía.—Solicitan se les conceda privilegio de paquete para los vapores "Andijk", "Terrier", "Chinchaña" y "Guernsey"; Antonio Piaggio para el vapor "Drottining Sophia"; y Mamm George Depots, para los vapores "Alessandra" y "Mendivil Mendi".—Vista al señor Fiscal de gobierno de turno.

Carnes congeladas

Embarcado en Montevideo:
Highland Glen, vapor inglés por Christophersen Hnos.
Para Londres: 4855 cuartos vacunos chilled, 714 cuartos vacunos congelados, 383 carneros id 1341 bolsas menudencias congeladas.

Procedentes del Río de la Plata, entraron ayer a Londres 2500 cuartos vacunos chilled para ser entregados al consumo.

Los cuartaos traseros se vendieron a chelines y 5 peniques por "stone" de 8 libras, y los delanteros a 4 chelines y 3 peniques.

En Buenos Aires, se han realizado los siguientes embarques:

Con destino a Londres, la sociedad anónima La Blanca embarcó en el vapor "Highland Corrie" 2.089 reses de carnero, 3.807 de cordero, 3.104 cuartos de vacunos congelados y 1.407 cuartos de vacunos "chilled".

En el vapor "Vasari", con destino a Londres, el mismo frigorífico despachó 5.578 cuartos de vacunos congelados.

El frigorífico The Smithfield ha embarcado para Londres, en el vapor "Highland Corrie", 1.385 cuartos de vacunos "chilled".

Fuerte embarque de manteca

El vapor inglés "Araguaya", embarcó en Buenos Aires con destino a Inglaterra 1050 cajones de manteca.

La correspondencia para ultramar

"Wainera", vapor inglés para Tenerife y Londres, saldrá el 27 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 26. Recomendada 20 horas del mismo día.

METALES

LONDRES, 24—Precio a que se cotizaron los metales:
Plata en barras, onza, 27.7|8.
Cobre, cent. on. est. 118.50.
Id a 90 días, ton. lbs. est., 116.
Id electrolítico, 136.
Estaño, cont. id id lbs. est., 196.10.
Id a 90 días, id id 191.
Plomo, id 36.
Zinc, id 94.

NUEVA York, 24.—En este mercado los metales se cotizaron a los siguientes tipos:
Plata en barras, onza, est. 57.08.
Estaño, libra est. 54.
Estaño, libra cts. 53.
Plomo id id 17 1|2.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 24 — Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 7.35 peniques; para Abril, a 7.27 peniques para Mayo. Hoy se vendieron 6.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 24—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 11.89 centavos la libra; para Mayo a 11.97 centavos; para Julio a 12.19 centavos, y para Agosto, a 12.20 centavos.

Mercado de salitre

Durante las dos últimas semanas el precio del salitre en Chile ha experimentado alzas y bajas sensibles, originadas por diferentes causas.

El 1.o de Marzo se vendieron 22.000 quintales de salitre refinado, a 7 chelines, para entregarlo el 15 del mismo mes, y a mediados de Marzo se vendieron 11.000 quintales.

En los mismos días se hacía una transacción de 88.000 quintales a 7.1, para entregar inmediatamente, y el 17 del presente se vendió el salitre a 7.4 chelines.

De Enero a la fecha se han hecho transacciones desde 6.8 hasta 10 chelines, en salitre refinado.

EXPORTACION

"Cavour", vapor italiano, por Dodero Hnos.
Para Génova: 1129 cueros vacunos secos, 637 fardos lana.

"Santa Bárbara", vapor norteamericano, por Antonio Piaggio.
Para Nueva Yor: 58.060 cueros vacunos secos, 10.500 id becerros id, 2.240 id potros id, 3.755 id vacunos salados, 500 fardos lana, 6 cajones plumas, 8 fardos cerda, 5 id cueros.

"Highland Glen", por Christophersen Hnos.
Para Londres: 4659 cajones carne conservada, 1 cajón jamones.

"Victoria", vapor inglés, por Maclean y Stapledon.
Para Port Stanley 70 sacos papas, 80 id afrechillo, 73 bultos fruta, 10 sacos maíz.
Para Punta Arenas: 87 bultos fruta, 70 sacos café.
Para Valparaíso: 59 bordalesas grasa, 6 cajones tabaco en hoja.

VELEROS EN VIAJE

Duneraq, barca noruega, procedente de Gulfport con madera, llegó anteayer a Buenos Aires.

Glitre, barca noruega, procedente de Cardiff con carbón llegó anteayer a Buenos Aires.

Remates á efectuarse

Día 25

Gomensoro y Castells, a las 3 de la tarde de la casa calle Yaro 1329 entre Lavalleja y Constituyente.

—A las 2 p. m. por liquidación, de las existencias del hotel Alsina, calle Mercedes esquina Andes.

Mercado de lanas

Lo recibido en la última semana queda representado por 11 fardos y 2206 bolsas con 301210 kilos.

De la actual zafra han llegado hasta la fecha 1781 fardos y 209 mil 178 bolsas con 29; 154.045 kilos.

Cruzas y merinas — Durante la semana la plaza ha permanecido paralizada para todas las clases, debido al completo retraimiento en que se encuentran los compradores. La absoluta falta de bodegas parece ser la principal causa de este estancamiento, calculándose que quedan aún por realizar en plaza unos 3.000.000 de kilos. Este stock se compone en su mayoría de merinas segundas: regulares y buenas, que son, puede decirse, las únicas cuya demanda hasta ahora, ha sido limitada. El resto está formado principalmente por cruzas regulares, por cordero cruza y barrigas cruzas y merinas. Las clases superiores son escasas.

El recibo de lo vendido últimamente va efectuándose con mucha lentitud, cuyo retardo, es motivado particularmente, por lo mezclados que este año han venido gran parte de los lotes, lo cual obliga a efectuar verdaderas clasificaciones en los depósitos. Por dicha causa, aquellos exportadores que aún tienen órdenes esperan terminar sus recibos antes de realizar nuevas compras, lo cual es también un factor que contribuye a acentuar la calma del mercado.

Cordero y barrigas—Presentemente no hay interesados por estos artículos, por cuyo motivo los precios que anotamos se refieren a las últimas ventas efectuadas.

MERINAS — 10 kilos

Supras	$ 6.85 a 6.90
Primeras. — Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 6.40 " 6.50
Id. buenas corrientes, bien acondicionadas	" 6.15 " 6.35
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición	" 6.00 " 6.05
Id buenas	" 5.80 " 5.90
Id regulares	" 5.60 " 5.70
Id. id. bajas y defectuosas	" 5.35 " 5.55
Sueltas: Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencias	" 5.90 " 6.00
Id buenas	" 5.70 " 5.80
Id regulares	" 5.55 " 5.65
Padres	" 4.50 " 4.70
De cordero. — 1.a limpia y larga	" 4.60 " 4.80
Id. con semilla o flechilla	Sin cotización
Id rapón	$ 3.40 a 3.60
Barrigas — Según clase y condición	" 2.95 " 3.00

CRUZAS

Finas	
Superiores	$ 7.85 a 7.95
Buenas	" 7.65 " 7.75
Regulares	" 7.45 " 7.55
Inferiores	" 7.15 " 7.35
Medianas	
Superiores	$ 7.90 a 8.00
Buenas	" 7.75 " 7.85
Regulares	" 7.50 " 7.65
Inferiores	" 7.20 " 7.40
Gruesas	
Superiores	$ 7.65 a 7.70
Buenas	" 7.50 " 7.60
Regulares	" 7.20 " 7.40
Inferiores	" 6.90 " 7.10
Lincoln	
Superiores	$ 7.20 a 7.25
Buenas	" 7.05 " 7.15
Regulares	" 6.85 " 6.95
Inferiores	" 6.55 " 6.75
Padres	" 5.50 " 5.80
Cordero	
Limpio y largo	" 6.30 " 6.35
Con semilla o flechilla	Sin cotización
Con rapón	" "
Barrigas	
Según clase y condición, sin semilla	$ 3.75 a 3.80

ENTRADAS

Por Estación Central: a L. P. Pereyra 4 bolsas, a V. de Aguerre 45, a A. Bonilla 14, a A. R. Garra 12, a M. Brunet 5, a J. Castro 6, a Tellechea y Lessa 16, a R. Barreira 23, a Balparda y C.a 263, a Taranco y C.a 14, a Pesquera y C.a 3, a A. B. y Dell 9, a J. Arvelo 10, a F. B. Helguera 4.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

En el último período semanal entraron 25.119 cueros. Desde el 1.o de Enero a la fecha se han recibido piezas 313.638.

El tono general de la plaza durante la semana bajo revista ha sido más bien de tranquilidad. Solo se han efectuado algunos negocios en mercadería superior, pelo de invierno y libre de garrapata, habiéndose obtenido como precios máximos los indicados al margen. Las dificultades con que la exportacón tiene que luchar en los embarques, hace que se vea obligada a operar lentamente, seleccionando la mercadería; de ahí que las partidas que no reunan buenas condiciones, se hallen poco solicitadas.

Para los lotes con gran porcentaje de cueros pelo de verano, aunque éstos sean de buena clase, la demanda es también bastante moderada.

En cuanto a los lotes muy inferiores o defectuosos su colocación es por el momento laboriosa aún a precios relativamente bajos.

	10 kilos
Lotes de matadero superiores, sin garrapata	$ 6.05 a 6.10
Id id campo superiores, sin garrapata	" 5.95 " 6.00
Id id regulares a buenos, con poca garrapata	" 5.60 " 5.80
Id. id. con recargo de garrapata, según clase	" 5.10 " 5.30
Id pesados e inservibles	" 3.75 " 3.85
Id becerritos sin garrapata	" 5.95 " 6.00
Id. id. con garrapata	" 2.97 " 3.00
Id. nonatos al barrer	" 5.95 " 6.00
Id id de vientre e inservibles	" " 1.60
Fronterizos, buenos lotes, poca garrapata, mayoría de pelo	" 5.60 " 5.65
Id según recargo de garrapata o de verano	" 4.85 " 5.25
Entre Ríos, buenos lotes, mayoría de pelo	" 5.65 " 5.75
Id id regulares o recargados de verano	" 5.25 " 5.35
Correntinos conjuntos buenos, pelo invierno, despachado	" 5.65 " 5.75
Id id regulares, despachado	" 5.20 " 5.40
Paraguayos, buen conjunto angostos, despachado	" 5.10 " 5.20
Id. anchos desparejos, s|conjunto	" 4.50 " 4.70
Cuyabanos, buenos lotes	" 4.80 " 4.90
Id. inferiores a regulares	" 4.30 " 4.50

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de la última semana consta de 6.822 piezas.

Lo recibido desde el 1.o de Enero se eleva a 26.962 cueros.

En el transcurso de la semana ha continuado en el mercado la flojedad a que nos referíamos en las revistas anteriores. Presentemente solo quedan de colocación algo corriente los conjuntos superiores, de alto peso, libre de garrapata y esmerado beneficio, cerrando la semana para todas las demás clases con fuerte existencia y precios encalmados.

	Uno
Novillos de 28 ks. arriba, sin garrapata	$ 8.— " 8.30
Vacas de 18 kilos arriba (promedio 22 k. arriba	" 7.— " 7.30
Id id id (promedio hasta 22 kg.)	" 6.90 " 7.10
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata	" 6.— " 6.30
Terneras de 10 a 14 k., id. id. id.	" 2.90 " 3.10
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.80 " 1.90
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.75 " 0.80
Id id id regulares	" 0.50 " 0.60
Nonatos de vientre	" 0.10 " 0.15

CUEROS LANARES

Durante los últimos siete días entraron 3.835 atados y 666 fardos. Desde el comienzo del año han llegado 4.764 cueros, 24.423 atados y 4.916 fardos.

La industria local sigue demostrando buen interés para todos los lotes tanto cruzas como merinos, pudiéndose obtener por los muy adelantados, parejos y livianos, algo más de los precios que señalamos.

La exportación se encuentra retraída, pues sus límites no le permiten operar a los precios actuales. Cierra el mercado con reducidas existencias y precios muy firmes.

Corderitos. — De colocación corriente.

	Kilo
Merinos 1|2 lana arriba, sg.|conj.	$ 0.400 a 0.420
Merinos, 1|4 lana arriba, sg.|conj.	" 0.210 " 0.230
Id mal deshechos	" " 0.080
Id pelados mal deshechos	" 0.050
Cruzas, 1|2 lana arriba, sg.|conj.	" 0.450 " 0.470
Id id 1|4 lana arriba, sg.|conj.	" 0.210 " 0.240
Id mal deshechos	" " 0.080
Id pelados mal deshechos	" " 0.050
Brasileros fronterizos, 1|2 lana arriba, sg.|conj.	" 0.395 " 0.415
Id id id 1|4 lana arriba, sg.|conj.	" 0.210 " 0.230
Id id mal deshechos	" 0.080
Id id id mal deshechos	" 0.050
Corderitos sanos	" 0.45 " 0.50

CUEROS DE POTRO

Se recibieron en la última semana 384 cueros y desde el 1.o de Enero 5417 idem.

Mercado firme pagándose hasta $ 4.25 los 10 kilos.

	10 kilos
Sanos	$ 4.15 a 4.20
Mal deshechos	" 2.07 " 2.10
Inservibles	" 1.03 " 1.05
	Uno
Salados	$ 2.40 a 2.50
Potrancas	" 1.15 " 1.20
Potrillos	" " 0.10

CERDA

Han llegado en los últimos siete días 125 bolsas. En lo que va del año entraron 1824 bolsas.

Sigue colocándose con facilidad entre $ 3.80 y $ 3.95 los 10 kilos.

	10 kilos
Mezcla buena del interior peso neto	$ 3.90 a 3.95
De vaca sin garra	" 3.90 " 3.95

PLUMA

Con las 10 bolsas que llegaron en la última semana, la entrada del año se eleva a 98 bolsas.

Mercado muy flojo. Se pagó de $ 2.50 a $ 2.70 el kilo.

	Kilo
Buena y fresca	$ 2.50 a 2.70
Regular	" Nominal

Mercado de Cereales

TRIGO

Se recibieron en el último período semanal 51.650 bolsas. Desde el 1.o de Enero a la fecha entraron 704.697 bolsas.

Los mayores arribos habidos durante la semana, que representan un aumento de 10.659 bolsas con relación a la pasada, unidos a la nueva baja de la exportación, que en caso de realizar operaciones solo podría pagar hoy alrededor de $ 3.20, ha motivado la nueva baja de nuestro mercado que cotiza hoy muy encalmado, estando por otra parte los molinos en su mayoría abastecidos y sin demostrar mayor interés en comprar ante la perspectiva de mayor flojedad que se vislumbra por el momento.

La oferta en plaza ha sido en la semana bastante abundante, superando a la demanda, poco activa de los compradores, y quedando por este motivo mucho artículo ofrecido sin poderse colocar.

Cierra el mercado muy pojo a los precios indicados.

	100 kilos
Superiores del litoral	$ 3.60
Buenos	" 3.50 " 3.55
Regulares	" 3.40 " 3.45
Superiores del interior	" 3.60
Buenos	" 3.50 " 3.55
Regulares	" 3.40 " 3.45
De fideos, bueno a superior, sg|clase	" 3.70 " 3.80
Id. fd. regulares	" 3.50 " 3.60

ENTRADAS

Por Estación Central: a F. P. Arrosa 115 bolsas, a L. San Martín 363, a Taranco y Ca 318, a F. B. Helguera 203, a R. E. Butler 568, a J. G. Mallarini 573, a E. Storace 419, a Tellechea Lessa 22, a J. M. Suárez y C.a 515, a Balparda y C.a 308, a J. Liard 53, a V. de Aguerre 370, a L. M. Campodónico 15, a L. P. Pereyra 133, a F. B. y Diez 171, a J. Etcheverry 53, a Molina y C.a 151, a R. Alvarez y C.a 621, a T. Viera 109, a N. Inciarte 235, a H. y Goicoechea 125, a A. Achard 26, a Francis y C.a 33, a L. P. Pereyra 168, a A. Bonilla 60, a Pesquera y C.a 34, a S. Urán 45.

Por Estación Bella Vista: a Rodríguez y Amespil 66 bolsas, a J. M. Suárez 240, a H. Beramendi 91.

Por Vía Fluvial: a V. de Aguerre 1.540 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVARPOOL, 24—Tampoco hoy se cotizó en esta plaza el trigo colorado americano a flote.

NUEVA YORK, 24—Al mismo precio que cerró ayer se iniciaron las ventas de trigo colorado americano para entrega en el mes de Mayo: esto es a 116 1|2 centavos oro americano por bushel.

CHICAGO, 24—Con ambiente tranquilo inició hoy sus operaciones el mercado de trigo.

Para entrega en Mayo, el colorado americano se vendió al precio de cierre anterior, o sea a 108 1|2 centavos oro americano por bushel.

Para entregar en Julio obtuvo 107 3|8 centavos oro americano el bushel, habiendo cerado ayer para esta fecha a 107 1|2.

MAIZ

Durante los últimos siete días llegaron 8.758 bolsas.

Desde el 1 de Enero a la fecha se recibieron 111.884 bolsas.

El mercado para maíces no ha variado mayormente durante la semana, notándose cada día mayor escasez de granos sanos, causa esta de que haya aumentado el interés de los compradores por esta clase de artículo.

Los maíces picados que constituyen la mayoría del artículo ofrecido en plaza, se cotizan en cambio muy flojos, seleccionando los compradores los mejores lotes que se ofrecen y quedando muchos maíces muy picados sin poderse colocar.

Maíces nuevos—Son muy reducidas las entradas de maíz nuevo, por cuyo motivo lo poco que llega se coloca fácilmente a los precios de ps. 3.70 a ps. 4.00, el cuarentino superior, y de ps. 2.90 a ps. 3.00 el común.

Estos precios, volvemos a repetirlo, sólo deben considerarse del momento y no pueden tomarse como base para futuras operaciones, quedando sujeto a fuertes variaciones.

	100 kilos
Cuarentino, bueno sano	Nominal
Id defectuoso	"
Morocho bueno a superior	"
Morocho regular	"
Común, buenos a superiores sano	$ 2.80 a 2.90
Id picados s|estado	" 2.40 " 2.60

ENTRADAS

Por Estación Central: a Molina y C.a 117 bolsas, a E. Storace 105, a R. E. Butler 456, a G. Hermida 140, a V. de Aguerre 51, a A. y Possi 26, a L. P. Pereyra 27, a J. Etcheverry 53, a Francis y C.a 11, a H. y Goicoechea 35, a Storace y C.a 32, a J. C. Deluchi 16.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 24—No hubo ventas de maíz del Río de la Plata, a flote.

CHICAGO, 24—A 73 1|4 centavos oro americano el bushel abrieron hoy las ventas de maíz mixto americano para entregar en Mayo. Ayer había cerrado a 73.

LINO

Llegaron en los últimos siete días 3.064 bolsas.

Desde el comienzo del año entraron 31.930 bolsas.

Muy flojo y sin mayor interés para la exportación.

	100 kilos
Base 4 o|o, cuerpos extraños para exportación	$ 4.50

ENTRADAS

Por Estación Central: a F. B. Helguera 28 bolsas, a H. Beramendi 128, a Rodríguez y Amespil 154.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 24—El lino inició sus transacciones al mismo precio de cierre de ayer, tanto para ser entregado en Fayo como en Julio. Dicho precio es el de 218 centavos oro americano por bushel.

HULL, 24—Para entregar en Marzo y Abril cerró hoy el lino a 67.6 chelines por quarter de 416 libras. Ayer había cerrado a 69.

CALCUTA, 24—Con baja de un chelín cerró hoy el lino a ser entregado en Marzo y Abril, cotizándose a 71 chelines el quarter de 410 libras, contra 75, que fué el cierre de ayer.

FORRAJES

La entrada de la última semana queda representada por 3.255 fardos de pasto 3.. 3.229 id de alfalfa y 2.529 id mezcla.

Con estas cantidades, la entrada del año se eleva a 30.943 fardos de pasto, 28.585 id de alfalfa y 19.413 id mezcla.

Las reducidas entradas, que no satisface la demanda, origina a firmeza en plaza y los precios sostenidos.

Alfalfas nuevas, especiales	$ 4.20 a 4.40
Id buenas	" 3.80 " 4.—
Mezclas especiales	" 3.40 " 3.60
Id buenas	" 2.90 " 3.20
Pastos especiales	" 2.80 " 3.—
Id buenos	" 2.50 " 2.70
Id cachilla y bañado	" 1.60 " 1.80
Pajas nuevas	" 0.90 " 1.10
Id viejas	" 0.70 " 0.80

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Central: 499 bolsas lana, 2.362 cueros vacunos secos, 84 id id salados, 297 atados lanares, 37 fardos lanares, 37 cueros yeguas, 175 cueros y 26 atados becerros, 3 atados varios, 13 cueros id, 8 bolsas cerda, 1 id pluma, 71 alpiste, 51 papas, 331 avena, 356 atados paja, 18 joyo, 28 cebada, 170 id afrechillo, 352 zapallos, 28 lino, 37 porotos.

Por Estación Bella Vista: 397 bolsas trigo, 289 id lino, 20 id alpiste.

Por Vía Fluvial: 1400 bolsas afrecillo, 1328 papas, 2.000 fardos pasto.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a Julián Jonte 25 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, a Viuda de Aguerre 352 cueros vacunos secos, 10 cueros potros, 6 atados becerros, 2 atados corderos, 2 atados varios, a A. R. Garra 3 fardos lanares, 115 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, a Mateu Brunet y Cía, 32 atados lanares, 25 cueros vacunos secos, a Tellechea y Lessa 259 cueros vacunos secos, a Gandolfo y Morere 89 cueros vacunos secos, a Balparda y Cía, 2 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, a Taranco y Cía, 34 cueros vacunos secos, 1 cueros potro, 19 cueros becerros, á José María Suárez y Cía, 23 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 1 cueros potros, a Taranco y Cía, 82 cueros vacunos secos, 55 cueros potro, 3 atados becerros, á Gandolfo y Morene 38 atados lanares, 132 cueros vacunos secos, 7 cueros potro, 27 cueros becerros, á Juan Arijón 568 cueros vacunos secos, 125 cueros becerros, Pesquera y Cía, 81 cueros vacunos salados, á F. P. Arrosa 20 atados lanares, 19 cueros vacunos secos, 1 cueros potro.

Entradas de ultramar

Día 23

Vapor BECHUANA

Iquique, el 11 del corriente, de bandera inglesa y 2658 toneladas, capitán Buckeley y 47 tripulantes a Wilson Sons y Ca., con carga de tránsito.

Día 24

Calcuta, el 19 del pasado, de bandera inglesa y 3927 toneladas, capitán Crisholm y 67 tripulantes, a Williams y Ca., con la carga siguiente:

De Calcuta:
Pedro Ferrés y Ca., 50 fardos arpillera.
José García Conde, 150 fardos arpillera.
Butler y Fynn, 100 fardos arpillera.

Vapor HYANTHES

Nueva York, el 26 del pasado, de bandera inglesa y 2121 toneladas, capitán Synes y 33 tripulantes, a Dodero Hnos., con la carga siguiente:

De Nueva York:
Trabucati y Ca., 12 fardos estopa de algodón.
Sociedad Bally Lda., 5 fardos estopa.
Pedro Gilardo (Buenos Aires) 2 cjs materiales.
Taranco y Ca., 50 bocoyes y 300|2 caña.
Fabricantes Unidos, 1 bulto fibra para cepillos.
Sobrino y Varela, 56 cjs pintura, 5 id blanco de zinc, 12 id barniz, 20 id pintura, 1 id cartón, 1 id materiales.
Amy y Henderson, 1 cj medias.
Landinelli y Ca., 1 cj drogas.
Lista y Ca., 2 cjs autos y partes.
Costa y Genta, 1 cj cuellos de celuloide.
Correa Luna Hnos., 2 cjs medias.
Sociedad Bally Lda., 4 cjs btones.
Carlos S. y Franffurth, 2 cjs arts. goma.
Lopez y Ca., 18 bultos balanzas, partes para rados y cuchillería.
Sociedad Bally Lda., 12 cjs preparación para calzdo.
Carlos Digliero, 12 cjs máquinas de coser.
"Diario del Plata", 87 rollos papel.
Nocetti Ratti y Crosta, 2 cjs relojes, 1 id herramientas, 9 id azadones, 15 rollos cable galvanizado.
Francisco Ventura, 7 cjs pintura.
La Platense, 2 cjs barniz, 5 id pintura.
Carlisle Crocker y Ca., 59 rollos papel de imprenta.
A. Bertolotti, 7 cj material agrícola 20 id paletas para lavanderas.
Herman Ferber, 1 cj utomóvil, 2 id id y accesorios.
Lanza y Ca., 1 cj cemento.
Juan M. Merlo, 2 cjs glicerina, 1 id sellos de estaño.
Mac Millan y Ca., 200 atados alambre, 119 id id.
Guerín y Ca., 10 cjs ropa interior.
Pablo Bartaburu, 1 cj cocaína, 1 id ácido cítrico, 1 id leche.
P. Mañé y Ca., 129 bultos molinos a viento.
Starico y Ca., 1 cj mercaderías.
Beretta Fratelli y Ca., 3 cjs candados, 8 id sillas de hamaca, 7 id azadas, 25 id alquitrán, 2 barricas sartenes, 2 huacales fieltros.
Juan Miguel, 1 cj medias, 1 id mercaderías.
L. Cadenas, 3000 sacos azúcar.
Carlisle Crocker y Ca., 62 cjs dulces.
Sobrino y Varela, 1 barril material agrícola, 1 id trampas, 1 id azadas, 7 id máquinas para picar carne, 5 bultos material agrícola.
B. A. Larghero, 1 bolsa arroz.
Trabucati y Ca., 3 cjs arts. eléctricos.
Miguel Hortal, 41 bultos pinceles.
Broqua y Scholberg, 28 cjs contadores cargados.
H. Ellis y Ca., 113 huacales desgranadoras, 23 id carritos, 1 id carro.

E. Perotti, 5 bultos motocicleta y partes.
Leni y Lonis, 5 cjs medias, 2 id relojes.
Coates y Ca., 14 cjs pilas eléctricas.
Banco de Londres, 300 cjs nafta, 100 id trementina.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 23

Santa Lucía, el 22 del corriente, pailebot nacional Joven Julio, de 27 toneladas, capitán Torren y 3 tripulantes a Luis Parma con 712 sacos trigo, 81 id lino.

Día 24

Buenos Aires, vapor inglés Araguaya, a Maclean y Stapledon con frutos del país de tránsito.

Santa Lucía, el 23 del corriente, pailebot nacional Santa Cándida, de 26 toneladas, capitán López y 2 tripulantes a Luis Parma con 344 sacos trigo, 188 id maíz, 68 id alpiste.

Santa Lucía, queche nacional Livorno, de 26 toneladas, patrón Guillona y 2 tripulantes a Luis Parma con 488 sacos trigo.

Salto, pailebot nacional Inocente, de 76 toneladas, patrón Ferro y 5 tripulantes a Passano Hnos., con 120.000 astillas leña.

Buenos Aires, el 23 del corriente, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, de 2236 toneladas, capitán Milovich y 47 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
José Liard, 225 bolsas afrechillo.
Pedro Compte, 176 bolsas membrillos.
Tabarez Irmaos y Ca., 695 fardo tasajo.
Encomiendas: Varios: 46 bultos.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes, á Dorner y Bernitt en lastre.

Santa Lucía, pailebot nacional José de 20 toneladas, patrón For y 2 tripulantes a Luis Parma con 486 bolsas trigo.

Carmelo, el 20 del corriente, vapor nacional Federico, de 128 toneladas, capitán Risso y 12 tripulantes a Vidal y Battestin con 4.165 trigo.

Buques salidos para ultramar

Día 23

Tartal, vapor noruego Terrier, por Wilson Sons y Ca., en tránsito.

Londres, vapor inglés Highland Corrie, por Christophersen Hnos., con carnes congeladas.

Día 23

Liverpool, vapor inglés Araguaya, por Maclean y Stapledon con lenconservadas.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 23

Maldonado, vapor nacional Salvor, a Vidal y Battestin con carga.

Asunción, vapor nacional Herman Krabb, por Herman Krabb con carga.

Asunción, vapor argentino Edimburgo, por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapores Chile y Ciudad de Montevideo, por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por Dorner y Bernitt con carga.

Embarque de exportación

Día 24

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino «Ciudad de Buenos Aires», por Julián Orfilia: 7 cajones con 8 colleras pescado fresco c|u.

Por Resguardo Dársena 1

Asunción, vapor argentino «Edimburgo», por P. Galimberti y Cía.: 1 cj café achicoria con 50 kilos.

Corumbá, vapor argentino «Uruguay», por L. Dajas: 1 saco sémola con 70 kilos, 1 il harina de maíz con 70 kilos.

Por Resguardo Muelle B

Asunción, vapor nacional «Hermann Krabb», por Juan Granada: 100 cajones velas en paquetes, 40 id fideos, 1 id duraznos.

Nueva York, vapor inglés «Christian Bors» por Manuel Allende y Cía.: 800 cueros vacunos secos.

Asunción, vapor argentino «Edimburgo», por Américo Bazzani y Cía. 36 cajones mercadería.

Por Resguardo Dársena II

Génova, vapor italiano «Cavour», por Américo Lalanne: 2 bultos cueros curtidos con 350 kilos.

Rosario de Santa Fe, vapor nacional «Comercio», por Aquiles Favaro: 212 tanques de hierro.

Nueva York, vapor inglés «Christian Bors», por Santiago Scosería: 1000 cueros vacunos salados.

Por Resguardo M. Frutos

Nueva York, vapor inglés «Christian Bors», por Vecino y Cía.: 1270 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Arroyo Seco

Nueva York, vapor inglés «Christian Bors», por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal: 120 hectólitros sal marina.

Por Resguardo Cerro

Londres, vapor inglés «Highlan Corrie», por Frigorífico Montevideo: 2750 cajones carne conservada con 73.994 kilos.

Liverpool, vapor inglés «Harmodius», por Frigorífico Montevideo: 330 tercerolas grasa con 67.525 kilos, 50 id aceite le patas con 10.183 kilos.

Burdeos, vapor francés «Amiral Troude», por Frigorífico Montevideo: 786 cuartos vacunos congelados delanteros con 45.845 kilos, 534 id id traseros con 36.888 kilos.

Por Resguardo Punta Sayago

Londres, vapor inglés «Highland Corrie», por Frigorífico La Uruguaya: 364 cuartos vacunos congelados delanteros con 22.541 kilos, 364 id id traseros con 22.122 kilos, 1041 bolsas menudos id con 24.494 kilos, 257 cuartos vacunos enfriados delanteros con 18.376 kilos, 257 id id traseros con 18.636 kilos.

Burdeos, vapor francés «Amiral Troude», por Frigorífico La Uruguaya: 123 fardos cueros curtidos lanares con 33.380 kilos.

Vapores en viaje

Indiana, italiano, procedente del Río de la Plata llegó a Génova el 22 por la tarde.

Eemland, holandés, de Amsterdam para el Río de la Plata llegó anteayer a Río de Janeiro.

Torgerd, sueco, procedente de Orán, llegó anteayer a Buenos Aires, en lastre.

Camarones, argentino, con destino á Ushuaia salió ayer de Buenos Aires.

Samara, francés, de Burdeos para el Río de la Plata pasó anteayer por Lisboa.

Highland Rover, inglés, con destino al Río de la Plata salió anteayer de Londres.

Stromboli, italiano, del Río de la Plata para Génova pasó anteayer por Las Palmas.

Oronsa, inglés, de Liverpool para el Callao salió ayer de Lisboa.

Vapores á llegar

MARZO

"D. Sofía", sueco, el 25, de Gothemburgo.
"Rombrandt", inglés, el 26, de Liverpool.
"Drina", inglés, el 26, de Liverpool.
"Verdi", inglés, el 27, de Nueva York.
"Frisia", holandés, el 26, de Amsterdam.

Vapores á salir

MARZO

La Rosarina, inglés, el 25, para Liverpool.
Gooiland, holandés, el 25, para Amsterdam.
Zaanland, holandés, el 25, para Amsterdam.
Araguaya, inglés el 25, para la Gran Bretaña.
"Hesperides", inglés, el 28, para Estados Unidos.
"Ramfos", inglés, el 28, para Estados Unidos.
Vasari, inglés, el 31, para Nueva York.
"Brittanny", inglés, el 31 para Liverpool.
"Hermione", inglés, el 31 para Liverpool.
"A. de Zede", francés, el 31 para Havre.

Situación de los vapores-correos

"Araguaya", inglés, con destino a Liverpool, salió de Montevideo el 24 de Marzo.
"Amazon". En Liverpool.
"Cavour", italiano. Salió de Buenos Aires para Génova el 20 de Marzo.
"Darro", inglés. Salió de La Plata para Liverpool el 6 de Marzo.
"Demerara", inglés. En Liverpool.
"Flandre", francés. Salió de Montevideo para Burdeos el 5 de Marzo.
"Frisia", holandés. Salió de Amsterdam para el Río de la Plata el 1.o de Marzo. De Lisboa el 9. De Bahía el 21.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

WANDERERS Y DEFENSOR

En el field que los "bohemios" poseen en Belveder se jugará mañana un partido amistoso entre los primeros equipos de los clubs que nos sirven de epígrafe.

A juzgar por las fuerzas opositoras, la lucha promete buenas perspectivas.

La probable constitución de los teams, es la siguiente:

Wanderers: Saporiti; Marenco y M. Aphestegui; Zibecchi, Mengler y Shipe; C. Pereira, Quaglia, Landeira, Chiessa y Cea.

Defensor: Borchis; Urdinarán y De la Cruz; Bruno, Molinari y Ghierra; Massulo, Torres, Brienza, Liberty y Roverano.

Actuará de juez el señor Tomás de Vila.

Club A. Florida

Ultimamente se ha reunido la comisión interina del Club A. Florida, y después de tratar varios asuntos de trámite se pasó a constituir las autoridades definitivas, quedando éstas así formadas:

Comisión Honoraria — Presidente, Angel Cribelli; vice, Francisco Rodríguez; tesorero, Juan Fernández; secretario, Miguel Perugorría; vocales: Severino Alonso, Juan Cleriche, Julio Iglesias y Vicente Natero.

Comisión Directiva: capitán, Celestino Alonso; vice-capitán, Luis Mariño; secretario, Humberto Zirollo; tesorero, Francisco Castell Grande.

RIVER PLATE F. C.

Se comunica a los señores jugadores que han militado por este club en el año 1915 y a los que deseen hacerlo en el año en curso que el domingo 26 del corriente se harán los siguientes partidos de práctica entre nuestros jugadores en el Parque Lugano. 1.o a las 13 horas y 30 m. los terceros teams. 2.o a las 15 horas los segundos y 3.o a las 16 horas el primer team contra un team de combinados seleccionado al efecto. Se recomienda la concurrencia al fiel munidos del correspondiente equipo. La entrada al field será exclusivamente para los socios y jugadores del club, lo que se hace saber a sus efectos.—El secretario.

Campeonato Matutino del River Plate Football Club — Distribución de premios.

Por resolución tomada en la última sesión celebrada por la comisión directiva del club se ha resuelto que el domingo 26 del corriente a las 16 horas en el del Parque Lugano se lleve a cabo la distribución de premios correspondientes al año próximo pasado para lo cual se invita a los señores jugadores del team de la Liga Matutina del River Plate Football Club que resultó campeón en el mencionado año. Los premios serán entregados personalmente a los interesados, lo que se comunica a sus efectos.—El secretario.

TIRO

EN EL CLUB DE CAZADORES

El próximo domingo tendrán lugar en el Stand de Tiro que el Club de Cazadores posee en el Cerrito de la Victoria, dos concursos a carabina y uno al ball-trap, séptimo de los que por el campeonato social "Copa de Honor" se vienen realizando, sujetos al siguiente programa:

Concurso a carabina, categoría A. Hora, de 9 a 12. Inscripción, $ 1.00. Blanco circular de 50 centímetros, dividido en 10 zonas, con visual negra de 20 centímetros. Distancia, 100 metros. Arma: carabina de cualquier sistema; calibre máximo, 6 m|m., con mira y guión descubiertos, sin limar. Posición: de pie, sin apoyo. Diez únicas series de cinco tiros cada una. Las series se tirarán por turno de a una, siguiendo el orden de inscripción, que se establecerá por sorteo. Empate: en caso de empate, por el número de impactos; persistiendo, por el número de impactos más céntricos, y persistiendo aún, por series de cinco tiros hasta desempatar.

Premios: 1.o medalla de oro; 2.o íd. de plata; 3.o íd. de bronce.

Concurso a carabina, categoría B. Para tiradores que no hayan obtenido ningún primer premio o dos segundos o un segundo y dos terceros en esta categoría. Hora: de 9 a 12. Inscripción: $ 1.00. Blanco circular de 50 centímetros dividido en 10 zonas, con visual negra de 20 centímetros. Distancia: 50 metros. Arma: carabina de cualquier sistema; calibre máximo, 6 m|m., con mira y guión descubiertos, sin limar. Posición: de pie, sin apoyo. Diez únicas series de cinco tiros cada una. Las series se tirarán por turno de a una, siguiendo el orden de inscripción, que se establecerá por sorteo. Empate: en caso de empate, igual que en el anterior. Premios: 1.o medalla de oro; 2.o íd. de plata y oro; 3.o íd. de plata; 4.o íd. de bronce.

Campeonato social de tiro al ball-trap. Copa de Honor. Hora, de las 14.30 a las 18. Inscripción, $ 1.00. Handicap especial para esta prueba. 15 pichones. Empate: por eliminación, en la primer errada. Premios: 1.o Grabar el nombre del vencedor en la Coa; 2.o medalla de plata y oro; 3.o íd. de plata; 4.o íd. íd.; 5.o íd. de bronce.

Se previene a los interesados que habrá servicio de coche de Reducto y Larrañaga al Stand, desde las 8 a las 18 horas, y que los concursos darán principio a las horas indicadas.

Círculo Sportivo de Cazadores

Entre los socios de esta simpática y progresista entidad, ha circulado la siguiente citación:

Señor consocio: Por resolución del consejo directivo y de acuerdo con el artículo 30 de nuestra carta orgánica, invito a usted para la reunión de asamblea general ordinaria que se celebrará el 25 del corriente a las 21, en nuestro local provisorio calle Uruguay núm. 1332, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación del acta anterior.
2.o Informe presentado por el consejo directivo.
3.o Elección de nueva comisión.
4.o Empréstito pro-edificación e instalaciones.

Recomendándole la asistencia, y previniéndole que para concurrir a esta asamblea debe hallarse en cuenta corriente (artículo 42), me es grato saludar a usted muy atentamente. — El secretario.

Federación Deportiva Uruguaya

ATLETISMO

Se previene a todos los interesados, que la Unión de Sociedades de Atletismo, ha resuelto celebrar los campeonatos del domingo 26 a las 8 horas y 30.

Se advierte a los que intervendrán en las pruebas que el orden del concurso será el siguiente:

1.o Desempate del 5.o puesto del campeonato del salto alto con impulso.
2.o Desempate del primer puesto de la carrera de 400 metros.
3.o Salto largo sin impulso.
4.o Primera y segunda serie de las carreras de vallas de 110 metros.
5.o Lanzamiento de la Javalina.
6.o Carrera de 1500 metros.
7.o Final de la carrera de vallas.
8.o Salto de la garrocha.

Actuará el siguiente jurado: Juez director, Carlos Steffen; suplentes: H. Christie y Jorge H. Clulow, Nicolás Vinci, Julio Cariuccio, Alberto R. Milhoueus y José L. Passano. Como delegado del C. D. de la F. D. U. concurrirá el señor Antonio Messano.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores Araguaya, de Buenos Aires; Polerie, de Calcuta; Hyanthes, de Nueva York: Federico, del Carmelo; Eastrille, de Newcastle.

Salieron Araguaya, para Liverpool; Harmodius, para Liverpool; Bechuana, para San Vicente; Polerie, para Buenos Aires; Cabo Polonio, para La Paloma; Labrador, para Buenos Aires; Meissonier, para Génova.

Vapores fluviales

Con pasajeros salieron anoche: "Ciudad de Montevideo" y "Cabo Santa María".

Hoy llegan: "Ciudad de Buenos Aires" y "Cabo Corrientes".

El "Oru II"

Después de embarcar 400 toneladas de carbón, siguió viaje ayer para San Vicente, el vapor noruego "Oru II", el que, como ayer adelantamos, conduce un valioso cargamento compuesto de 25.000 barriles aceite de ballena.

Fuego a bordo

Ayer de madrugada, a las tres, las autoridades marítimas tuvieron conocimiento que a bordo del vapor nacional "Batitu", llegado anteayer del Salto con frutos del país y que opera en el muelle Mántaras, se había declarado un incendio que tenía origen en el compartimento de máquinas por la explosión de dos latas de petróleo.

Enseguida de ser comunicada esta novedad al cuerpo de bomberos del puerto, el jefe de este, capitán Calvo, envió una dotación de quince hombres, los que dieron fácil cuenta de las llamas.

El fuego no llegó a causar avería ni al vapor ni al cargamento, sólo debe lamentarse en este accidente que el mozo de a bordo Juan García resultase con quemaduras en los piés producidas estas al ponerse en calvo al anunciársele el incendio.

A recorrer

La casa Lussich despachó para el Este a recorrer a los vapores «Solís» y «Corsario», los que salieron esta mañana.

Cargamento de arpillera

El vapor inglés Polerie, llegado de Calcuta ayer desembarcó en el antepuerto 300 fardos de arpillera, que será empleada en la confección de bolsas.

Para Buenos Aires también lleva 1.200 fardos de ese tejido.

Registro Civil

DEFUNCIONES—Día 24 — Raúl Fernández Flores, oriental, 2 meses, Reducto y Propios; Bellsberta Cunha, oriental, 55 años, soltera, Yaguarón 2009; José Varela Orsindo, español, 72 años, casado, 25 de Mayo 265; Pedro José Ulloa, oriental, 1 año, Río Negro 1022; José Loma, español, 68 años, casado, H. Militar; Antonio Fadel, sirio, 21 años, soltero, H. F. Ferreira; Fermina Martínez, oriental, 23 años, soltera, H. F. Ferreira; Celina Rodríguez, oriental, 22 años, soltera, H. Maciel; José Strarsarono, italiano, 30 años, soltero, H. Maciel.

BANCOS

Marvel

El específico infalible para evitar la caida del cabello

Cura rápida de la caspa

En las Farmacias, Peluquerías y PUBLICIDAD, Juan Carlos Gomez 1386

FRASCO $ 2.00

EL AGUA **LAXIA** ES MINERAL

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGUAYA . . . . Marzo 24 | AMAZON . . . . . Mayo 5

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Fernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

ORITA . . . . . . Abril 9 | MEXICO . . . . . Abril 30

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORONSA . . . . . . Abril 9

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día de saldrá el espléndido vapor-correo español.

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El 11 de Abril, saldrá el nuevo vapor-correo español

VALBANERA

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 332

Lloyd Brazileiro

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los días 2 y 17 de cada mes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días 15 y 30.

Vapor brasileño AYMORE

Saldrá el 31 de Marzo. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño BRAGANÇA

Saldrá el 29 de Marzo a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoro, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño MIRANDA

Saldrá el 28 de Marzo para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á

Oscar Romaguera,
AGENTE.
PIEDRAS, 363-367

4245-h.a.s.

Compañía de Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m. 31-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10 p. m. todos los días; con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 7.40, ida y vuelta, $ 12.30; Proa, ida, $ 2.50; ida y vuelta, $ 4.10.

VAPORES DE CARGA

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Reina Victoria-Eugenia

saldrá el 2 de Abril, directamente a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasajo para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

LEON XIII

saldrá el 13 de Abril, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1651.

Para Hornos y Calderas

Los mejores QUEMADORES para petróleo, sin necesidad de revestimiento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 35

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY

Yaro, 1329 entre Lavalleja y Constituyente

Preciosa CASA CHICA

PRODUCE $ 432 ANUALES

Construcción moderna. — Venta al mejor postor.—En la misma

EL SABADO 25 de Marzo, a las 5 de la tarde, remataremos a la más alta postura, orden terminante de liquidar. Consta de escritorio, sala, 3 dormitorios, comedor, cuarto de baño, cocina, w. c., altillo, patio con claraboya corrediza, instalación eléctrica.

El terreno mide 10 metros de frente, 12 metros en la línea Norte, 10 metros en el Sud-Oeste, 10 metros 20. Area: 110 metros cuadrados, con arrimos, vereda, afirmado, caño maestro, pagos. Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quién abonará el 10 o|o en garantía, en el acto del remate. Más informes: Piedras 318.

845-Mz.25.

Gomensoro y Castells

HOY

De todas las existencias del Hotel Alsina. — Andes esquina Mercedes, frente al Urquiza.—Por liquidación completa de este acreditado establecimiento.

EL SABADO 25 de Marzo, a las 2 p. m., empezaremos la venta en detalle, de todas las existencias, que consisten en **25 piezas amuebladas** completas, roperos con y sin espejo, lavatorios, mesas de luz, mesas, sillas, perchas, visillos, 50 camas hierro de varias formas, con colchones de lana, almohadas, etc.

2 Salones Comedores, con mesas de cedro, sillas de Viena, espejos, perchas, gran armazón de pino tea con espejo, 2 buenas heladeras, mostradores con mármol, aparatos de gas y luz eléctrica, ventiladores de techo y de pared, tablero instalación timbres, cortinados, etc.

Escritorios, altos, contador, 1 magnífica Caja Inglesa de 2 puertas independientes, A. J. Shaw, armarios, etcétera.

Gran cocina de hierro, batería, 1 báscula de 300 kil., tabiques y divisiones de madera y demás, que estará en exhibición el día del remate, desde las 8 a. m.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. Otros informes: Piedras 318. 897-Mz.25.

Gomensoro y Castells

MILLAN, 378 casi esquina PROGRESO

Solar de Terreno

Con 9 metros 20 de frente a esta importante arteria. — Posición muy codiciada.—Con tranvía eléctrico a su frente, N.o 41, 44 y 49.—Con facilidad de pago. — Venta en el mismo.

EL DOMINGO 26 de Marzo, a las 5 de la tarde, remataremos a la más alta postura, mide 9 metros 20 de frente por 34 metros 30 de fondo. Area: 319 metros 10. Tiene verja de hierro al frente.

Títulos buenos

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quién abonará en el acto del remate, el 10 o|o en garantía. Forma de pago: mitad al contado, mitad a un año de plazo, sin interés. Más informes en nuestra oficina, Piedras 318.

846-Mz.25.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Propiedad central, con gran terreno.—Calle Piedras 618, entre J. C. Gómez y B. Mitre.—Area según mensura, 392 metros, aforada para el pago de Contribución en $ 10.000.—Base de venta: $ 8.500.—Magnífica oportunidad para adquirir un espléndido lote de terreno, en excelente posición, centralísima y a poco más de $ 20 el metro!

EL MIERCOLES 29 de Marzo, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad.

Consta de 12 piezas, 2 grandes patios, cocina, w. c.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Manuela Tembra de Bernadá", se hace saber al público, que el día 29 del corriente mes y año, a las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por los martilleros señores Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y bajo la base de "ocho mil quinientos pesos", del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y edificio en él construído, situado en la calle de Piedras de esta ciudad, señalada con el N.o 618 y compuesta según plano recientemente levantado por el ingeniero don Alberto E. Trigo, de un área superficial de trescientos noventa y dos metros cuadrados con 57 decímetros y 42 centímetros también cuadrados y que según título tiene trescientos cuarenta y nueve metros treinta y ocho decímetros y seis centímetros cuadrados; cuyos límites son actualmente: por el Norte la indicada calle Piedras, por el Este doña Juana B. de Sala y los señores A. y M. Lussich; por el Oeste don M. M. Sienra y por el Sud con don J. B. de Mascarenhas y otros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los derechos y gastos de certificados y escrituración, serán de cargo del comprador. 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 10 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario. 802-Mz.29.

Gomensoro y Castells

Del Mobiliario casi nuevo

Riquísimo amueblado Inglés para comedor, amueblados Luis XV para sala, dormitorio, escritorio americano, caja de hierro, jardineras, juegos de Viena para vestíbulo, alfombrados y demás que adornan la casa calle Sierra N.o 1690, casi esq. Uruguay.

EL JUEVES 30 de Marzo, a las 2 1|2 de la tarde, remataremos a la más alta postura este mobiliario casi nuevo.

Riquísimo amueblado Inglés para comedor, compuesto de aparador, trinchante con cristales, mesa para 12 cubiertos, cristalero, sillas tapizadas en marroquí.

Amueblados Luis XV para sala, dormitorio, cuarto toilette, guardaropa con espejos, espejo de sala, consolas, alfombrados, adornos y mueblecitos de fantasía, menage para comedor, batería cocina, jardineras mayólica, columnas, etc., etc.

En exhibición la víspera del remate, de 2 a 5 p. m.

Comisión a cargo del comprador: el 5 o|o.

La entrega al día siguiente, de 8 a 12 a. m. 929-Mz.30.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Sin base y con facilidades de pago

2 FRACCIONES de CAMPO EN ZAPICAN

Departamento de MINAS á 15 Kilómetros del Pueblo Batlle y Ordóñez.

Campo especial para ganadería o labranza, con buenas aguadas, montes y alambrados, 1.a fracción área 344 hectáreas. — 2.a fracción, 73 hectáreas, con poblaciones de material, para casa de comercio y otras mejoras.—Venta en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 6 de Abril, a las 2 de la tarde, remataremos en un solo lote, de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Román Alvarez Cortés, dictado en autos: "Banco de la República O. del Uruguay (sucursal en Batlle y Ordóñez, departamento de Minas), con Nemesio Ruiz, cobro de pesos", se hace saber al público que el día 6 de Abril próximo, a las 14 horas y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, en Montevideo, se va a proceder a la venta por los martilleros Gomensoro y Castells, de los siguientes inmuebles: **Tres fracciones de campo de pastoreo**, con sus accesorios, ubicadas en la costa del Arroyo Sauce de Olimar Chico, 11.a sección judicial del departamento de Minas (Zapicán). **La primera se compone** de doscientas noventa y una hectáreas, ochenta y cuatro áreas y linda: al Noroeste el Arroyo Sauce de Olimar Chico por medio, con don Isaías Ferreira; al Sudeste con don Felipe Ibarra y al Sudoeste y Nordeste con doña Felicia García. **La segunda fracción consta de** cuarenta y siete hectáreas, veintiocho áreas y linda al Norte con Nemesio Ruiz, al Sud Sucesión Serafín Sosa, al Este Felipe Ibarra y al Oeste el Arroyo del Sauce, y **La tercera** se compone más o menos de cinco hectáreas, lindando por el Nordeste con Tomás Alonso, por el Sudeste Nemesio Ruiz, por el Sudoeste el arroyito Dos Islas, por medio con Camila Cardozo. **Otra fracción de campo** de pastoreo con poblaciones y demás accesorios, situada en el paraje Sauce de Olimar chico, 11.a sección (Zapicán), **compuesta de** setenta y tres hectáreas, siete mil ochocientos ochenta y un metros cuadrados, que linda: al Noroeste Vicenta Pinela Alvariza, al Nordeste la misma y Dermilia Neri Acosta, al Sud el arroyo Sauce de Olimar Chico y al Oeste y Sudoeste Ciriaco V. Díaz y Alvariza y campo de Honorio Acosta. **Se previene** que esta venta se efectúa **al mejor postor**, el que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, a los efectos legales y que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. Los títulos respectivos se hallan en esta oficina, a disposición de los interesados.—Minas, Marzo 3 de 1916.—Arturo Barriére, actuario.

Nota: El Banco de la República dará facilidades de pago que se establecerán en el acto de la venta.

848-Ab.6.

Gomensoro y Castells

YAGUARON, 1101 a 1107 Estanzuela, 1293

Buena esquina para renta

Por división de condominio

Se compone de almacén en la esquina y 2 apartamentos para familia.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 2 de Abril, a las 5 p. m., remataremos a la más alta postura, por cuenta de la sucesión García.

Esta buena esquina se compone de almacén con sótano, w. c. Produce 22 pesos mensuales.

Casa de familia con 4 piezas, servicios, etc. Produce 18 $ mensuales.

1 apartamento con dos piezas, servicios, etc. Produce 10 $ mensuales.

Produce en total 600 $ anuales

Arrimos, adoquinado, vereda, caño maestro pagos.

Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quién abonará el 10 o|o en garantía de su oferta en el acto del remate.

Más informes: Piedras 318.

930-Ab.2.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por ejecución de hipoteca

En el Dep. de Canelones:

Una chacra y sus mejoras en el ejido de San Juan Bautista. (2.a sección).—Una fracción de campo y sus mejoras en la 8.a sección.

En el Dep. de Montevideo:

Un solar de terreno en el Cerrito de la Victoria, manzana 68, con frente a la calle N.o 10, a 350 metros de la Av. Gral. Flores y a 200 del Camino Reducto.

En el Dep. de Rivera:

Nueve quintas y la chacra N.o 4, sitas en la planta suburbana del pueblo de Rivera.—Un solar en la manzana 337 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con los edificios y mejoras que contienen todos esos terrenos.

El Lunes 24 de Abril

A las 2 y 1|2 de la tarde

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras.

En lotes por separado. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay contra José Gentini y otro, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del entrante Abril, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va a proceder por el señor martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno de chacra, con las mejoras que contiene, situada en el ejido de San Juan Bautista, 2.a sección del departamento de Canelones, compuesta de una extensión superficial de 12 hectáreas 5.439 metros, lindando por el Norte con don Baldomero Taladris, por el Este con terrenos de Vidal, por el Sud con el camino de Juan Chazo y por el Oeste con don José Morua. 2.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene, situada en la 8.a sección del departamento de Canelones, medida y amojonada el 26 de Julio de 1907 por el agrimensor don Carlos D. Furriol, compuesta de una extensión superficial de 29 hectáreas 9.811 metros 2 decímetros, lindando por el nord oeste, nord-este y sur con campo de don Santiago de la Q. Alvarez y por el Sudoeste camino vecinal por medio, parte con campo de dicho Alvarez. 3.o Un solar de terreno situado en la manzana N.o 68 del Cerrito de la Victoria, en este departamento, designado con el N.o 9 en el plano respectivo, compuesto de una extensión superficial de 245 metros 96 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle N.o 10, por 28 metros 63 centímetros de fondo y linda por el Norte con el solar N.o 10, por el Sud con el solar 8 y por el Oeste con terreno de la misma manzana. 4.o Las quintas N.ros 49, 50, 55, 56, 60, 61, 63, 64 y 65 y la chacra N.o 4 situada en la planta suburbana del pueblo de Rivera en esta República y el solar N.o 1 de la manzana 337 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con todo lo en esos terrenos edificados y con las demás mejoras que contienen. Se previene: Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, en garantía, el 10 o|o. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 17 de 1916. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Informes, a mis oficinas, Misiones 1364. 909-ab.24.

Antonio S. Zorrilla

Judicial-Por partición de herencia

3 Buenas chacras

En la Cuchilla de Pereyra y Punta del Arroyo de Las Piedras.—Secciones Judiciales 21.a y 4.a de los departamentos de Montevideo y Canelones respectivamente.

Base de venta: 2|3 partes de los aforos de Contribución Inmobiliaria, o sean pesos 2.293.33 para la fracción N.o 1, pesos 933.33 para la N.o 2, y pesos 1.066 66 para la señalada con el número 3.

EL LUNES 27 de Marzo, a las 2 1|2 de la tarde. En la Bolsa de Comercio. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público, que el día lúnes 27 de Marzo corriente, a las dos horas y treinta minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el Martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta al remate almoneda, sobre las bases que se determinarán, de tres fracciones de campo con las mejoras que contienen y les correspondan, que según plano levantado en 26 y 27 de Marzo de 1914 por el Agrimensor don Nicolás Piaggio, están situadas en los departamentos de Montevideo y Canelones, Punta del Arroyo de Las Piedras, secciones judiciales veintiuna de Montevideo y cuarta de Canelones, señaladas en el referido plano con los N.os 1, 2 y 3 y compuestas: 1.o La número uno, de trece hectáreas, 4683 centiáreas y 6274 centímetros, que lindan al Nordeste con Manuel Lorenzo; al Sudoeste, con Juan Borja; al Noroeste, con Castellanos y al Sudeste, con la fracción dos que se pasa a describir. Está aforado, a los efectos del pago del impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 3.440.00. 2.o: La fracción número dos se compone de 7 hectáreas, 1988 centiáreas, 1935 centímetros, que lindan por el Nordeste con Paez, Barriel y Ramos; al Sudeste con la fracción tres que se va a describir; al sudoeste con José Borja y al Noroeste con la fracción antes deslindada. Está aforado a los efectos del pago del impuesto Inmobiliario, en la suma de pesos 1.400.00. 3.o: La fracción número tres, se compone de 7 hectáreas, 8258 centiáreas, 9574 centímetros, que linda por el nordeste con Ramos, Jesús Hernández y Francisco Sanguinetti; por el sudeste con la fracción número cuatro, vendida a Luis Maine; al Sudoeste linda con José Borja y la sucesión Zunino y al noroeste con la fracción dos antes deslindada. Está aforada a los efectos antes expresados en la suma de pesos 1.600.00.

Se previene. — 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los respectivos aforos determinados. 2.o Que el mejor postor, deberá consignar el diez por ciento de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración incluso certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423 a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 4 de 1916. —Eloy C. Pereira, actuario.

Por informes y planos a mi Oficina, Misiones N.o 1364.

7 161-mz.27.

FRANCISCO PIRIA

Mañana

A Plazos

Mañana Domingo 26 del corriente

A las 4 de la tarde

38 Solares

espléndidamente ubicados en una localidad de colosal e inmediato porvenir como es el

Pueblo Victoria

(PASO DEL MOLINO)

Hay 13 solares

FRENTE A LA AVENIDA AL CERRO

con tren a la puerta, llanos y situados en la mejor altura, que se venderán a pagar en 60 mensualidades de

5 y 6 pesos

y el saldo, si lo hubiera, al finalizar los 60 meses.

15 solares

con frente a las calles Solís, Ibicuy y La Paz. Manzana 68|102, a dos cuadras del tranvía, que se venderán por cuotas de

2, 3 y 4 pesos

y por último

11 solares

de áreas pequeñas, que forman la manzana 251, dando frente a las calles Trabajo, Reconquista y Gaboto en el paraje más codiciado, el lado de las fábricas. Se venderán a pagar en cuotas de

4 y 5 pesos

Hay el propósito de liquidarlos a cualquier precio y no deben faltar.

Tranvía gratis

que conducirá a los asistentes hasta el lugar del remate. Sale a las 3 de la tarde de la esquina 18 de Julio y Andes, pudiendo también subir en el trayecto por Uruguay, Rondeau y Agraciada.

Los que vayan por su cuenta deben bajar frente al Cementerio de la Teja.

Por planos y datos "La Industrial" Sarandí 500 esq. Treinta y Tres.

908-mz.26

Luis Biestro

EN POCITOS

Importante Remate

En el lugar de su ubicación

El Domingo 26 de Marzo

A las 4 1|2 de la tarde

COMO JUDICIAL

Por partición de herencia

Al mejor postor y al contado

De una fracción de terreno

Y DEMAS MEJORAS QUE CONTIENE

Edificio de tres piezas, cocina, todo de buen material, pozo manantial, dos galponcitos, árboles frutales y todo cercado con alambre tejido, etc.

Area: 51 m. 418 de frente por 86 m. de fondo, o sean 4.421 m. 98 cuadrados.

Es el paraje más importante de Los Pocitos, con frente a la mar y a la aristocrática playa Pocitos, distando tan sólo 100 metros de la costa. Está entre el Gran Hotel Pocitos y la Avenida Larrañaga y pasará por su frente la Gran Rambla que conducirá al Hotel Balneario Carrasco, ya en construcción.

¡Soberbia ubicación, de donde se domina: Pocitos, Punta Carreta, Buceo y Punta Gorda!

Es aparente para construir un Gran Hotel o un regio palacete familiar.

Llama la atención de los hombres de negocios. ¡Hermosa oportunidad para una buena especulación.

¡Aprovechen esta pichincha que regalo! ¡Ocasión de gran porvenir, que no se presenta todos los días!

Concurran todos al remate, que tengo orden terminante de vender por lo que quieran pagar.

Títulos de primera, escrituración y certificados por cuenta del comprador.

El comprador dejará $ 250 en garantía de su oferta. Vean prospectos que indica el croquis de su ubicación, que del Hotel de Los Pocitos no dista más de 700 metros.

Títulos perfectos, a disposición de los interesados, en la escribanía del señor Edmundo Delgiorgio, calle Sarandí número 486. 872-Mz.26.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una casa y unos derechos

La casa tiene 7 habitaciones. — Está ubicada con frente al Camino Raffo, a unos 400 metros al Norte del cruce con Millán. Es la primera propiedad que se halla al doblar aquel camino en dirección a Sayago.

Los derechos se refieren a un terreno (mitad pro indivisa), ubicado, también con frente a la prolongación del mismo Camino Raffo, pasando la Estación Sayago y a unos 800 metros de la Carretera a Las Piedras. En el paraje se conoce el terreno por "de la sucesión Tudurí".

EL DIA JUEVES 30 de Marzo, a las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincón N.o 472, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Crédito contra Eliseo Sequeira, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día treinta del corriente mes y año, a las 4 p. m. y en la puerta del Juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Primero: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio "Julio Herrera y Obes", vigésima primera sección judicial de este departamento, el cual solar es el señalado con el número once en el plano levantado por el agrimensor don Joaquín Aguirre el veinte y ocho de Abril de mil ochocientos noventa, y encierra un área de seiscientos diez y seis metros, que se deslindan así: once metros de frente al Nord-Este sobre el camino conocido por los molinos de Raffo; igual extensión al Sud-Oeste, por donde linda con el solar número treinta y cinco; cincuenta y seis metros en la línea del Nord-Oeste lindando con el solar número doce y la misma extensión en el lado Sudeste, lindando con los solares ocho, nueve, diez y parte del siete del citado plano y Segundo: Los derechos que le corresponden por las partes de doña Adelaida Tudurí de Tudurí, don Mario Tudurí y don Germán Tudurí y en la sucesión de don José Tudurí y doña Ramona Maciel, respecto de una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por Pantanoso y Miguelete en este departamento, compuesta de una superficie de dos hectáreas, noventa y cinco áreas y quince centiáreas más o menos, que lindan en mayor área por el Oeste, calle Pública; por medio con don Pedro Borsani; por el Este también calle por medio con don Vicente Canapal; por el Sud con don José Brunaso y por el Norte con don Francisco Tudurí. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los gastos de escrituras e impuesto universitario serán de cuenta del comprador. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 10 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario. 796-Mz.30.